

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**ESCENARIOS, SITUACIONES Y TRAMAS: EL EXILIO  
DOMINICANO EN MÉXICO, 1950-1960**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**P R E S E N T A**

**HILDA VÁZQUEZ MEDINA**

**TUTOR**

**DRA. LAURA MUÑOZ MATA**

**MÉXICO, D.F.**

**2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

Introducción .....	1
Capítulo 1. Escenarios. La República Dominicana en 1945-1947 .....	11
Los inicios de la lucha dominicana contra Trujillo .....	11
Intermitencias de la lucha interna: las primeras manifestaciones en el periodo de tolerancia .....	16
La gran manifestación antitrujillista del 26 de octubre de 1946 .....	21
La contraofensiva de Trujillo .....	25
Los primeros asilamientos en la Embajada de México producto de la tolerancia política, 1945-1947 .....	29
Capítulo 2. Las situaciones particulares .....	36
Las expediciones militares, esfuerzo en el exilio .....	36
De cómo se asilaron los que llegaron a la Embajada de México .....	40
El papel de la Embajada de México .....	42
Capítulo 3. Las tramas. El exilio antitrujillista en México .....	72
Los antitrujillistas que arribaron a México .....	73
“ Uno de los primeros exiliados de la tiranía Trujillista”, Valentín Tejada Fortuna .....	75
“ Un Hombre de Patria”, José Ramón Grullón Martínez .....	75
“ Una mujer patriota, muy revolucionaria”, Brunilda Soñé Pérez .....	77
“ Compañeros antitrujillistas y revolucionarios, Federico Pichardo Díaz y Amiro Cordero Saleta .....	79
“ Muy revolucionarios”, José Arismendi y Gustavo Adolfo Patiño Martínez .....	79

“ No puedo regresar a mi país; no soy afin al régimen del General Trujillo”, Eduardo Matos Díaz.....	80
“ Expedicionario de la mítica Legión Caribe”, Horacio J. Ornes Coiscou.....	80
“ Adversario de la tiranía”, Francisco J. Faneyte Brenes.....	81
“ Dirigentes de la resistencia interna; incansables luchadores”, Pericles Franco Ornes y Gilda Pérez y Pérez.....	82
“ Por sus actividades contra el régimen fue encarcelado y sentenciado a 30 años”, Británico Guzmán Ureña.....	83
“ Fue uno de los exiliados más perseguido de Trujillo”, Tomás Reyes Cerda.....	84
“ De la firmeza y la solidaridad”, Juan B. Ducoudray Mansfield.....	84
“ Soy dominicano de nacimiento... y de ideales de liberación para mi patria”, Nicolás Quírico Valdéz.....	85
“ Muy amable, muy buen compañero y muy revolucionario”, Julio Raúl Durán.....	86
“ Si alguien quiere saber cuál es mi patria”, Pedro Mir.....	86
Primeras formas de organización y actividades antitrujillistas.....	87
Control y propaganda en la contraofensiva de Trujillo.....	99
Los planes del embajador dominicano Héctor Inchaústegui Cabral.....	107
Conclusiones.....	121
Fuentes consultadas.....	125
Bibliografía.....	125

## INTRODUCCIÓN

El exilio dominicano que llegó a México a partir de 1950, aunque reducido, resulta interesante porque es un problema histórico escasamente conocido y un tema poco trabajado. Analizarlo en particular aporta elementos de discusión, al campo historiográfico de los exilios y contribuye al conocimiento histórico de los países involucrados. Además, la huida de centenares de dominicanos representó un hecho social y político que tuvo repercusiones en la tradicional política mexicana de asilo.

La historia comienza desde luego en República Dominicana. Ahí, el régimen de Rafael L. Trujillo comenzó con un golpe de Estado que depuso a Horacio Vázquez en febrero de 1930. El nuevo gobierno, que tiempo más tarde devino en una dictadura personal, se caracterizó por lograr una estabilidad económica, pero a base de represión constante de adversarios políticos y opositores al trujillismo. Para ello, utilizó el ejército, la policía nacional y el Partido Dominicano. Trujillo se encargó de fortalecer a estas instituciones al tratar de centralizarlas como aparatos de Estado. En este escenario, la sociedad dominicana manifestó su descontento hacia las políticas económicas y sociales establecidas por el régimen. La oposición más crítica estuvo representada por el sector obrero y por jóvenes profesionistas y universitarios de la Universidad de Santo Domingo, que desde los primeros años se opusieron al gobierno con actividades clandestinas.

A partir de 1946 el gobierno dominicano, encabezado por Trujillo,<sup>1</sup> optó por otorgar una tolerancia política que duró varios meses, permitiendo el surgimiento de organizaciones que se manifestaron abiertamente. Autorizó que se organizaran partidos políticos de diferente tendencia, concedió libertad de pensamiento y de prensa, toleró manifestaciones obreras, y la creación de sindicatos, que se realizaran huelgas, etcétera. En este contexto, la oposición ganó importantes espacios de discusión, lo que generó cierto despertar de la sociedad.

---

<sup>1</sup> Constitucionalmente Rafael Trujillo fue presidente cuatro veces. La primera de 1930 a 1934; la segunda de 1934 a 1938; el tercer periodo, de 1938 a 1942, lo ocupó José Troncoso de la Concha, el cuarto periodo vuelve a asumir la presidencia Trujillo, de 1942 a 1947, y se reelige de 1947- a 1952; de 1952 a 1960 Héctor B. Trujillo ocupa la presidencia y en 1961 Rafael Trujillo vuelve a tomar el poder hasta mayo de 1961.

Por supuesto, estas acciones no fueron bien vistas por Trujillo. A partir del inicio de la Guerra Fría, en 1947, en el marco del discurso anticomunista, el “Jefe” dio por terminado la tolerancia política, que fue una salida a circunstancias desfavorables, pero que también le permitió identificar a los opositores. El gobierno dominicano redobló las medidas autoritarias y hubo un incremento de persecuciones, encarcelamientos, desapariciones y asesinatos. Este ambiente de represión en República Dominicana se entendió como un total desentendimiento del respeto a los derechos humanos y a las garantías constitucionales. Se desató el terror, el miedo y la sumisión al régimen.

En este contexto, la Embajada de México en Ciudad Trujillo fue un lugar de protección para varios dominicanos temerosos de las represalias del régimen trujillista. Desde 1935 se registraron las primeras solicitudes de asilo. En 1945 hubo un registro aproximado de más de cien solicitudes de asilo y se gestionaron los salvoconductos para salir del país, pero sólo algunos de ellos pudieron ir a México. El presidente Trujillo dio particular atención a la representación mexicana que estaba aceptando casi todas las solicitudes de asilo y, en varias ocasiones, cuando los diplomáticos mexicanos le solicitaron a la cancillería dominicana los salvoconductos le manifestó que no existían persecuciones políticas para justificar todas las solicitudes de asilo. Este argumento estuvo presente en todas las negociaciones, obstaculizando la resolución de muchos casos. En la década de los cincuenta, el asilo en la embajada mexicana no disminuyó; al contrario, las peticiones crecían junto con el aumento de la represión.

La labor de los diplomáticos mexicanos se caracterizó por seguir al pie de la letra el protocolo de rigor y en muchas ocasiones su función diplomática trascendió el plano humanitario buscando sacar a los asilados a como diera lugar. En la medida de lo posible, los funcionarios mexicanos, los funcionarios mexicanos buscaron obtener de la cancillería dominicana los documentos de salida para los asilados, pero muchas veces se les impusieron condiciones adversas que dificultaron la negociación, lo que provocó su permanencia en la embajada por varios meses. En otras ocasiones, la lealtad de los funcionarios a la

política mexicana de asilo se impuso para evitar que secuestraran a los asilados cuando estaban por abordar el avión que los llevaría a otros destinos.

Para entonces, México era considerado internacionalmente como un país solidario, de ahí que se recibiera a una gran cantidad de exiliados europeos, asiáticos, estadounidenses, latinoamericanos y caribeño que sufrían persecución política en sus respectivos países. El exilio fue la única salida frente a la represión que se vivía en República Dominicana y aunque no todos los que se asilaron en la embajada de México eligieron venir aquí, los dominicanos, obligados a embarcarse a otros confines de la tierra, veían a México como un país solidario, en el que podían continuar luchando por un régimen democrático, denunciando los crímenes de Trujillo, así como las condiciones de vida de la Dominicana.

De cara a las circunstancias, varios dominicanos ingresaron al país con visado de turista y una vez instalados tramitaron su estancia legal. No todos fueron reconocidos como asilados bajo el argumento de persecución política y a algunos les autorizaron estancia por periodos cortos o máximo de un año, con la posibilidad de tramitar anualmente ante las autoridades de migración la renovación o el refrendo de su documentación migratoria.

Al inicio de la investigación se plantearon varias preguntas: ¿Cuántos dominicanos llegaron a México?, ¿cuántos hombres y cuántas mujeres?, ¿a qué se dedicaban y cuál era su medio de subsistencia?, ¿cuál fue la relación que establecieron con los mexicanos?, ¿cuántos años permanecieron en el país?, ¿cuál fue la relación de estos exiliados con el movimiento de resistencia en su país de origen? Algunos cuestionamientos particulares fueron: ¿De qué forma el contexto político regional e internacional influyó sobre la disidencia dominicana?, ¿cuáles fueron sus formas de organización política en México? Sin embargo no todas obtuvieron respuesta por diferentes motivos que se aclararán más adelante.

La pertinencia de este trabajo no sólo se debe a que es un tema escasamente trabajado, también porque hace una importante aportación a la historia de los exilios, a partir de análisis del caso dominicano. Por ello este trabajo

se concentra en un periodo coyuntural que comenzó a mediados de los años cuarenta y continúa hasta casi el final del régimen trujillista. La elección de los límites temporales se debe, como se verá en la siguiente página, a la coincidencia con los acontecimientos suscitados en República Dominicana tras el repliegue de la oposición iniciado por la derrota de la oposición legal y la frustración de las expediciones de Cayo Confites en 1947 y Luperón en 1949. Estos hechos provocaron el aumento de la represión y el autoritarismo del régimen, provocando que la oposición quedara maniatada porque era muy difícil movilizarse sin poner en riesgo la propia vida y la de familiares y gente muy cercana. Para muchos opositores la opción de asilarse no era la mejor, pero sí la más segura. En adelante, muchos otros detenidos apelaron a ella y consiguieron salir del país.

En esta investigación se muestran distintos aspectos que componen las experiencias de asilo diplomático de dominicanos en Santo Domingo y su exilio en México. Lo que se intenta hacer es historiar el exilio, resaltando sus particularidades las cuales evidencian que aunque se trató de un exilio comprometido con la militancia, el grupo formado al inicio de su llegada actuó de una manera poco organizada si lo comparamos con otros casos de asilados que actuaron en el país.

Son pocos los trabajos que se ocupan del tema. Destacan las memorias de algunos luchadores antitrujillistas que vivieron por un tiempo en México. Ramón Grullón, en *Por la democracia Dominicana*,<sup>2</sup> hizo una compilación de trabajos escritos en el exilio. Se trata de una serie de documentos importantes de la Organización de Exiliados Dominicanos en México, fundada en 1952, cuyo objetivo era hacer un llamado a los simpatizantes y luchadores antitrujillistas para denunciar al régimen de Trujillo. Por su parte, Juan B. Ducoudray Mansfield, en *Réquiem por la utopía y Crónicas para desandar la ruta*,<sup>3</sup> en ellos el autor narra sus vivencias durante sus exilios en diferentes países. Da referencias importantes que contribuyen al análisis del proceso del exilio dominicano en México. Siguiendo

---

<sup>2</sup> Ramón Grullón, *Por la democracia dominicana*, México, Ediciones Tribuna Dominicana, 1958.

<sup>3</sup> Juan Ducoudray, *Réquiem por la utopía y otras saudades*, República Dominicana, Editora Nomara, 2000; *Crónica para desandar la ruta*, República Dominicana, Editora Taller, 1994.

la misma línea, Eduardo Matos Díaz en *Anecdotario de una dictadura*<sup>4</sup>, hace un balance político del régimen, aunque menciona de manera muy escueta su experiencia como exiliado.

En la literatura sobre el tema hay dos contribuciones de sendos investigadores puertorriqueños, *Exilio y memoria en la Era de Trujillo* de Walter R. Bonilla<sup>5</sup> y *Mujeres dominicanas, 1930-1961. Antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico* de Myrna Herrera.<sup>6</sup> En el primer trabajo el autor hace una propuesta interesante al centrarse en el análisis discursivo de cuatro relatos autobiográficos de importantes figuras del exilio. Usa el relato para analizar la lucha del exilio a partir del poder evocativo y político presente en sus narraciones. La obra de Myrna Herrera es de enorme importancia no sólo por el tema del exilio, sino porque le da una presencia a las mujeres en la lucha contra Trujillo y ese tema brilla por su ausencia en la historiografía dominicana. El libro es denso en su contenido y sus fuentes, contiene un apartado con entrevistas realizadas a mujeres antitrujillistas. Otras aportaciones se pueden encontrar en artículos en revistas especializadas en temas sobre el Caribe.<sup>7</sup>

Otro tipo de textos de historia y de análisis político abordan el tema tratado en este trabajo. Entre éstos destaca el texto “La política exterior de República Dominicana: solidarias relaciones con México” del sociólogo dominicano Pablo Maríñez.<sup>8</sup> El autor propone un análisis socio-histórico de las relaciones existentes entre ambas naciones en cinco periodos o etapas. Plantea la tesis de que el

---

<sup>4</sup> Eduardo Matos Díaz, *Anecdotario de una dictadura*, República Dominicana, Editora Taller, 1976.

<sup>5</sup> Walter R. Bonilla, *Exilio y memoria en la Era de Trujillo*, Santo Domingo, Ministerio de Cultura, 2010.

<sup>6</sup> Myrna Herrera Mora, *Mujeres dominicanas, 1930-1961*.

<sup>7</sup> Walter R. Bonilla, “Del Cono Sur al Caribe: La historiografía del exilio en Argentina, Chile y República Dominicana (1980- 2004)”, en Tzintzun. *Revista de Estudios Históricos*, enero-junio, no. 43, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, pp. 187-210 y Walter R. Bonilla, “Entre el recuerdo y el olvido: las memorias de los exiliados antitrujillistas”, en *Revista Mexicana del Caribe*, año/ vol. VIII, no. 15, Chetumal: Universidad de Quintana Roo, 2003, pp. 79-105. Roberto Cassá, *En busca del tiempo del exilio: Semblanza del Dr. Leovigildo Cuello*, Santo Domingo: Editora de Colecciones, 1999. Alberto Bayo Giroud, “La lucha contra Trujillo”, en *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, Año 77, julio-diciembre, no. 176, 2008; Francis Pou García, “Movimientos conspirativos y el papel del exilio en la lucha antitrujillista” en *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, Año 78, Enero- junio, no. 177, 2009.

<sup>8</sup> Pablo A. Maríñez, “La política exterior de República Dominicana: solidarias relaciones con México”, en Laura Muñoz, *México y el Caribe: vínculos, intereses y región*, México, Instituto Mora, 2002.

reforzamiento de las relaciones bilaterales entre México y República Dominicana no es ajeno a los cambios producidos en el contexto internacional y a la definición de una clara política exterior, que se dio entre 1996 y el 2000. Las referencias que da sobre el problema del asilo resultan un primer acercamiento que permite pensar en los periodos de más agitación política que obligaron a centenares de dominicanos a buscar protección en las misiones extranjeras. Para Maríñez el asilo fue una de las tantas razones de las fricciones existentes en las relaciones diplomáticas de ambos países.

Algunas investigaciones se refieren a la experiencia de los dominicanos. Es el caso del libro de Salvador Morales titulado *Relaciones interferidas. México y el Caribe, 1812-1982*.<sup>9</sup> El autor estudia las relaciones diplomáticas de México con Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, países con los cuales los vínculos fueron más constantes. El análisis sobre República Dominicana comienza en 1929, cuando se restablecieron las relaciones bilaterales entre ésta y México. Menciona varios temas, pero pone mayor énfasis en los casos de asilo que se dieron a lo largo de la dictadura trujillista y que causaron cierta tirantez en sus relaciones. Otro trabajo interesante es el de María Eugenia del Valle, "Relaciones diplomáticas entre Adolfo Ruiz Cortines y Héctor B. Trujillo".<sup>10</sup>

También se ha mencionado el exilio dominicano en obras más generales sobre el tema del exilio. Es el caso del libro publicado por Eugenia Meyer y Eva Salgado, *Un refugio en la memoria, la experiencia de los exiliados latinoamericanos en México*,<sup>11</sup> que debe ser de consulta obligada porque estudia las experiencias de los exiliados a partir de testimonios. El texto señala que México fue uno de los países elegido como destino de los asilados políticos previamente refugiados en la embajada mexicana establecida en sus países de

---

<sup>9</sup> Salvador Morales Pérez, *Relaciones interferidas. México y el Caribe, 1812-1982*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2002.

<sup>10</sup> María Eugenia del Valle Prieto, "Relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines y Héctor B. Trujillo", en Laura Muñoz, *México y el Caribe: vínculos, intereses y región*, México, Instituto Mora, 2002.

<sup>11</sup> Eugenia Meyer, *et. al., Un refugio en la memoria, la experiencia de los asilados latinoamericanos en México*, México, Océano/UNAM, 2002.

origen. Se menciona que el número no es comparable con otras experiencias, pero que fue un grupo importante que intentó luchar desde México. El texto de Fernando Serrano Migallón *Duras las tierras ajenas. Un asilo, tres exilios*,<sup>12</sup> refiere los casos chileno, español y cubano que llegaron a México. Las obras que tratan el tema de la praxis y el aspecto jurídico del asilo y el exilio en México son el de Cecilia Ímaz, *La práctica del asilo y refugio en México*,<sup>13</sup> y el de Fernando Serrano Migallón, *El asilo político en México*.<sup>14</sup>

Sirven de punto de partida para esta investigación, Otros trabajos inscritos en la historiografía del exilio porque permiten observar la problemática desde diferentes perspectivas. Además, algunos de ellos otorgan un enfoque teórico-metodológico para ubicar la perspectiva de esta tesis. En este sentido vale la pena mencionar las obras coordinadas por Pablo Yankelevich *México entre exilios. Una experiencia de sudamericanos; México, país de refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX y Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*.<sup>15</sup> Éste último trabajo se trata de un estudio sociodemográfico que sirve de referencia para conocer tanto la posición de México frente a la inmigración argentina y sus experiencias como exiliados en México. Así como, Ana Buriano et. al., *Tras la memoria: el asilo diplomático en los tiempos de la Operación Cóndor*, Ana Buriano y Silvia Dutrénit “En torno a la política mexicana de asilo en el Cono Sur”;<sup>16</sup> Silvia Dutrénit, *El exilio uruguayo en México y Tiempos de exilios: memoria e historia de los españoles y uruguayos*,<sup>17</sup> donde se examinan las experiencias de los exiliados

---

<sup>12</sup> Fernando Serrano Migallón, “...Duras las tierras lejanas...” *Un asilo, tres exilios*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

<sup>13</sup> Cecilia Ímaz, *La práctica del asilo y refugio en México*, México, Potrerillos, 1995.

<sup>14</sup> Fernando Serrano Migallón, *El asilo político en México*, México, Porrúa, 1998.

<sup>15</sup> Yankelevich, Pablo, (coord.), *México, entre exilios: una experiencia de sudamericanos*, México, SRE/ITAM, 1998; *México, país de refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, INAH, 2002; *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*, México: EL Colegio de México, 2009.

<sup>16</sup> Silvia Dutrénit Bielous et al., *Asilo diplomático mexicano en el Cono sur*, México, Instituto Mora/SRE, 1999.

<sup>17</sup> Silvia Dutrénit et al., *El exilio uruguayo en México*, México, Cátedra México País de Asilo, 2008 y *Tiempos de exilio: memoria e historia de españoles y uruguayos*, Uruguay, Fundación Carolina/Textual/Instituto Mora, 2008.

con base en los testimonios de los protagonistas y Guadalupe Rodríguez de Ita, *La política de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco*.<sup>18</sup>

A partir de lo expuesto la propuesta fue investigar el tema con los siguientes objetivos: distinguir las principales características del exilio dominicano en México. Realizar un rastreo de dominicanos con el fin de saber el número aproximado que llegaron a México a mediados de los cincuenta. Descifrar por qué salieron de República Dominicana y cómo llegan a México; saber la relación de los exiliados con el mundo intelectual, artístico, gubernamental, político y sindical mexicano y con otros exiliados; distinguir su perfil y conocer sus actividades políticas y vida cotidiana en México.

Esta investigación partió de la hipótesis de que el exilio dominicano que llegó a México aunque fue reducido y poco organizado, comparado con otros connacionales que se dirigieron a otras latitudes, llevaron a cabo actividades de denuncia en contra del régimen de Trujillo. Otra hipótesis sostiene que a pesar de los esfuerzos por mantener la unión, el exilio dominicano no logró cohesionarse en un solo grupo que contribuyera en el derrocamiento de Trujillo, razón por la cual hacia finales de los cincuenta la mayor parte de la dirigencia del PSP dejó de funcionar en México y se fue a Cuba para integrarse a la lucha en contra del régimen trujillista.

El trabajo se inscribe en el ámbito del estudio de los vínculos de México con República Dominicana, específicamente en el análisis de los casos de asilo y el exilio en México. Se propone un rescate histórico basado en la combinación de fuentes documentales, hemerográficas, bibliográficas y testimoniales. Por ello, se consultaron exhaustivamente acervos documentales en México y en República Dominicana. En particular merece la pena resaltar la realización de una estancia de investigación en la ciudad de Santo Domingo, que me permitió consultar los

---

<sup>18</sup> Guadalupe Rodríguez de Ita, *La política de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco, 1944-1954*, México, Instituto Mora/SRE, 2003.

archivos históricos General de la Nación y el de Cancillería y realizar entrevistas a actores y familiares de aquellos.

En México fueron consultadas las fuentes documentales reunidas en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Éste archivo fue fundamental en primer lugar, para conocer cómo veían los diplomáticos mexicanos la situación política en República Dominicana y también para saber cómo fue la relación de los asilados con el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

También en México, se localizaron en el archivo General de la Nación algunos informes que detallan las actividades de los exiliados, reuniones, perfiles, cartas, informes de los sitios de reunión. Sin embargo, fue difícil reconstruir ciertos eventos, ya que buena parte de la información no fue posible obtenerla porque está clasificada como restringida. A pesar de varios esfuerzos para conseguirla, la respuesta no siempre fue favorable.

Otros documentos consultados fueron los del archivo del Instituto Nacional de Migración. En este acervo se pudieron localizar diversos datos sobre los dominicanos exiliados como lugar de nacimiento, edad, escolaridad, religión, profesión, forma migratoria con la que entraron al país, fecha de entrada, cambios de estatus, direcciones, así como movilidad socioeconómica. En algunos casos, la información fue más detallada, lo que permitió que se pudiera completar el perfil de los exiliados y reconstruir pasajes importantes de su historia tanto personal como de grupo.

En este trabajo, la fuente oral adquirió relevancia. Gran parte del mismo no hubiera podido realizarse sin la valiosa información que me proporcionaron los entrevistados. Para ello se realizaron entrevistas apoyadas en un cuestionario guía, las cuales fueron transcritas y analizadas.

La investigación se divide en tres capítulos. En el primero se plantea un análisis del contexto histórico de República Dominicana a partir de 1945, pues se

considera que el periodo de legalidad política explica el acontecer de 1947 a 1949, uno de los más convulsos de la dictadura. Este capítulo es necesario para observar y analizar las condiciones políticas, lo que permite entender la organización de grupos de oposición, sus características, sus objetivos, sus actividades proselitistas y la participación de otros sectores de la sociedad dominicana, pero también para observar las consecuencias de esa tolerancia política de 1945. Se evidencia la represión sobre los estudiantes y los sindicatos obreros, los encarcelamientos masivos y las tácticas de represión empleadas por el régimen.

En el segundo capítulo se destacan los esfuerzos de los exiliados dominicanos de combatir a la tiranía trujillista. Se muestran las condiciones de los grupos opositores y su decisión de salir del país. Se observa la postura del gobierno de México respecto de su política tradicional de asilo. Los diplomáticos mexicanos se caracterizaron por seguir esa política, aún cuando las negociaciones para obtener los salvoconductos no estuvieron exentas de dificultades.

Por último, el tercer capítulo da cuenta, en concreto, de la vida y actividades de los exiliados establecidos en México. Primero, se ofrece un breve perfil biográfico que permite aproximarnos a su composición y lucha. Posteriormente, se presentan las formas organizativas realizadas por ellos con el objetivo específico de denunciar al régimen trujillista y se reconoce, además, la ayuda de diferentes personalidades del ámbito político, artístico e intelectual mexicano. Finalmente, se hace alusión a las tácticas empleadas por Trujillo para vigilar y acallar a los exiliados. La represión que ejercía Trujillo no respetaba las fronteras.

Por último, se presentan las conclusiones que se extraen de la investigación. Acompañan al texto un mapa que ilustran las afirmaciones vertidas y una bibliografía seleccionada.

## Capítulo 1. Escenarios. La República Dominicana en 1945-1947

La coyuntura mundial de posguerra forzó al presidente Rafael Trujillo a otorgar libertades políticas a sus opositores. Esto ocurrió entre 1946 y 1947, periodo conocido por los historiadores dominicanos como de tolerancia política o interludio democrático, y fue el primer y único espacio durante la dictadura en el cual Trujillo permitió cierta flexibilidad política a la oposición.

Para entender estos años, es preciso analizar algunos aspectos tanto de la política interna como de la política internacional, poniendo énfasis en aquellos aspectos que explican en gran medida el surgimiento de la lucha socialista y su desarrollo y que derivaron en las solicitudes de asilo y los exilios.

### *Los inicios de la lucha dominicana contra Trujillo*

La República Dominicana bajo el control directo y total de Trujillo alcanzó una estabilidad económica sin precedentes, pues el comercio se expandió tras la segunda conflagración mundial; se desarrolló un importante progreso material que incluyó la elevación anual del presupuesto oficial y se intensificó el programa de obras públicas iniciado a partir de 1934. Sobre esto, puede mencionarse la reparación de carreteras principales y otras secundarias, la construcción del primer aeródromo de la capital y de otros más pequeños en el interior y numerosos edificios públicos. También, cabe anotar el alcance de un cierto progreso cultural, que se reflejó en la construcción de escuelas de nivel básico y superior, además de otras instituciones de carácter artístico.<sup>19</sup>

En fin, si bien con lo anterior se puede ver algunos aspectos positivos del régimen, no se debe obviar que el planteamiento de estos objetivos conllevó medidas autoritarias para alcanzar dicho progreso. A decir de varios autores

---

<sup>19</sup> Jesús de Galíndez, *La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1956, pp. 422-427.

dominicanos, desde que Trujillo asumió el poder sustentó su firme decisión de mantener al país como una empresa personal, pues los logros alcanzados por el progreso material no fueron distribuidos equitativamente concentrándose en pocas manos, sin beneficiar a las masas populares. Era de esperarse que comenzara a configurarse una oposición, que además exigía libertades y un gobierno democrático.

De esta manera, a principios de los años cuarenta comenzaron a operar, clandestinamente, grupos de opositores dentro y fuera del país. En 1943 se formó el Partido Democrático Revolucionario Dominicano (PDRD), integrado por militantes que pretendían formar un movimiento de corte marxista-leninista organizado.<sup>20</sup>

Posteriormente, en 1944 se creó la Juventud Revolucionaria (JR), que estaba integrada por jóvenes universitarios que disentían fuertemente del régimen. Sin declararse comunista o anticomunista, su objetivo principal consistía en reunir el mayor número de jóvenes universitarios para luchar contra la tiranía.<sup>21</sup> También surgió un grupo denominado Unión Patriótica Revolucionaria (UPR) y otro grupo de estudiantes, que se identificaba como el Comité Universitario de la Juventud Revolucionaria. Todas estas organizaciones integraban el Frente Nacional Democrático, que expresaba su enérgica denuncia contra la dictadura. En esa época, la universidad era el foco principal de las actividades clandestinas en la capital. Los sindicatos de los ingenios azucareros en el este del país estaban organizando sus primeras manifestaciones.<sup>22</sup>

La lucha contra la tiranía trujillista iniciada a partir de la conformación de estos grupos fue clandestina. El PDRD estaba interesado en formar un partido obrero constituido por intelectuales “pequeño-burgueses”, pero como era muy diminuto esto impidió su formación como tal. Mientras tanto, la JR se mantuvo

---

<sup>20</sup> Roberto Cassá, *Los orígenes del Movimiento 14 de junio*, segunda edición, República Dominicana, Comisión Nacional de Efemérides, 2007, p. 98.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> Bernardo Vega, *Un interludio de tolerancia. El acuerdo de Trujillo con los comunistas en 1946*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1987, p. 207-208.

como una organización celular, es decir, se constituyó un comité central y después cada uno de los miembros del comité fue formando su propia célula. Ninguno de los miembros de éstas conocía a otras personas de la organización, de modo que si eran capturados y obligados a delatar a sus compañeros no pudieran dar con los miembros del comité central. Originalmente, esta idea fue tomada de la sociedad secreta La Trinitaria fundada por Juan Pablo Duarte en 1838, con el objetivo de luchar contra la ocupación haitiana del país.<sup>23</sup>

El primer Comité Central de la JR se organizó en Santo Domingo y estuvo conformado por Manuel Mena Blonda, Félix Servio Ducoudray Mansfield, Diego Bordas Hernández y Carlos León Pumarol. Posteriormente, se crearon comités en la ciudad de Santiago, la segunda ciudad más importante de República Dominicana ubicada al norte, y en San Pedro de Macorís, ubicada al sureste. Los miembros más importantes fueron jóvenes universitarios que se mantuvieron siempre en la lucha y que se destacarían en posteriores movilizaciones en contra del régimen. Entre ellos Juan Ducoudray Mansfield, Virgilio Díaz Grullón (hijo de Virgilio Díaz Ordoñez miembro del gabinete de Trujillo y quien fuera Ministro de Relaciones Exteriores en la década de los años cincuenta), las hermanas Josefina y Silvia Padilla Deschamps, los hermanos Frank y Cecilio Grullón, Federico Pichardo, Amiro Cordero Saleta y Gustavo Adolfo y José A. Patiño Martínez.<sup>24</sup> Algunos de estos llegaron más tarde como exiliados a México.

A mediados de mayo de 1945 la JR realizó su primera actividad elaborando un documento de denuncias contra el régimen. En ese mes se celebraba el Tercer Congreso Internacional de la Juventud que reunió varias representaciones de jóvenes para analizar y discutir cuestiones sociales y políticas del país. Hubo delegados extranjeros que fueron invitados a presenciar esos debates, quienes se hospedaron en el Hotel Jaragua, recientemente construido y considerado como el hotel más lujoso de la ciudad. El documento y algunos folletos fueron

---

<sup>23</sup> Virgilio Díaz Grullón, *Antinostalgia de una era*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1990, p.

24.

<sup>24</sup> Roberto Cassá, *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana (Desde los orígenes hasta 1960)*, República Dominicana, Fundación Cultural Dominicana, 1990, pp. 316-321.

secretamente distribuidos por debajo de las habitaciones de los delegados extranjeros.<sup>25</sup>

En los días siguientes la organización juvenil distribuyó más propaganda en diferentes sitios de la ciudad por brigadas que tapizaron las paredes y postes del alumbrado público. Se imprimió un manifiesto que se repartió en casas, oficinas y comercios invitando al pueblo en general a manifestar su descontento al régimen imperante. La trama fue descubierta por la policía que capturó a muchos jóvenes mientras distribuían el material y fueron sometidos a interrogatorios. Luego de algunos días todos los comprometidos fueron capturados.<sup>26</sup> Se dijo que unos 52 estudiantes se encontraban presos y que algunos habían sido asesinados. Varios fueron condenados a cinco años de prisión y a pagar multas por los daños. Los que lograron escapar se asilaron en alguna misión diplomática extranjera.<sup>27</sup> Fue tal el nivel de represión, que en los días siguientes muchos jóvenes más fueron apresados.

La policía arremetió contra ellos, allanaron viviendas y el sitio de sus reuniones, además la imprenta utilizada para elaborar la propaganda, propiedad de Julio César Martínez fue destruida, lo que motivó al dueño a buscar asilo en la Embajada de México.<sup>28</sup> Aunque la JR no fue totalmente aniquilada en esa ocasión sí fue desarticulada gravemente y sus actividades disminuyeron en gran medida. Este reflujo de la acción se prolongó prácticamente hasta octubre de 1946 afectando también a los militantes del PDRD.

El escenario de la Segunda Guerra Mundial implicó repercusiones político-sociales en el mundo entero. En América Latina ya habían caído algunos de los dictadores y varios gobiernos democráticos habían ascendido. Seguían las dictaduras de Carías Andino en Honduras, Anastasio Somoza en Nicaragua y Rafael Trujillo en la República Dominicana. Por su parte, los Estados Unidos estaban impulsando aires democráticos en el continente, y para 1944 mostraron

---

<sup>25</sup> *Libro Blanco del comunismo en la República Dominicana*, Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1956, p. 51.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p.53

<sup>27</sup> Bernardo Vega, *op. cit.*, p. 224.

<sup>28</sup> Virgilio Díaz Grullón, *Antinostalgia de una Era*, *op. cit.*, p.25.

cierta hostilidad contra Trujillo, la cual fue más incisiva tras el nombramiento de Spruille Braden como Secretario Asistente de Estado, en septiembre de 1945. Braden tenía una posición en contra de las dictaduras latinoamericanas y no simpatizaba con el gobierno de Trujillo (de hecho, no aceptó la solicitud de compra de armamento hecha por el gobierno dominicano).<sup>29</sup>

Ante esto, Trujillo intensificó su campaña electoral en mayo de 1945. Para terciar en los comicios electorales para el siguiente periodo presidencial (1947-1952) invitó a los grupos de oposición, como mera apariencia democrática. Además, hizo un llamado a los exiliados que habían salido entre 1931 y 1945 para que regresaran al país. Era evidente que esta actitud tenía relación con la presión internacional, con la postura del Departamento de Estado y con la delicada posición en la que se encontraba su gobierno debido a la represión.

Así, por primera vez en su régimen, Trujillo flexibilizó su política con el fin de aparentar el tránsito hacia la democratización de su gobierno. Obviamente, buscaba quedar bien ante los ojos internacionales, particularmente con el gobierno norteamericano. Requería proyectar una imagen democrática, pero no quería que el intento le creara problemas de estabilidad interna ni que perdiera el control. La tolerancia política implicaba que los grupos opositores se manifestaran públicamente, que no habría represalias contra los exiliados en caso de que regresaran al país y que existiera la libre expresión, con esto Trujillo vio la forma de beneficiarse.

Fue evidente que esta fase de legalidad no sólo fue por las condiciones desfavorables de las que Trujillo quería salir, sino que la oposición al actuar públicamente permitía a Trujillo conocer los nombres y la cara de sus opositores. De acuerdo con el testimonio de Brunilda Soñé, militante de la JD y del PSP, el acto era una provocación, una trampa, “que le puso a la juventud, empezó a agarrar gente, jóvenes y viejos”.<sup>30</sup> Según Bernardo Vega, había que montar la

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>30</sup> Entrevista a Brunilda Soñé Pérez realizada por Hilda Vázquez Medina el 6 de octubre de 2010 en Santo Domingo.

farsa de una apertura liberal y llevar a cabo esta simulación era una de las principales razones que llevaron a Trujillo a un acercamiento con los opositores.<sup>31</sup>

Esta actitud destinada a aparentar una fachada democrática fue aprovechada de inmediato por dos de las organizaciones de oposición: el PDRD y la JR, las cuales se lanzaron a la lucha abierta.

### *Intermitencias de la resistencia interna: las primeras manifestaciones sociales en el periodo de tolerancia*

El periodo de tolerancia transcurrido de principios de 1946 a mediados de junio de 1947, permitió varias manifestaciones públicas. En ese lapso, Trujillo hizo un nuevo llamado a los exiliados, toleró movilizaciones obreras y huelgas, permitió la libre expresión en los diarios y que las organizaciones estudiantiles y obreras, que se mantenían en la clandestinidad, salieran a la luz y actuaran abiertamente en contra del régimen.

Una de las primeras manifestaciones se originó dentro del sector obrero de los principales ingenios azucareros localizados al este del país. Ya desde 1942 se había intentado una huelga en La Romana que fue disuelta por el ejército. En 1945 se dio otro intento, antes de comenzar la zafra. Sin embargo, a principios de enero de 1946 la huelga general se inició simultáneamente en La Romana y en San Pedro de Macorís, exigiendo un alza salarial y mejores condiciones de trabajo. Esta huelga fue la única de gran importancia que se realizó durante el régimen trujillista.

Luego de establecer el paro laboral, comenzaron las negociaciones entre las Federaciones Provinciales de La Romana y San Pedro de Macorís, cuyos presidentes eran los líderes obreros Hernando Hernández y Mauricio Báez, con las autoridades del gobierno. Tras largas pláticas, según diversas investigaciones,

---

<sup>31</sup> Bernardo Vega, *op.cit.*, p. 6.

los sindicatos se vieron favorecidos con aumentos salariales mayores al 100 %, una legislación laboral y jornada de trabajo de 8 horas.<sup>32</sup>

Mientras duró la huelga el gobierno dominicano no actuó en contra de los obreros, pero a los pocos días de terminar los compromisos entre las partes involucradas se desató la represión, principalmente sobre los líderes más destacados. Mauricio Báez fue perseguido y encarcelado el 28 de enero y aunque fue liberado a los pocos días decidió solicitar asilo en la embajada de México. Hernando Hernández también solicitó asilo en esa embajada. El embajador mexicano Enrique A. González, después de hacer las investigaciones pertinentes, le concedió el asilo. Tres días después el presidente Trujillo llamó al embajador y le dijo que como un acto de “perdón” le ofrecía un empleo a Hernández como inspector de trabajo, y dándole además, garantías constitucionales.<sup>33</sup> Este es un ejemplo del manejo que Trujillo hacía para aparentar la existencia de libertades políticas. Es decir, el “Jefe” “perdonaba” a sus detractores ofreciéndoles algún cargo público, mostrando su afán por mantener una imagen bondadosa ante la opinión diplomática extranjera, pero también acallar a sus opositores con estos nombramientos.

En cuanto a la prensa, Trujillo “autorizó” al periódico *La Opinión* criticar al régimen. Estableció un pacto de libre expresión con el director del periódico José Ramón Estella, un refugiado español de la guerra civil que había llegado a inicios de los años cuarenta, para que la oposición publicara lo que quisiera, pero con la condición de que el periódico no atacara directamente al presidente, ni a las fuerzas armadas. Naturalmente, Estella solicitó garantías personales. El 18 de febrero de 1946 *La Opinión* comenzó sus críticas en la sección titulada “Nosotros decimos lo que otros callan”. Ahí, se publicaban y se hacía tipo de demandas

---

<sup>32</sup> De Galíndez, *op. cit.*, p. 303.

<sup>33</sup> Memorándum sobre los casos de asilo de dominicanos, México, 7 de marzo de 1946, en Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en adelante AHGE-SRE, Exp. III-364-4 (II), f. 139.

sociales, se anunciaban movilizaciones obreras en los campos azucareros, había todo tipo de propaganda.<sup>34</sup>

La participación de los opositores en esta campaña fue muy importante, sobre todo porque la mayor parte de las publicaciones tenían que ver con la situación de los obreros, y esto causó cierta efervescencia en los ingenios.<sup>35</sup> Como Trujillo vio respuesta de la gente, tomó algunas medidas para evitar las críticas. Pese a la tregua política, la experiencia duró pocas semanas.

Desde la perspectiva de Trujillo, el problema con el periódico tenía el riesgo de que las críticas fueran imparables, por ello él dio por terminada la tolerancia al periódico y pocos días después lo compró para asegurarse de que no volvieran a usarlo en su contra. Como bien señala Jesús de Galíndez, enviado como delegado del Gobierno Vasco del exilio a Santo Domingo en 1940, la huelga de los campos azucareros y la reacción provocada por la campaña del periódico demostraba la existencia de un movimiento que podía arremeter contra Trujillo.<sup>36</sup>

Como parte de la fachada democrática dos de las organizaciones que habían surgido dos años atrás salieron a luz pública. El Partido Dominicano Revolucionario Democrático (PDRD) que cambió su nombre a Partido Socialista Popular (PSP) y la Juventud Revolucionaria (JR) que se rebautizó como Juventud Democrática (JD).<sup>37</sup>

El PSP representaba a la clase obrera y su objetivo era concientizar a la sociedad para expandir el movimiento antitrujillista. En su primer manifiesto, firmado por los dirigentes principales, se decía que actuaban “mediante una lucha de acuerdo con los derechos y libertades democráticas contenidos en la Constitución vigente”.<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 133; Del embajador de México al secretario de Relaciones Exteriores, 26 y 31 de marzo de 1946, en Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en adelante AHGE-SRE, Exp. III-824-7.

<sup>35</sup> Galíndez, *op. cit.*, p. 133.

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> Roberto Cassá, *op. cit.*, p. 98.

<sup>38</sup> Galíndez, *op. cit.*, p. 412.



Fuente. Elaborado por Hilda Vázquez Medina

El 24 de septiembre de 1946 realizaron la primera movilización con el reconocimiento del gobierno dominicano, en el Segundo Congreso Nacional Obrero y participaron diversos delegados como Ramón Grullón y Mauricio Báez. Ahí, se discutieron los temas del salario y mejoramiento de las condiciones laborales en los campos azucareros.

Entretanto, la Juventud Democrática (JD) salió a la luz a mediados de octubre, difundiendo una declaración de principios que establecía como puntos centrales la lucha por el desarrollo y consolidación de un régimen democrático, las

libertades políticas y el mejoramiento de las condiciones materiales y culturales de todos los sectores de la población, especialmente los de los jóvenes.<sup>39</sup>

Esta organización estaba apoyada en un Comité Central, del que formaban parte Salvador Reyes Valdés, Manuel Mena Blonda, Josefina Padilla Deschamps, José Antonio Martínez Bonilla, José Manuel de Peña González, Juan Bautista Ducoudray y Virgilio Díaz Grullón. También formó comités provinciales en las ciudades de Santiago integrado por Rafael Moore Garrido, Gilda Pérez, Manuel González Franco, Federico Pichardo Díaz, Amiro Cordero Saleta, Gustavo Adolfo Patiño; en San Pedro de Macorís por Víctor Manuel Ortiz, Álvaro Kidd Espinet, Máximo Mejía Medina. A su vez, formaron comités en la ciudad de Santo Domingo, entre ellos el de estudiantes universitarios, de la Escuela Normal de Varones, de la Normal de Señoritas, y varios más en otros barrios de la ciudad.<sup>40</sup>

La organización tenía su sede en la casa de los hermanos Martínez Bonilla en la calle Arzobispo Nouel. Fundaron un periódico titulado *Juventud Democrática* que tenía su sede en la calle de Luperón. La imprenta, propiedad de Enrique Cambier, representaba un riesgo porque hay que mencionar que para la época muy poca gente tenía el valor de asumir ciertos compromisos políticos. Sus principales actividades fueron la distribución de panfletos, la organización de reuniones informativas y recolectar fondos vendiendo su periódico por los propios miembros que se editaba quincenalmente logrando sacar 14 números.<sup>41</sup>

La JD realizó dos mítines públicos masivos, el primero en Santo Domingo, en la Plaza Rubén Darío, muy cerca del malecón, y el otro en la ciudad de Santiago, la segunda ciudad más grande e importante por su producción agrícola y ganadera. El primer mitin fue reprimido por la policía y los agentes del servicio de seguridad del régimen, pero el segundo pudo llevarse a cabo sin problemas.

---

<sup>39</sup> Virgilio Díaz, *op. cit.*, p. 27.

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> Myrna Herrera Mora, *Mujeres dominicanas, 1930-1961. Antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico*, Santo Domingo, Isla Negra editores, 2008, p. 76.

Cabe decir, que gracias a sus actividades la organización logró obtener la participación de muchos jóvenes que se unieron a la resistencia.<sup>42</sup>

A decir de Myrna Herrera, investigadora puertorriqueña que ha trabajado el tema del exilio dominicano en Puerto Rico, la JD ejerció un liderazgo de mayor alcance en la oposición, incluso mayor que el PSP. En esta organización la participación femenina tendría un papel muy importante. La JD y el PSP tenían espacios diferentes, y aunque sus acciones estaban encaminadas hacia diferentes objetivos (la lucha por el desarrollo y la consolidación de un régimen democrático, progresista, popular, la libertad política y la independencia económica, el mejoramiento de las condiciones de todos los sectores de la población, particularmente de la juventud),<sup>43</sup> hubo un momento cuando tuvieron que unir esfuerzos para celebrar una de las más importantes movilizaciones en contra del régimen. Por ejemplo la manifestación del 26 octubre de 1946 en Santo Domingo.

Los acuerdos obtenidos por los obreros y las movilizaciones en los ingenios, las actividades públicas del PSP y de la JD y la libertad de prensa del diario *La Opinión* habían ganado importantes espacios de acción y participación que sumaron fuerzas contra el régimen. Para este momento Trujillo decidió no atacar aquellas manifestaciones porque tenía la presión norteamericana. De haberlo hecho, probablemente hubiese afectado su relación con Estados Unidos y provocado la crítica internacional. Al mismo tiempo, el gobierno dominicano sentía que el auge opositor, en ascenso, podía causarle problemas insolubles. Si bien Trujillo no mostró intolerancia, tampoco desinterés, entendía que debían darse condiciones políticas para poder actuar, como la lucha anticomunista de 1947.

### *La gran manifestación antitrujillista del 26 de octubre de 1946*

La manifestación fue convocada por el Partido Socialista Popular, la cual fue respaldada por la Juventud Democrática. Eran las 8 de la noche y el mitin se

---

<sup>42</sup> Virgilio Díaz, *op. cit.*, p. 29.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 27

desarrollaba en un ambiente pacífico en el parque Colón de la ciudad de Santo Domingo. Los dirigentes de ambas organizaciones leyeron algunos discursos mientras se distribuía la propaganda a las tres mil personas que se dice que asistieron a la manifestación. Simultáneamente miembros del Partido Dominicano se instalaron cerca del parque con altoparlantes, enviados ahí como elementos de choque.<sup>44</sup>

El primer orador que subió al templete fue Francisco Alberto Henríquez, alias Chito, pero de inmediato sonaron los altavoces de un contra mitin con el fin de boicotear la actividad. Las personas que se encontraban ahí los abuchearon y el orador del PSP pudo terminar de leer su discurso. Le siguió Josefina Padilla, que era dirigente de la JD, y pronunció un discurso que atrapó la atención de los asistentes desatendiendo por un momento los ataques. Sin embargo, el público asistente ya comenzaba a inquietarse por la presencia de trujillistas, quienes empezaron a alborotar a la gente con el fin de provocar una trifulca.<sup>45</sup>

Trujillo había dado la orden de suprimir la manifestación y mandó a sus principales agentes de seguridad, entre ellos a César Oliva, mejor conocido como Olivita, y a Adolfo Frappier, a detener el mitin “a como diera lugar”. Como no obtuvieron respaldo de la población asistente, los agitadores actuaron con lujo de violencia sobre los congregados en la plaza. Los manifestantes, se defendieron con los palos usados en sus pancartas. “Firmes alrededor de la tribuna, supieron repeler la cobarde agresión y poner en fuga a la banda de agresores. Con la ayuda de más de ocho mil personas se manifestaron con su presencia los deseos de libertad más vigorosa que se haya realizado en Dominicana”. Muchas personas resultaron heridas por la agresión.<sup>46</sup>

Ante esta situación, el líder sindical Ramón Grullón, tomó la palabra en medio de la riña y propuso marchar para denunciar las agresiones que acababan

---

<sup>44</sup> Del embajador mexicano Enrique A. González al subsecretario de Relaciones Exteriores, 1 de noviembre de 1946, México, en AHGE- SRE, Exp. III-824-7.

<sup>45</sup> Myrna Herrera, *op cit.*, p. 79.

<sup>46</sup> José R. Martínez Burgos, “No olvidemos la historia”, *Hoy Digital*, República Dominicana, 21 de octubre de 2010, Sección: Opiniones, en <http://www.hoy.com.do/opiniones/2010/10/21/347059/print>

de sufrir por los agentes de Trujillo. La marcha recorrió la avenida Washington haciendo eco de los sucesos y algunos ciudadanos se les unieron. Entre coros libertarios y deseos de mostrar las heridas por el enfrentamiento, las personas se dirigieron a las embajadas extranjeras con el fin de denunciar a los diplomáticos la farsa democrática montada el gobierno. Hubo momentos de mucha tensión porque se había extendido un cerco casi a la altura del Hotel Jaragua. Se supo después que Trujillo estaba ahí, en una cena, observando los acontecimientos y que estaba encolerizado pues no era un movimiento pequeño, sino que tenía una “poblada”, refiriéndose a la cantidad de personas conglomerada en la marcha.<sup>47</sup>

Los manifestantes llegaron a la embajada de México y un grupo de seis personas pudo entrar al jardín buscando entrevistarse con el embajador de entonces, Enrique A. González. Éste salió de su oficina a recibir al grupo que le dio los detalles de lo ocurrido. El embajador mexicano los escuchó y les dijo que informaría a su gobierno, y al ver herido a uno de ellos le permitió quedarse para ser atendido por el médico. Salió a la mañana siguiente. El resto del grupo salió de la embajada gritando “vivas a México y mueras al Partido Dominicano”.<sup>48</sup>

Los manifestantes continuaron su recorrido y en el trayecto se les fueron uniendo algunas personas más mientras entonaban “Es el pueblo que marcha” y “Únanse al pueblo”. La JD encabezaba la marcha y sus miembros invitaban a los estudiantes a unirse a la lucha por la libertad mientras iban cantando el himno nacional y gritando “Queremos prensa libre”, “Únanse al pueblo”, “Abajo la tiranía”.<sup>49</sup> Luego llegaron a la embajada de Cuba, en la que se encontraba el Secretario particular de Trujillo, José Almoina, quien los escuchó sin hacer mayores comentarios. Salieron y se dirigieron a la misión de Estados Unidos, pero

---

<sup>47</sup> Roberto Cassá, *Movimiento obrero, op cit.*, p. 357

<sup>48</sup> Telegrama del embajador de México a la Secretaria de Relaciones Exteriores, 29 de octubre de 1946, en AHGE-SRE, Exp. III-824-7.

<sup>49</sup> Bernardo Vega, *op. cit.*, p. 299.

ahí fueron recibidos hostilmente por el embajador quien les solicitó que abandonaran pacíficamente la embajada.<sup>50</sup>

La manifestación se disolvió en el Parque Independencia, pero Ramón Grullón propuso la celebración de otro mitin para el día siguiente en el mismo lugar. Naturalmente, la policía no lo permitió. A decir de -Myrna Herrera- los miembros del Partido Socialista Popular y los jóvenes de la Juventud Democrática habían logrado estremecer a la dictadura.<sup>51</sup> Sin duda los alcances de la lucha fueron muy importantes, sin embargo la agresión desplegada por el gobierno dominicano fue tan brutal que muchos cayeron presos, por lo que la organización se fue desarticulando.

A los pocos días, el gobierno dominicano desplegó a las fuerzas armadas. En el informe político, el embajador mexicano Enrique A. González, dio cuenta de la situación en la capital:

La policía nacional estaba preparando una redada de grandes proporciones, y la calma aparente tenía por objeto dar el golpe por sorpresa, simultáneamente, por todas partes. El lunes por la mañana comenzó la persecución, por la policía, el ejército, y aún miembros del partido dominicano [estaban] armados. Allanaron los domicilios, talleres, bajaban a los pasajeros de camiones y detenían a los transeúntes. Transitaba por las calles gran número de camiones de la policía y el ejército y subían a ellos a todas las personas arrestadas. Hubo muchos heridos y golpeados, esta vez sin que los socialistas pudieran defenderse, pues andaban diseminados por todas partes, o en sus casas, o en el lugar donde trabajaban.<sup>52</sup>

Así, el despliegue de las fuerzas sembró el pánico en la capital. En las calles había tanques militares; el ejército y la policía arrestaba a todo aquel que transitaba por ahí y los servicios de seguridad allanaron por lo menos cuarenta domicilios, entre ellos los de los principales líderes del PSP y de la JD. Las viviendas de Carmen Natalia Martínez Bonilla y de la familia Ducoudray, fueron las

---

<sup>50</sup> Telegrama del embajador de México a la Secretaria de Relaciones Exteriores, 29 de octubre de 1946, en AHGE-SRE, Exp. III-824-7.

<sup>51</sup> Myrna Herrera, *Mujeres dominicanas, op cit.*, p. 79.

<sup>52</sup> Correo aéreo reservado, del embajador de México Enrique A. González al Secretario de Relaciones Exteriores, 1° de noviembre de 1946, en AHGE-SRE, Exp. III.824-7.

primeras que registraron, ya que ambos hogares eran sedes de reuniones y talleres de sus periódicos. La casa de Ramón Grullón y de Rafael B. Bonilla Atilés también fueron registradas. Algunos de los principales dirigentes de JD, como Manuel Mena Blonda y Alfredo Lebrón, fueron encarcelados. Otros del grupo, como Josefina Padilla y Virgilio Díaz Grullón fueron molestados y amenazados. Entretanto, el comité central del partido se reunió con carácter de urgencia y armó su plan de acción para evitar su desarticulación debido a los encarcelamientos masivos.<sup>53</sup>

Algunos de sus principales dirigentes fueron aprehendidos y encarcelados por un mes y recibieron una multa por alterar la paz pública. Otros, a pesar de los peligros, lograron llegar a las embajadas extranjeras solicitando asilo. Pasados los días, muchos de los que habían sido encarcelados fueron puestos en libertad, pero siempre estuvieron bajo vigilancia.<sup>54</sup>

Sin lugar a dudas, la tolerancia política que concedió Trujillo fue aprovechada tanto por el PSP como por la JD. Sus actividades hicieron posible que la sociedad tomara conciencia de la urgencia de cambiar el gobierno autoritario por uno democrático. Las movilizaciones de los obreros y estudiantes y la respuesta de la sociedad le revelaron al gobierno dominicano la fuerza de la lucha socialista que representaba un peligro para Trujillo.

Lo que siguió después, fue que Trujillo comenzó a repeler las agresiones de la oposición, amparándose en la política anticomunista promovida por la Guerra Fría. A partir de este momento, toda la oposición fue denominada como *comunista*, fuera o no de esa ideología. Como resultado, se dieron persecuciones masivas, encarcelamientos, asesinatos, asilamientos y exilios.

### *La contraofensiva de Trujillo*

---

<sup>53</sup> Bernardo Vega, *op. cit.*, p. 300.

<sup>54</sup> *Ibid.*

Después del mitin del 26 de octubre, el gobierno reforzó el aparato represivo, pero cuidando que no afectara la trama democrática, al tiempo que trataba de controlar la potencial agresión de la oposición. Por otra parte, la sociedad dominicana atemorizada y muy golpeada respondía cada vez menos al llamado a defender las libertades políticas por el temor a las represalias.

En relación a las varias actividades del PSP y de la JD, Trujillo denunció el incumplimiento del acuerdo establecido al inicio de 1946. Desde luego, Trujillo no iba a permitir que su gobierno fuera vulnerado por las acciones de la oposición. En los días siguientes, el régimen fue desarticulando a la oposición de diferentes maneras a fin de minimizar su influencia sobre diversos sectores de la sociedad.

De diciembre de 1946 a enero de 1947, se presentaron centenares de renuncias al partido. Evidentemente por el temor a que el gobierno cumpliera las amenazas. Y, efectivamente, las cumplió porque varias personas fueron despedidas de sus empleos, o fueron encarceladas y confiscados sus bienes. Otros fueron perseguidos y optaron por el asilo diplomático. A partir de estos reveses, el régimen se adelantaba a la supresión de toda actividad comunista de manera casi absoluta en la capital y en el interior del país.<sup>55</sup>

La presión sistemática del gobierno estaba asfixiando a la dirigencia de la oposición en las provincias de Santiago, San Pedro de Macorís y La Vega en donde el PSP y la JD habían ganado espacio. Las cosas estaban tan tensas, que dirigentes y militantes del partido fueron detenidos con lujo de violencia, mientras otros sufrieron torturas. Las listas de presos aumentaron a finales de diciembre, sobre todo de opositores reconocidos de Santo Domingo, varios de ellos pertenecientes a la JD. El testimonio de la joven Brunilda Soñé da cuenta de esta situación:

---

<sup>55</sup> Resulta curioso, y ya Galíndez lo había advertido, que hasta 1947 no existía formalmente el comunismo, aunque el gobierno dominicano se jactaba de decirlo así. Pero la palabra comunista se usó para definir a las personas enemigas del régimen que no eran compatibles con el régimen, “que no son comunistas, ni siquiera de tendencias *comunistoides*, y a extranjeros de ideas democráticas”. Véase De Galíndez, *op cit.*, p. 288.

Las cosas que hacíamos era tratar de organizar, era tratar de formar a la juventud en la Vega... como lo hacía también el PSP de formar su comité y porque querían tratar de que la República entera se fuera organizando, cosa que fue imposible, aquí lo que sonó más fue San Pedro, Santiago, y Barahona un poco. En La Vega no fue tan fuerte tampoco, no te voy a decir... Aquí lo que se hizo fue con verdaderos pantalones, los muchachos, la juventud como digo yo, verdaderos pantalones teníamos porque nada más había que decir que la cosa estaba cara para ir a buscar a uno preso ... es decir, que aquí la cosa fue muy difícil, organización amplia, amplia no se podía, pero sí, no puedo decir que en realidad no enfrentábamos a la dictadura, sí la enfrentamos, sí hacían mitin en San Pedro, aquí en el parque Colón lo desbarataban a bombazos o como sea, en La Vega nos desbarataron uno también, se llevaban preso a todo el que estaba, estuviera mirando o estuviera trabajando en algún partido o lo que fuera, se llevaban a todo el que podían, le pelaban la cabeza a los muchachos, se desaparecían a veces, es decir que no fue tan fácil lo que aquí se hizo.<sup>56</sup>

Como se observa en el testimonio, aunque las movilizaciones de la oposición habían disminuido como consecuencia de la represión, el régimen nunca dejó de tener en la mira a los opositores a pesar de sus diversas tácticas para aparentar que otorgaba libertades políticas.

Durante este tiempo, Trujillo intentó explicar ante el Congreso que el comunismo era incompatible con la escena nacional y que República Dominicana debía apoyar la política anticomunista de Estados Unidos. Es decir, se planteaba liquidar al comunismo sobre el fundamento de peligrosidad para la paz del país. Así lo señaló en los siguientes meses y sostuvo que sus acusaciones iban dirigidas a los comunistas terroristas a quienes era preciso encarcelar “por constituir una peligrosa amenaza contra el sosiego de las familias”, aunado a que esta ideología estaba siendo perseguida internacionalmente.<sup>57</sup>

De esta forma, los posibles escenarios donde pudiera actuar el PSP se fueron cerrando paulatinamente y hacia febrero de 1947 sus acciones en las provincias fueron disminuyendo. Por su parte, la JD intentaba mantener sus actividades en diferentes ciudades, porque ya era muy difícil organizar algo en Santo Domingo. Se intentaron realizar movilizaciones en San Pedro de Macorís,

---

<sup>56</sup> Brunilda Soñé, entrevista citada.

<sup>57</sup> Roberto Cassá, *op cit.*, p. 542.

en La Vega y en Santiago, pero cada vez era más difícil movilizarse por lo duro de la represión. Así la JD fue perdiendo espacios y participación ciudadana. El PSP aún realizaba algunas manifestaciones en los barrios populares dirigidas por Freddy Valdez, Quirico Valdés y Frank Grullón. Ambos grupos estaba resistiendo, pero ya era muy difícil realizar manifestaciones.<sup>58</sup>

A principios de junio, Trujillo dio por terminada la tolerancia política. Las fuerzas armadas allanaron y destruyeron los lugares de reunión del PSP y de la JD. El régimen había comenzado desde abril a perseguir a muchos de los integrantes del partido. Muchos miembros fueron encarcelados. Se puede identificar a algunos miembros de la directiva Freddy Valdez, Mauricio Báez, Ramón Grullón, Pericles Franco y Félix Servio Ducoudray. Todos ellos fueron puestos en libertad a través de un indulto presidencial después de dos años.

Los principales dirigentes de la JD también fueron aprehendidos. En las listas de los presos por alterar la paz del país, que tenían los cuarteles de la policía, estaban los nombres de Josefina Padilla Deschamps, Juan Bautista Ducoudray, Alfredo Lebrón Pumarol y Virgilio Díaz Grullón. Otros fueron multados y condenados a dos años de prisión. Cuando salieron de las cárceles, algunos se vieron obligados a salir del país para poner a salvo su vida. Los que se quedaron continuaron luchando en la clandestinidad por su ideal de derrocar la dictadura e impulsar un gobierno democrático en la República Dominicana, aunque en realidad no pudieron organizarse por la rígida vigilancia.

Tiempo después, por medio de indultos presidenciales y para aparentar que no había presos políticos, varios de los miembros del comité central de la JD fueron liberados. En ese momento se hablaba de que era preciso asilarse dada la situación imperante, pero los dirigentes no se lo planteaban porque pensaban que podía entenderse como un acto de cobardía frente a la resistencia de otros compañeros. Al final, cuando ya nada más se podía hacer, varios jóvenes solicitaron asilo en diferentes misiones latinoamericanas y se vieron obligados a

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 546.

optar por el exilio, mientras otros decidieron quedarse en el país y seguir luchando por sus ideales.<sup>59</sup>

#### *Primeros asilos en la Embajada de México producto de la tolerancia política (1945-1947)*

Como ya he mencionado, las primeras actividades clandestinas de la oposición se iniciaron desde mediados de los años cuarenta. A partir de 1946 proliferaron iniciativas de lucha de la JD y del PSP que permitieron creación de comités en diferentes provincias y la realización de todo tipo de actividades políticas para concientizar a la sociedad. Sin embargo, a mediados de junio de 1947 Trujillo se dio cuenta de la capacidad de organización de los grupos de oposición y dio por terminado el periodo de legalidad. Muchos activistas fueron hostigados, encarcelados, torturados y otros solicitaron asilo en las misiones diplomáticas.

La embajada de México recibió a los primeros asilados. A mediados de julio de 1945, el encargado de negocios de México Germán L. Rennow, recibió a los primeros dominicanos José Ramón Grullón Martínez, importante líder obrero, al estudiante Juan Bautista Ducoudray, miembro de JD, y Amado Soler Fernández. El funcionario mexicano informó a la Cancillería dominicana, en ese entonces a cargo de Manuel A. Peña Battle, del asilo concedido a los muchachos y solicitó los correspondientes salvoconductos para que salieran del país. El canciller dominicano mostró al principio su negativa a otorgar los pasaportes. Fue un proceso tardado y al final sólo Grullón y Ducoudray obtuvieron el salvoconducto para viajar a México y a Colombia respectivamente. En esa ocasión, Grullón no llegó a México y se quedó en Cuba. Ducoudray llegó a Colombia.<sup>60</sup>

En los primeros días de agosto llegaron Julio César Martínez Soba, dueño de una imprenta que utilizaba la JR, y José Caonabo Lora Martínez. El encargado de negocios de México solicitó a la cancillería los documentos de salida para los asilados pero la respuesta que recibió fue que ellos no eran perseguidos políticos

---

<sup>59</sup> Juan José Ayuso, *Lucha contra Trujillo, 1930-1961*, República Dominicana, Ed. Letra gráfica, 2010, p. 46.

<sup>60</sup> Telegrama cifrado del Encargado de negocios de México, Germán L. Rennow, al Secretario de Relaciones Exteriores, 24 de julio de 1945, en AHGE-SRE, Exp. III-364-4 (II), f. 30.

del régimen y que, en todo caso, salieran de la embajada y tramitaran sus pasaportes como cualquier ciudadano dominicano. Posteriormente, el embajador mexicano supo que la cancillería dominicana se negó porque Juan Ducoudray y su hermano Félix Servio habían hecho declaraciones contra el régimen a la prensa de Venezuela y que el gobierno dominicano comentó que por ese motivo no permitía la salida de más dominicanos amparándose en el asilo, diciendo que habían sido perseguidos y torturados. Además, esto denunciaba que esos falsos señalamientos perjudicaban la imagen del gobierno dominicano.

Como el canciller dominicano no quería que pasaran por Cuba, porque ahí había muchos dominicanos exiliados que podían organizarse, el funcionario mexicano le propuso dar a los asilados visas de turistas y que se dirigieran a Mérida, Yucatán, dándole la seguridad de que desde ahí no tendrían acceso a ningún medio impreso y que estarían imposibilitados para trasladarse a la capital mexicana por lo costoso del pasaje y que ellos no podían pagar.<sup>61</sup> De este modo, la cancillería dominicana aceptó la opción y otorgó los salvoconductos. La documentación revisada en el archivo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México menciona que Amado Soler Fernández y José Lora Martínez habían solicitado ir para Cuba, mientras que Julio César Martínez pidió ir para México.

La resolución de los tres casos de asilo no fue bien recibida por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, pues los términos de la negociación, de visar a los asilados como turistas, era delicada porque “el gobierno dominicano tenía la ventaja política de aparentar que el asilo no se produjo, mientras que para la embajada mexicana presentaba el inconveniente de tener que documentar como turistas a los asilados en contravención con la Ley de Población vigente”.<sup>62</sup> Esta llamada de atención al encargado de negocios de México evitaría inconvenientes que en el futuro provocaran conflictos que pudieran entorpecer las negociaciones.

---

<sup>61</sup> Traducción de telegrama cifrado, del encargado de negocios al Secretario, Santo Domingo, 16 de agosto de 1945, en AHGE-SRE, Exp. III-364-4 (II), f. 39.

<sup>62</sup> Oficio reservado del Director General de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático, José Gorostiza, al embajador de México, Enrique A. González, Santo Domingo, 13 de octubre de 1945, en AHGE-SRE, Exp. III-364-4 (II), f. 67.

En los meses siguientes aumentó el registro de asilados en la embajada y el embajador Enrique A. González hizo todo lo posible para obtener los salvoconductos que les permitiera salir del país. En este sentido, el canciller Peña Batlle comentó que el gobierno dominicano no aceptaría dar pasaportes de salida, pero que se comprometía a dar garantías constitucionales a los asilados si estos salían voluntariamente de la misión diplomática. Ante esto, el embajador mexicano comentó a sus superiores -tal vez con la intención de aminorar la distensión en las negociaciones- que creía que el gobierno dominicano podía cumplir el compromiso pactado, “particularmente porque se trata de México”. Es decir, que Trujillo para manifestar la amistad que entre su gobierno y el de México, no podía sino respetar su palabra.<sup>63</sup> Con todo, el embajador mexicano no se apartó de los estatutos de las convenciones sobre asilo, ni mucho menos de los asilados, particularmente porque se empezaron a dar casos de que al salir de la embajada, amparados por las garantías, las personas estaban siendo detenidas a la menor provocación.

El ambiente represivo y las persecuciones continuaron y muchas personas se refugiaron en las misiones diplomáticas. La situación no era favorable para el régimen, así que para impedir el flujo de solicitudes de refugio, el gobierno dominicano elaboró un documento en el cual fijó el único motivo para poder solicitar asilo. En un memorándum con fecha 15 de septiembre de 1945 se estipulaba lo siguiente:

Con el deliberado propósito de crear dificultades al gobierno, algunos ciudadanos dominicanos concibieron el plan de presentarse en las legaciones de países amigos en esta ciudad con el fin de solicitar, sucesivamente, asilo y protección, para sus personas sobre el fundamento invocado, por casi todos, de que contra ellos se estaban ejerciendo persecuciones políticas por autoridades gubernamentales, que exponían en peligro sus vidas y su libertad [...] De acuerdo con las disposiciones expresadas [en] las Convenciones sobre Asilo político de La Habana de 1938 y de Montevideo de 1933, las cuales fueron firmadas y ratificadas por la República Dominicana, el asilo no podrá ser concedido como resulta de los principios mismos de Derecho Internacional Público, sino en caso de **urgencia**.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Comunicación reservada, del embajador mexicano al Secretario, Santo Domingo, 18 de octubre de 1945, en AHGE-SRE, *Ibíd.*, f. 82.

<sup>64</sup> Oficio reservado, del embajador mexicano al Secretario, Santo Domingo, 20 de septiembre de 1945, en AHGE-SRE, Exp. III-364-4 (II), f. 81. Las negritas son más.

El gobierno dominicano veía en el asilo la oportunidad de salir del país o de crear fricciones políticas entre los países, y puso de manifiesto que respetaba las necesidades de los ciudadanos para solicitar la protección, y -como un acto de tolerancia- daba instrucciones para que dichos refugiados pudieran salir de las sedes diplomáticas rodeados de todas las garantías constitucionales, pero con la salvedad de que las autoridades dominicanas atenderían y respetarían los estatutos de las convenciones ya citadas. Más adelante, advirtió:

La institución del asilo político, aún cuando se la considere con el único fundamento del carácter humanitario, no podría ser entendida de convertirla en un instrumento de fácil maniobra de descredito contra el Estado. En consecuencia, cuando obcecados ciudadanos dominicanos, pongan de nuevo en ejecución la maniobra política indicada al principio de este memorándum, y obtengan así el asilo por ellos solicitado, y este asilo fuera mantenido por el representante diplomático correspondiente, en ausencia de toda alteración del orden público y a pesar de que el gobierno dominicano declare, oficial y expresamente, que los pretendidos asilados no son objeto de persecución alguna de parte de las autoridades, este gobierno considerara inoperante toda discusión sobre el caso, desentendiéndose, por lo tanto, de la situación creada en tales condiciones.<sup>65</sup>

El documento necesita una serie de comentarios. Según el artículo segundo de la convención de Montevideo de 1933 que dice: “La calificación de la delincuencia política corresponde al Estado que presta el asilo” y los artículos 2,4, 5, 6 y 7 de la Convención de Caracas de 1954, que señalan que corresponde al Estado asilante o al funcionario que otorga el asilo determinar el caso de urgencia;<sup>66</sup> esto quiere decir que el canciller dominicano no tenía por qué poner objeción si se otorgaba el asilo o no, pues el agente diplomático era el que tenía la facultad de otorgarlo. Sin embargo, la postura del gobierno dominicano fue la que se conocía más.

Como ya se ha visto, de la manifestación del 26 de octubre de 1946 desató un ambiente de violencia generalizada que derivó en detenciones y

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, f. 83.

<sup>66</sup> Silvia Dutrénit Bielous *et al.*, *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, México, Instituto Mora/ Instituto Matías Romero- Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, p. 71; <http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/44.html>

encarcelamientos.<sup>67</sup> Como consecuencia, la embajada mexicana registró unas 200 solicitudes de asilo, de las cuales sólo a 29 personas se les admitió en la embajada: Francisco Escoto, Luis, Alejandro, Andrés y José Escoto Gómez, José Martínez Aybar, Virgilio Martínez, Luis L. Fornia, Pericles Castillo, César Augusto Batista, Alejandro B. Robinson Berroa, José Francisco Grullón, Antonio Soto, Rafael Datón Pérez, Manuel Esteban Jaime, Félix Marcimino Sánchez, Rafael González, Cecilio Grullón, Julio César Cordero, Ángel Mármol Lizardo, Víctor Manuel Trottmans, Rafael E. Pepin, Humberto González, Víctor Manuel Caminero, Bienvenido Guerrero, Rafael Peguero, Juan de Jesús Daal Quirindón y Marino Escoto Gómez.<sup>68</sup>

El embajador mexicano notificó a la cancillería dominicana sobre los 29 asilados a los que se les había concedido la protección, pero ésta no demostró desvelo por aquellos casos y tampoco mencionó el otorgamiento de las garantías constitucionales, como lo venía haciendo desde las primeras solicitudes. En una conversación el canciller dominicano dijo al embajador de México que no estaba dispuesto a conceder los pasaportes a los ciudadanos a menos que fuera necesario, porque no se trataba de persecución política -¡Que paradójico! A pesar de los hechos tan evidentes. Posteriormente, la cancillería dominicana se mantuvo en una posición negociadora, pero el presidente Trujillo no quiso conceder los pasaportes porque “la embajada de México estaba creando una entidad inmune dentro del Estado dominicano”, y ya había muchos casos, amparados por las garantías gestionadas por la Embajada de México, dando lugar a una situación delicada, “ya que el gobierno tenía empeñada su palabra de guardar y hacer guardar las garantías”.<sup>69</sup> Esta situación no llegó a más, pero sí hay que resaltar que la cancillería dominicana siempre puso trabas para que estos asuntos se pudieran resolver a tiempo y obtener el salvoconducto. Existieron casos que tardaron muchos meses en solucionarse, a ellos me referiré más adelante.

---

<sup>67</sup> Comunicación reservada entre el embajador Enrique A. González y el Secretario de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, 1 de noviembre de 1946, AHGE-SRE, Exp. III-824-7.

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> Telegrama del embajador de México a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, 29 de octubre de 1946, AHGE-SRE, Exp. III-1431-18.

Durante enero de 1947 continuó la fuerte represión contra los miembros del PSP y de la JD, sobre todo en ciudades del interior del país. Los periódicos de ambas organizaciones continuaron imprimiéndose y se notó un mayor acercamiento entre los miembros de éstas.

A mediados de marzo, el ejército obtuvo del Secretario de Estado de la Presidencia, R. Paíno Pichardo, un listado de estudiantes universitarios desafectos y que pertenecían a la organización JD. Lo envió a las autoridades universitarias; a partir de entonces, muchos jóvenes no fueron admitidos en la universidad, ni mucho menos encontraron empleo.<sup>70</sup>

En los meses siguientes las actividades de la oposición disminuyeron en la medida en que se incrementaba la represión trujillista. En la ciudad de Santiago encarcelaron a varios miembros de la Juventud Democrática, como a Gustavo Adolfo Patiño, Lulú Quezada, Jacinto Peynado, José Manuel Peña González. En La Vega, fue aprehendido Mario Fernández. Del Partido Socialista Popular fueron apresados Freddy Valdez, Frank Grullón y Quírico Valdés. Otros miembros, como Julio Raúl Durán y Poncio Pou Saleta fueron condenados a tres meses de prisión.<sup>71</sup> Ante esta situación, muchos miembros de la oposición tomaron la decisión de asilarse.

A mediados de abril, a la sazón el embajador mexicano Pedro Cerisola informó a la cancillería dominicana de las solicitudes de asilo de jóvenes integrantes de la JD, a saber: Juan Bautista Ducoudray Mansfield, José Ramón Martínez Burgos, Francisco José Grullón, Manuel de Jesús Peña hijo, Josefina y Silvia Padilla Deschamps y Amparo Contreras Jiménez; y del PSP Mauricio Báez, Dato Pagán Perdomo, Félix Servio Ducoudray y Pericles Franco Ornes.<sup>72</sup>

Como ya he dicho, la respuesta más común de la cancillería dominicana fue la inexistencia de persecuciones políticas por parte del régimen hacia los ciudadanos dominicanos. Aunque, reconocía, tres de ellos habían sido condenados por delitos de orden común. El joven Martínez Burgos había sido

---

<sup>70</sup> Bernardo Vega, *op. cit.*, p. 378.

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 372.

<sup>72</sup> Nota del canciller dominicano al embajador de México, Pedro Cerisola Salcido, 17 de abril de 1947, en Archivo General de la Nación de República Dominicana, en adelante AGN-RD, Santo Domingo, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, código, 240.

encarcelado y condenado el 13 de octubre de 1945 a cinco años de cárcel, y por intervención del Procurador General de la República fue puesto en libertad bajo palabra. Félix Servio Ducoudray había sido condenado el 16 de diciembre, igualmente a cinco años de prisión y también había sido puesto en libertad bajo palabra. A Pericles Franco, lo aprehendieron pocos días en diciembre de 1945 pocos días, y salió de la cárcel bajo condiciones similares a los dos casos anteriores. El canciller argumentaba que por ser reos de orden común y con condenas impuestas por los tribunales según las leyes dominicanas, el asilo no procedía. En cuanto a los demás casos, el canciller insistió en la inexistencia de persecuciones políticas y aseguró garantías constitucionales como todos los ciudadanos.<sup>73</sup>

Este argumento era inverosímil frente al número de presos políticos que había en las principales cárceles del país. Aún así, los miembros de la organización juvenil que aún estaban en libertad, realizaban movilizaciones de denuncia y todavía pudieron sacar dos últimos números de su periódico en mimeógrafo, pues la imprenta había sido confiscada. Algunos miembros del PSP se mantenían en pie de lucha a pesar del peligro, pero conforme pasaban los días sus actividades fueron disminuyendo y finalmente muchos fueron encarcelados.<sup>74</sup>

En medio de esta situación, el gobierno de Trujillo promulgó el 14 de junio de 1947 la ley número 1443, que declaraba inconstitucional la existencia de agrupaciones de diferente tendencia política a lo establecido por el Estado. Era considerado delito participar en cualquier actividad, ya fuera pública o clandestina, y en organizaciones que por cualquier medio propagaran ideas comunistas o incompatibles con el carácter republicano, democrático y representativo del gobierno de la República.<sup>75</sup> Lógicamente esta acción fue un golpe para la oposición, no porque se prohibiera el comunismo sino porque toda la oposición antitrujillista fue considerada como tal sin serlo. Además, se desató una persecución tan exacerbada que los opositores ya no pudieron hacer nada.

---

<sup>73</sup> *Ibid.*

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 391.

<sup>75</sup> Transcripción de la Ley No. 1443, comunicado enviado por el embajador de México Pedro Cerisola al Secretario, Santo Domingo, 16 de junio de 1947, en AHGE-SRE, Exp. III-891, 1.

En este punto, la oposición y el mismo gobierno dominicano se habían enterado de los planes de los exiliados dominicanos de organizar una expedición militar para derrocar a Trujillo. Más adelante me referiré a ella.

## **Capítulo 2. Las situaciones particulares**

Como se vio en el capítulo anterior, a pesar de la supuesta tolerancia política impulsada por en 1946, las organizaciones opositoras no estuvieron exentas de enfrentamientos con la policía y con el gobierno dominicano. En el momento en que inició la Guerra Fría, y por el aumento de las actividades de los opositores, Trujillo externó su apoyo a los Estados Unidos para combatir al comunismo. A partir de entonces, todos los opositores del régimen fueron tachados de comunistas y sufrieron persecución, encarcelamiento y muchos fueron asesinados.

Como parte de los esfuerzos de la oposición, los exiliados dominicanos en Cuba, en Estados Unidos y en Puerto Rico, contribuyeron a lucha distribuyendo propaganda que denunciaba al I régimen. La idea no sólo era promover su caída mediante denuncias, sino por medio de un enfrentamiento armado.

### *Las expediciones militares, esfuerzo desde el exilio*

No faltó, desde luego el deseo de organizar un movimiento insurreccional para liquidar al gobierno de Trujillo. Este tema tiene un antecedente, en el que no ahondaré, pero es necesario dar elementos para entender los acontecimientos que se suscitaron.

El periodo de conclusión de la segunda conflagración mundial dio las condiciones para que en América Latina cayeran varias dictaduras y se instauraron gobiernos democráticos. Sin embargo, tres dictaduras permanecerían en el poder: la de Anastasia Somoza García en Nicaragua, Tiburcio Carías Andino

en Honduras y Rafael Trujillo en República Dominicana. Estos cambios sirvieron de incentivos para continuar luchando contra las dictaduras.

En 1947 se constituyó la denominada “Legión del Caribe”<sup>76</sup>, auspiciada por Juan José Arévalo y formada por Juan Rodríguez, acaudalado dominicano y férreo enemigo de Trujillo, José Figueres, jefe del ejército de Liberación de Costa Rica, cuyo objetivo principal era combatir las tiranías.<sup>77</sup>

Al parecer la figura de Juan Rodríguez, no sólo puso en movimiento el plan sino que alentó a los exiliados y a la oposición interna; además aportó dinero para llevar a cabo esta empresa. En julio de 1947 se comenzó a organizar una expedición militar en territorio cubano, en el islote de Cayo Confites, ubicado en la costa norte de la provincia de Camagüey. Los exiliados dominicanos lograron reunir las condiciones y las fuerzas necesarias: la ayuda de altos mandos militares y dirigentes políticos cubanos, armas y municiones, apoyo económico del presidente de Haití y la ayuda del presidente guatemalteco Juan José Arévalo. Todo parecía estar listo para la invasión con 1,300 combatientes, de los cuales algo más del veinticinco por ciento eran dominicanos y el resto de otras nacionalidades, en su mayoría cubanos, venezolanos, centroamericanos y españoles.<sup>78</sup>

Varios autores coinciden en que el fracaso de la expedición se debió a las de Estados Unidos para que el gobierno cubano investigara y detuviera los planes militares, además de los sobornos monetarios que dio Trujillo.<sup>79</sup> De inmediato se desdibujaron los planes, y las armas fueron confiscadas. La expedición fracasó en el mes de septiembre y varios combatientes fueron reclusos en las principales cárceles del país. A partir de esta experiencia, Trujillo mejoró su estrategia de defensa y compró armamento bélico para repeler las amenazas.

Los resultados de la expedición no habían sido nada favorables y el ímpetu del exilio requería una mejor dirección para su objetivo. Desde mediados de 1948

---

<sup>76</sup> Roberto Cassá, “Los preparativos de la expedición de Luperón”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, Número 127 (mayo-agosto), 2010, p. 75.

<sup>77</sup> *Ibid.* [http://www.museodelaresistencia.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=305:legion-caribe&catid=35:1940-1950&Itemid=171](http://www.museodelaresistencia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=305:legion-caribe&catid=35:1940-1950&Itemid=171)

<sup>78</sup> Roberto Cassá, *op. cit.*, p. 73

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 74.

se empezó a organizar una nueva expedición militar con apoyo de los gobiernos de Guatemala, Venezuela y Costa Rica, y con el material bélico devuelto por el gobierno cubano y que provino de la fracasada expedición de Cayo Confites. El nuevo proyecto contó con menos hombres, entre ellos dominicanos, hondureños, nicaragüenses, guatemaltecos y españoles, por estrategia militar, “pero debían estar mejor entrenados como para prender la chispa de la insurrección”.<sup>80</sup> Los planes de la invasión de Luperón consistieron en establecer bases internas en puntos estratégicos en Puerto Plata y en el Cibao, para apoyar el desembarco de los expedicionarios. La idea central era llegar por aire y tierra para equipar con armas a la población que los esperaba en las cercanías de Puerto Plata.

Por diferentes circunstancias sólo un hidroavión llegó a su objetivo la noche del 19 de junio al mando de Horacio Julio Ornes Coiscou con 15 expedicionarios, pero fue detectado por una fragata de la Marina de Guerra. Aunando a esto, los expedicionarios no recibieron apoyo de los lugareños y la tripulación fue liquidada por el ejército que los esperaba.<sup>81</sup> Del total de la tripulación, sólo cinco lograron escapar y se internaron en las montañas, pero en poco tiempo fueron capturados, entre ellos Ornes Coiscou y Tulio H. Arvelo. Gracias a la presión de organismos internacionales fueron liberados y se asilaron en la embajada de México.<sup>82</sup>

Estas experiencias incentivaron a Trujillo a mejorar los sistemas represivos. En lo sucesivo Trujillo aumentó la vigilancia usando a las fuerzas armadas que vigilaban a la oposición interna, incluidos familiares y amigos, y a los exiliados que se encontraban en diferentes países. Como señala José R. Cordero Michel, dominicano que participó y moriría en la gesta revolucionaria de 1959, el sistema represivo del régimen -Policía Nacional, ejército, Partido Dominicano, organizaciones paramilitares- expresaban una especie de división del trabajo. Es decir que se apoyaba en la vigilancia interna, grupos de choque, en el espionaje

---

<sup>80</sup> Lauro Capdevilla, *La dictadura de Trujillo, 1930-1961*, República Dominicana, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2000, p. 191.

<sup>81</sup> José Israel Cuello *et al.*, “50 años de Historia Dominicana”, en Pablo González Casanova (coord.), *América Latina: historia de medio siglo. México, Centroamérica y el Caribe*, tomo 2, México, Instituto de Investigaciones Sociales/Silgo XXI, 1981, p. 478.

<sup>82</sup> Capdevilla, *op cit.*, p. 226.

en el extranjero, el contraespionaje, el control de las comunicaciones y de la emigración y la censura, etc.<sup>83</sup>

Como se puede observar, la sociedad dominicana vivía en un ambiente represivo, vigilada por los servicios de seguridad. No existía libertad de expresión ni de reunión, los ciudadanos debían tener un carnet que los identificaba como miembros del PD, el retrato del presidente y el lema “Dios y Trujillo” debían estar colgados en todos los hogares dominicanos. Para 1947 no había oposición política que no tuviera tintes comunistas para Trujillo; la cárcel o la muerte eran los destinos para aquellos osados en confrontar al gobierno.

Así, esta situación generó la partida de muchos dominicanos, fenómeno que permite establecer varios periodos de salida para dominicanos y dominicanas que optaron por abandonar su patria y salvar la vida. Las representaciones diplomáticas extranjeras acreditadas en la República Dominicana, particularmente las de Venezuela, México y Colombia, se convirtieron en los únicos lugares de protección temporal durante el régimen de Rafael Trujillo. Los representantes de los mencionados países solían confrontar dificultades con las autoridades locales por diversas razones, pero la principal fue porque aceptaban dar protección y asilo. Por su parte, la cancillería dominicana se negaba a otorgar los salvoconductos a los asilados para que estos pudieran abandonar el país.

En la década de los años cuarenta y cincuenta, México ya se caracterizaba por su respeto al derecho de asilo, razón por la cual muchos perseguidos recurrieron a la embajada mexicana. La misión diplomática fue notoria por otorgar asilo. A decir de varios autores, aunque las relaciones diplomáticas entre México y la República Dominicana siempre se caracterizaron por cordiales y amistosas, sobre todo en mejores términos que con los gobiernos de Venezuela, Cuba y Haití, las peticiones de asilo provocaron tensiones entre ambas naciones.

Las demandas de asilo provocaron numerosos problemas, principalmente por la negativa de la dictadura a reconocer el carácter de perseguidos políticos a fin de no conceder los salvoconductos. Dar asilo y protección implicó tirantez entre

---

<sup>83</sup> José R. Cordero Michel, *Análisis de la Era de Trujillo (informe sobre la dictadura dominicana, 1959)*, séptima edición, República Dominicana, Ediciones Librería la Trinitaria, 1999, p. 55.

el cuerpo diplomático mexicano y el gobierno dominicano. Entre ellas existía el riesgo de que el interés del embajador por resolver las diversas solicitudes de asilo se interpretara como una intromisión en los problemas del Estado, o de que los funcionarios mexicanos fueran declarados persona *non grata* por dar refugio a aquellos que el régimen trujillista tildaba de “delincuentes comunes”. También se intentó persuadir o sobornar a los representantes diplomáticos.<sup>84</sup>

Veamos a continuación las condiciones en que se dieron múltiples casos de asilo; los avatares, tanto de los asilados como de los diplomáticos para conseguir la protección y otorgar el asilo político y obtener el salvoconducto de la cancillería dominicana. A partir de estos elementos, se analizan tanto las características de las negociaciones como el desempeño de los diplomáticos mexicanos en diversos casos. Para documentar esto se consultaron los archivos General de la Nación de República Dominicana y el de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Aunado a lo anterior, este apartado se nutre con de las entrevistas realizadas a los sobrevivientes de la resistencia interna y/o a sus descendientes.

#### *De cómo se asilaron los que lograron llegar a la embajada de México*

En medio de la agudización de la Guerra Fría, Trujillo aumentó la represión tras el fracaso de las expediciones de Cayo Confites y Luperón. Estos acontecimientos originaron tensión en el Caribe, por lo que en enero de 1950 la Organización de Estados Americanos formó una comisión encargada de analizar y resolver el conflicto entre las naciones involucradas. Mientras tanto, al interior del país la represión aumentaba gradualmente y, a pesar de la aparente tolerancia de Trujillo, los mecanismos de represión se agudizaron contra la oposición calificada como comunista.

En este contexto, miembros del Partido Socialista Popular (PSP) y de la organización Juventud Democrática (JD) buscaron protección y asilo político en

---

<sup>84</sup> Adriana Mu-kien Sang Beng, *La política exterior del dictador, 1930-1961*, Tomo II, Santo Domingo: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 2000, p. 687.

las misiones diplomáticas. Elegir este camino significaba salvar la vida, pero también no poder continuar con la lucha hacia el interior del país. No se planteaban dejar la militancia, ni perder oportunidad para combatir a la dictadura desde el exterior, pero las condiciones prevalecientes requerían actos cuidadosos y determinantes.

Dadas las condiciones en la región, el presidente Trujillo quiso demostrar que en el país no había presos políticos, por lo que en febrero de 1949 muchos fueron liberados por medio del decreto 5669, y al año siguiente, 1950, se declaró una amnistía para presos y exiliados.<sup>85</sup> Esto significó un mínimo reagrupamiento de los movimientos de resistencia, porque en realidad de lo que se trataba era de una libertad vigilada, impidiendo que la disidencia se organizara de verdad. Las mínimas actividades que los opositores pudieron llevar a cabo eran aisladas y estaban desarticuladas porque los *caliés*<sup>86</sup> los tenían vigilados. Es decir, que a pesar de estar amparados por las garantías constitucionales los opositores al régimen sufrían persecución política. De esto daba cuenta el embajador de México José de Jesús Núñez y Domínguez, decía que aún gozando de libertad, los asilados “se juegan el todo por el todo.”<sup>87</sup>

Las embajadas más recurridas y por tanto vigiladas fueron la mexicana y la venezolana, además de la legación de Colombia, por los asilos que se otorgó entre 1945 y 1947. En ese entonces, algunos de ellos obtuvieron su salvoconducto y lograron salir del país, mientras los otros que tuvieron que acogerse a las garantías otorgadas por el régimen fueron encarcelados o agredidos por elementos de la policía.

En el caso de la embajada de Venezuela, se destaca la compleja relación de sus funcionarios con el gobierno dominicano. Los 14 dominicanos que se encontraban asilados entre 1945 y 1947 tardaron en recibir respuesta por parte de

---

85

<sup>86</sup> Expresión de la época que se refería a los ayudantes de Trujillo que se encargaban de vigilar a los opositores. Siempre iban armados y usaban como vehículo un Volkswagen negro que en la época se le llamaba “Cepillo”.

<sup>87</sup> Correo aéreo reservado, del embajador al Secretario de Relaciones Exteriores, 21 de marzo de 1950, en AHGE-SRE, Exp. III-2068-6 (primera parte).

la cancillería dominicana. Los asilos que se dieron en la década de 1950 tampoco fueron resueltos de inmediato, más bien la situación llegó a un punto muerto, como se emplea en el vocabulario técnico diplomático. En 1950, el embajador venezolano, Rafael Pinzón, tuvo acaloradas conversaciones con el canciller dominicano Virgilio Díaz Ordóñez, a fin de gestionar los correspondientes salvoconductos. La respuesta fue en el mismo sentido que se dio a la embajada de México, de que el gobierno dominicano otorgaría garantías y que los asilados podían tramitar personalmente su documentación una vez abandonada la misión diplomática. Como las instrucciones de su secretaría [la venezolana] fueron firmes en el sentido de conseguir los salvoconductos sin que los asilados tuvieran que salir de la embajada, y una vez obtenidos los documentos acompañar a los asilados hasta el transporte que los conduciría al exterior, el embajador venezolano declinó la negociación, por lo que pasaron semanas enteras antes de aceptar aquellas condiciones.<sup>88</sup>

### *El papel de la Embajada de México*

México ya se caracterizaba por su actitud humanitaria en materia de asilo político, actitud firmemente sustentada en las convenciones sobre asilo de La Habana de 1928, de Montevideo de 1933 y, posteriormente, en la de Caracas de 1954. La tarea de los funcionarios en el plano de las negociaciones diplomáticas se caracterizó por cumplir el protocolo de rigor, atendiendo las instrucciones dictadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, aunque algunas veces no se notificaba al secretario por la urgencia del caso, pero siempre se trató de actuar con base en los estatutos de las convenciones antes señaladas.

Por su parte, la embajada de México fue un refugio para muchos dominicanos perseguidos por motivos políticos. Eran todos jóvenes con firmes

---

<sup>88</sup> Correo aéreo reservado,- del embajador de Venezuela al Canciller dominicano, 15 de abril de 1950, en AHGE-SRE, Exp. III-2068-6 (primera parte) y Comunicación del embajador de Venezuela al encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 10 de abril de 1950, en Archivo General de la Nación, República Dominicana, en adelante, AGN-RD, Asilos diplomáticos, Código, 30101-43.

principios democráticos e ideales libertarios que buscaban poner a salvo la vida. La demanda de asilo provocó ciertas hostilidades entre el gobierno dominicano y la embajada de México, aunque en esta ocasión no hubo confrontaciones.

En las negociaciones con el presidente Trujillo entre 1946 y 1947, la diplomacia mexicana enfrentó la oposición reacia de la cancillería dominicana de aceptar los diversos casos de asilos y de otorgar los salvoconductos para que los asilados pudieran salir de República Dominicana. La dependencia dominicana sostuvo que los casos de asilo no tenían sustento amparándose en la Convención de Montevideo. Ese documento decía en su artículo 2, inciso primero, que “el asilo no podrá ser concedido sino en casos de urgencia y por el tiempo estrictamente indispensable para que el asilado se ponga de otra manera en seguridad.”<sup>89</sup> Como los casos atendidos por la embajada de México no estaban sustentados en esos términos, según el canciller dominicano, el asilo no procedía. Como se vio en el capítulo anterior, estos hechos provocaron que el gobierno dominicano manifestara que la embajada de México estaba creando una entidad inmune dentro del Estado dominicano y que mal entendía el derecho de asilo como estaba establecido en las convenciones sobre la materia, puesto que en la República Dominicana no existían persecuciones políticas.<sup>90</sup>

Otra de las situaciones que enfrentaron los funcionarios de México fue el trato que recibieron luego de conseguir el salvoconducto y vigilar que se cumplieran las garantías dadas por el gobierno para que los asilados salieran sin ningún inconveniente. Por su empeño humanitario, algunos de ellos fueron enjuiciados como el caso de José Alabarda Ortega, secretario de la embajada. Mientras que, el embajador José de Jesús Núñez y Domínguez tuvo algunas

---

<sup>89</sup> Luis Miguel Díaz y Guadalupe Rodríguez de Ita, “Bases Histórico-Jurídicas de la política mexicana de asilo, en Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez (Coords.), *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, México, Instituto Mora/Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, p. 69.

<sup>90</sup> Telegrama del embajador de México, Enrique A. González, a la Secretaria de Relaciones Exteriores, 299 de octubre de 1946, en AHGE-SRE, Exp. III-1431-18.

confrontaciones con el canciller, don Virgilio Díaz Ordóñez, que no tuvieron mayores consecuencias.<sup>91</sup>

El diplomático mexicano Núñez y Domínguez sustentaba la tradición de asilo de sus antecesores Enrique A. González y Pedro Cerisola Salcido al otorgar asilo y protección a quien fuera víctima de persecuciones políticas y que su vida estuviera en riesgo inminente. La posición de la cancillería dominicana no se hizo esperar, principalmente por las negativas de la dictadura de reconocer el carácter de perseguidos políticos de los asilados a fin a conceder los pasaportes requeridos y dar seguridades constitucionales una vez que salieran de la embajada.

Adriana Mu-Kien Sang, especialista en política exterior dominicana, comenta que una apariencia común usada por el gobierno dominicano consistía en asegurar a los asilados la obtención de su salvoconducto si salían de la representación diplomática y aceptaban que no eran víctimas de persecución política. Una vez que el ciudadano aceptaba las garantías constitucionales del gobierno y abandonaba la embajada, no se le respetaba la obtención de sus documentos, además podía ser encarcelado.<sup>92</sup>

El 12 de febrero de 1950 llegaron los primeros dominicanos solicitando asilo político a la embajada de México. De inmediato el embajador José de Jesús Núñez y Domínguez comunicó la situación al subsecretario de Relaciones Exteriores de México Manuel Tello B. en los siguientes términos:

Ayer domingo noche concedí asilo a tres dominicanos: Juan Bautista y Félix Servio Ducoudray Mansfield y licenciado José Espaillat Rodríguez, que quéjense persecuciones políticas y amenazados pérdida de vidas [...]<sup>93</sup>

---

<sup>91</sup> Del embajador dominicano Ramón Brea Messina al Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, México, 19 de mayo de 1953, en AGN-RD, Embajada dominicana en México, código 30118.

<sup>92</sup> Adriana Mu-kien Sang Beng, *La política exterior del dictador, 1930-1961*, Tomo II, Santo Domingo: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 2000, p. 687.

<sup>93</sup> Correo aéreo reservado, del embajador José de Jesús Núñez y Domínguez al subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Manuel Tello, 13 de febrero de 1950, en AHGE-SRE, III-2068 (1ª parte).

Antes de darles asilo, el embajador les pidió a los jóvenes le explicaran los motivos para solicitar la protección de México y los tres adujeron que eran perseguidos por Trujillo. Cabe decir que el embajador mexicano apoyó su decisión de concederles el asilo porque Juan Bautista ya se había sido asilado en julio de 1945 y gracias a las gestiones hechas por el entonces embajador Enrique A. González, había obtenido su salvoconducto y se habría dirigido a Colombia. Regresó a la República Dominicana dos años más tarde, como tantos otros dominicanos luego de que Trujillo hiciera un llamado a los exiliados para que regresaran al país con garantías constitucionales y con la seguridad de que podían participar en cuestiones políticas. Así, Juan Ducoudray se organizó con otros jóvenes estudiantes primero en la Juventud Revolucionaria, después en la Juventud Democrática durante el periodo de legalidad política. Posteriormente, fue encarcelado el 15 de julio de 1947 y liberado casi dos años después por medio de un indulto presidencial el 23 de febrero de 1949. Su hermano, Félix Servio, pasó su exilio en Venezuela y Colombia y regresó al país en 1946 donde continuó su militancia política; consecuencia de ello la policía lo arrestó el 15 de junio de 1947. Lo sentenciaron a dos años de prisión por los mismos motivos que a Juan Bautista y fue liberado en 1949. José Espaillat Rodríguez, abogado y militante del Partido Socialista Popular y secretario general del Comité Pro Ayuda y Liberación, encargado de recaudar fondos y provisiones para los presos políticos y sus familias, fue perseguido y encarcelado el 3 de diciembre del mismo año y fue liberado el mismo día que los otros dos compañeros.<sup>94</sup> Esta información le daba al embajador la seguridad de que necesitaban protección del gobierno de México.

Como el móvil del gobierno dominicano era aparentar libertades y en realidad muchos de sus compañeros de lucha estaban siendo perseguidos y asesinados estos tres dominicanos buscaron la protección de la embajada de México. Juan B. Ducoudray recuerda cómo llegaron al recinto diplomático en la siguiente narración:

---

<sup>94</sup> Informe del embajador José de Jesús Núñez y Domínguez al secretario de Relaciones Exteriores, 13 de febrero de 1950, en AHGE-SRE, Exp. III-2068-6 (primera parte).

Cuando llegamos en busca de asilo político a la embajada un domingo a las siete de la noche, no había nadie que pudiera atendernos. Solamente estaban en la casa una empleada doméstica y el policía de servicio en la puerta de la entrada al jardín [...] al policía le dijimos que éramos una comisión de estudiantes universitarios que teníamos cita con el embajador para preparar un acto en homenaje a México y nos dejó entrar y sentarnos en una galería sin puerta y sin acceso al interior de la casa. Al llegar el embajador Núñez y Domínguez con su esposa una hora después se sorprendió de la comisión que lo esperaba [...] le comunicamos el verdadero motivo de nuestra visita; el embajador nos escuchó en silencio, nos invitó a sentarnos y se dirigió a su oficina a hacer una llamada telefónica [...] A los diez minutos oímos un automóvil que llegaba. Entró un hombre de mediana estatura y de unos cuarenta años [...] quince minutos después el recién llegado se acercó a nosotros y nos dijo que su nombre era José Alabarda Ortega, primer secretario de la embajada... [Núñez y Domínguez] se unió al grupo y manifestó que desde ese momento teníamos asilo provisional [...]<sup>95</sup>

De inmediato, el embajador Núñez y Domínguez comunicó a la cancillería dominicana las solicitudes de asilo de los jóvenes Juan Bautista, Félix Servio y José Espailat y solicitó los salvoconductos para que pudieran salir del país. El canciller no dio respuesta a la nota del embajador mexicano puesto que para él la petición de asilo no tenía fundamento. Es decir, según un memorándum de 1945,<sup>96</sup> enviado a todas las misiones extranjeras acreditadas en Ciudad Trujillo con referencia a los asilados que se encontraban en la embajada de México y en la Legación de Venezuela, cuando se considerara que el asilo era solicitado en ausencia de persecución política, “con el único objeto de desprestigiar al propio

---

<sup>95</sup> Juan Ducoudray, *Crónicas para desandar la ruta*, República Dominicana, Editora Taller, 1994, p. 105-106.

<sup>96</sup> Memorándum de 1945 enviado a las misiones diplomáticas acreditadas en la República Dominicana. El memorándum, en partes sustantivas dice que “con el deliberado propósito de crear dificultades al gobierno dominicano concibieron el plan de presentarse en las legaciones de países amigos en esta ciudad con el fin de solicitar, sucesivamente, asilo y protección para sus personas, sobre el fundamento invocado por casi todos de que contra ellos se estaba ejerciendo persecución política por autoridades gubernamentales que ponían en peligro sus vidas y su libertad [...] De acuerdo con las disposiciones expresadas en las convenciones sobre Asilo Político de La Habana de 1928 y de Montevideo de 1933, las cuales fueron firmadas y ratificadas por la República Dominicana, el asilo no podrá ser concedido, como resulta de los principios mismos del Derecho Internacional público, sino en caso de urgencia [...] En consecuencia cuando obcecados ciudadanos dominicanos pongan de nuevo en ejecución la maniobra política indicada al comienzo de éste memorándum y obtengan así el asilo por ellos solicitado, y este asilo fuera mantenido por el representante diplomático correspondiente, en ausencia de toda alteración del orden público y a pesar de que el gobierno dominicano oficial y expresamente, que los pretendidos asilados no son objeto, de persecución alguna por parte de las autoridades de este gobierno considerará concluida toda discusión sobre el caso, desentendiéndose, por la situación creada en tales condiciones. Memorándum, 6 de septiembre de 1945, en AHGE-SRE, Exp. III- 2068-6 (1ª parte).

gobierno y de crear dificultades entre él y el país asilante”, las notas respectivas quedarían sin respuesta. A decir del canciller dominicano, los jóvenes que retomaba dicho memorándum no eran perseguidos políticos y les aseguraba garantías constitucionales para ellos en caso de terminar voluntariamente su asilo.

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores de México aprobó la concesión del asilo e instruyó al embajador mexicano que cuando se diera el caso de dar por terminada una solicitud de asilo sólo debía ser en las siguientes condiciones: en caso de que los asilados presentaran por escrito la petición; si el gobierno dominicano ofrecía las garantías de manera escrita y éstas eran aceptadas por el interesado; cuando desaparecieran las causas políticas por las que solicitaron el asilo y, finalmente, si el gobierno dominicano expedía los salvoconductos necesarios para permitirles salir del país. En relación al señalamiento del canciller dominicano la vigencia del memorándum de 1945, la secretaría recomendó al embajador mexicano hacerle ver “con todo tacto, pero firmemente” que la mejor manera de demostrar que sobre los asilados no existía persecución alguna era otorgando los pasaportes, además que como representante diplomático del país asilante a él le correspondía calificar si existe o no persecución o una situación de peligro para la seguridad de los ciudadanos y que el asilo se ha concedido en numerosas ocasiones, sin que exista alteración del orden público.<sup>97</sup> Las instrucciones anteriores fueron llevadas al pie de la letra. Adicionalmente, los funcionarios de la embajada mexicana tomaron sus previsiones ante cualquier asunto que se presentara y actuaron con la mayor discreción para que nada afectara las negociaciones. En una comunicación del 24 de febrero de 1950 el embajador mexicano mencionó que el personal de la embajada estaba tomando medidas necesarias y que hasta ese día “no había que lamentar ningún contratiempo”, pues tanto él como el secretario, José Alabarda Ortega, “aún con sacrificios de determinados asuntos personales, ejercemos la vigilancia debida.”<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> Memorándum, 22 de febrero de 1950, *Ibid.*

<sup>98</sup> Correo aéreo reservado,- del embajador al subsecretario, 24 de febrero de 1950, *Ibid.*

A finales de febrero de 1950, se designó a Manuel A. Peña Batlle suplente del Virgilio Díaz Ordóñez, quien se trasladó a Estados Unidos a participar en el Órgano de Consulta de la Organización de Estados Americanos (OEA) para resolver “el problema del Caribe”.<sup>99</sup> Peña Batlle fue el autor del memorándum de 1945, por lo que era de suponer que su respuesta ante los casos de asilo aludiría a dicho documento en su totalidad y se negaría a otorgar el salvoconducto.

En adelante, las entrevistas y notas entre el embajador mexicano y el canciller dominicano se desarrollaron con ánimos cordiales; había que cuidar los términos de las negociaciones a fin de que las gestiones llevadas a cabo por el embajador Núñez y Domínguez no fueran entendidas como una intromisión en los asuntos políticos del Estado dominicano. Así, en un correo enviado al subsecretario de Relaciones Exteriores con fecha del 4 de marzo de 1950, el embajador señalaba que las gestiones estaban siendo dirigidas de manera oficial y por escrito -porque se corría el riesgo de que de manera verbal el asilo no tuviera arreglo formal-, y añadía: “yo he extremado mi actitud amistosa, haciéndoles ver que el gobierno de México desea que el asunto se resuelva en un clima de perfecto entendimiento y con el espíritu de amistad que lo liga a las demás naciones del continente.” Señalaba además, que el canciller dominicano, en una conversación, le había confiado tener razones de sobra para negarles la documentación a los asilados porque eran “reincidentes y porque se empeñaban en causar problemas al gobierno dominicano en el exterior.”<sup>100</sup>

Como da cuenta esta comunicación, el canciller sustituto Manuel A. Peña Batlle se mostró concluyente en sus observaciones de que ningún solicitante de asilo diplomático se encontraba en peligro inminente de muerte, por tanto, el gobierno dominicano no encontraba manera de justificar los asilamientos. A pesar de que los funcionarios mexicanos enviaban sus informes a la secretaría de

---

<sup>99</sup> El conflicto era entre Venezuela, Cuba y Costa Rica a raíz del apoyo que los mandatarios de estos países dieron a los exiliados dominicanos para organizar las expediciones militares de Cayo Confites (1947) y Luperón (1949), además de las rencillas que ya existían tiempo atrás. La OEA mandó a una comisión para investigar y solucionar el problema entre estas naciones.

<sup>100</sup> Correo aéreo reservado, del embajador de México al subsecretario de Relaciones Exteriores, 4 de marzo de 1950, *Ibid.*

Relaciones Exteriores de México refiriendo la difícil situación política del país, la cancillería dominicana insistía en la inexistencia de perturbaciones del orden público. Así, aclaró que se aplicaría lo establecido en el documento de 1945 y en vista de lo anterior, la obtención de los pasaportes podía juzgarse como intromisión. Situación que quería evitarse a toda costa.<sup>101</sup>

Luego de largas entrevistas, parecía que el asunto no tenía solución. Empeñado en no reconocer el asilo, el gobierno dominicano se negó a dar los pasaportes y solamente aseguró que los asilados estarían amparados por las garantías constitucionales. En esa oportunidad, el embajador mexicano le expresó al canciller dominicano la conveniencia de resolver el asunto dentro del espíritu más cordial, es decir, apelando a la amistad que unía a ambas naciones. Pero según Peña Batlle, la amnistía que se había declarado significaba que el gobierno en lugar de perseguir estaba “otorgando el perdón” y esa era evidencia suficiente de que los ciudadanos alojados en la embajada de México no corrían peligro y la invocación del derecho de asilo era “inútil”, y recalca el tema de insistir implicaba intervenir en los asuntos internos. La embajada no entendía la negativa de esa dependencia, pero intentó convencer, con toda sutileza y tenacidad, llegar a una mejor solución.

En este contexto, el nivel de represión fue en ascenso y se tenían noticias de los abusos y encarcelamientos de miembros de la oposición, incluso se sabía que Trujillo había mandado desaparecer y asesinar a varios opositores. Al parecer, las afirmaciones del canciller dominicano acerca de que las libertades constitucionales estaban siendo respetadas no era verdad, porque se supo que varios miembros del PSP habían sido asesinados en las cárceles.<sup>102</sup>

Dadas las condiciones políticas, el 3 de marzo de 1950, Pericles Franco, los hermanos Cecilio, Francisco y Ramón Grullón, el médico Felipe Gregorio y el estudiante Francisco Maduro Sanabia, estos dos últimos miembros de la JD, y

---

<sup>101</sup> Correo aéreo reservado, del embajador de México al subsecretario de Relaciones Exteriores, México, 4 de marzo de 1950, *Ibid.*

<sup>102</sup> Correo aéreo reservado, del embajador de México al Subsecretario de Relaciones Exteriores, México, 8 de marzo de 1950, *Ibid.*

José Granados Grullón decidieron correr los riesgos para llegar a la embajada mexicana y solicitar asilo y protección. Algunos de ellos fueron asilados, habían logrado salir del país y pudieron regresar en 1946 y 1947 para incorporarse a la lucha, pero pronto padecieron encarcelamientos y vigilancia extrema. En 1949 fueron encarcelados por poco tiempo, logrando salir por acuerdo presidencial. En 1950 tanto los hermanos Maduro Sanabia como Granados Grullón fueron encarcelados una vez más.

Como lo muestra la documentación, el embajador Núñez y Domínguez solicitó una entrevista el día 5 de marzo, con carácter especial que da cuenta el siguiente telegrama:

Hice ver al Canciller que en modo alguno [el] representante de México intervenía en asuntos Gobierno dominicano, que [la] solicitud de pasaportes apoyase en convenciones y declaración universal derechos hombre aprobados por [la] asamblea general de Naciones Unidas Aclaré que [el] gobierno mexicano estaba animado espíritu de amistad [...] por lo que esperaba que la solicitud cordial [de] México sería apreciada y correspondida con la amplitud en que [inspirase] todos sus actos y reitérele petición de salvoconductos, advirtiéndole que de ninguna manera emitiría juicio sobre garantías ofrecidas y sólo [cumpliría] con [los] postulados [de las] convenciones, basadas como él dijo “en carácter esencialmente humanitario” de la institución de asilo político.<sup>103</sup>

Como la actitud del canciller se mantuviera, el embajador de México lamentaba que la situación no se resolviera en mejores términos anunció que el caso sería expuesto por el gobierno mexicano en la reunión de las Naciones Unidas. De inmediato la respuesta del canciller fue “entonces comuníquese a su gobierno que el Gobierno dominicano está dispuesto a otorgar las garantías que México indique, las más amplias, pero siempre y cuando no lesionen el honor del gobierno dominicano”.<sup>104</sup> Posteriormente, el diplomático mexicano subrayó que de aceptar la propuesta debían estudiar los términos de esas garantías, en el sentido de que se cumplieran a cabalidad y no encarcelara a los ciudadanos aún

---

<sup>103</sup> Telegrama cifrado, del embajador a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 6 de marzo de 1950, México, *Ibid.*

<sup>104</sup> *Ibid.*

estando amparados bajo las garantías constitucionales. En su informe, señaló que su impresión era que la cancillería dominicana no iba a dar tan fácilmente el salvoconducto, apelando a los puntos establecidos en el documento de 1945, por lo que podían cerrarse las puertas para futuras negociaciones en torno al asilo.<sup>105</sup>

Como la situación empeoraba y desaparecía el respeto a las garantías prometidas por el gobierno, las solicitudes de asilo aumentaron.<sup>106</sup> El 8 de marzo de 1950, se sumó a la lista de asilados el señor Francisco José Aponte Willer, quien era perseguido por el régimen. Después de informar los nuevos casos de asilo y solicitar los documentos, el embajador de México logró obtener a mediados de marzo los salvoconductos de las 11 personas que habían estado asiladas. Ocho de ellos salieron rumbo a Venezuela y los tres restantes, Juan Bautista, José Espailat y Pericles Franco a México.

Otra de las cosas que tuvo que enfrentar la embajada fue el sistema implementado por Trujillo para fichar a los opositores en el exterior y crearles dificultades políticas. Como da cuenta una comunicación confidencial entre el subsecretario Tello B. y la Secretaría de Gobernación, con fecha del 13 de marzo, cada pasaporte otorgado a los asilados llevaba inscrito “interesado desarrolló actividades comunistas en el país”. En opinión del subsecretario, esa disposición parecía ser una medida del gobierno para desacreditar la institución de asilo, así como cualquier acto desfavorable realizado por los asilados en el extranjero. Adelantó que no significaba que las autoridades mexicanas no los vigilarían mientras estos permanecieran en México o que se les permitiría desarrollar actividades políticas prohibidas para los extranjeros.<sup>107</sup>

El 17 de marzo de 1950, la embajada mexicana informó en una nota a la cancillería dominicana del asilo concedido a los ciudadanos Jesús Wellington y Rafael Fremio Reyes Vargas y a Hernando Hernández, quienes lograron llegar a

---

<sup>105</sup> *Ibid.*

<sup>106</sup> Informe del embajador José de Jesús Núñez y Domínguez al secretario de Relaciones Exteriores, México, 4 y 6 de marzo de 1950, *Ibid.*

<sup>107</sup> Comunicación confidencial, del Subsecretario al Secretario de Gobernación, 13 de marzo de 1950, México, *Ibid.*

la misión diplomática luego de pasar varias adversidades. En este punto, resalta el énfasis en la opinión del embajador sobre el motivo principal de los ciudadanos para solicitar asilo: el incumplimiento de las garantías constitucionales ofrecidas por el régimen.<sup>108</sup>

En los siguientes días (y meses), las peticiones de asilo continuaron registrándose en la Embajada de México y en la Legación de Venezuela, únicas dispuestas a otorgarlo. A decir del historiador cubano Salvador Morales, el ambiente diplomático se hizo denso.<sup>109</sup> Mientras en Santo Domingo las persecuciones se estaban multiplicando, en las provincias muchos opositores ya estaban siendo severamente perseguidos. Había llegado la hora de decidir buscar asilo a como diera lugar. Poncio Pou Saleta, oriundo de Santiago reconoció que ante éstas condiciones “era preferible estar vivo en el exilio y no muerto en el país”. Así, él y sus primos, Amiro Cordero Saleta y Federico Pichardo Díaz buscaron la posibilidad de asilarse a mediados de marzo de 1950. De inmediato trazaron un plan de acción para llegar a la Legación venezolana. Poncio Pou rememora la escena del escape en su autobiografía, publicada en el 2009, de la siguiente manera:

Logré trasladarme a Santo Domingo, junto con mis primos Federico Pichardo y Amiro Cordero [...] buscando transporte me acerqué a varias personas, presuntamente antitrujillistas y quienes tenían vehículo, obteniendo de ellos respuestas negativas. Esto me obligó a trazarme un plan estratégico que me permitiera lograr mi objetivo de asilamiento. Para ello nos acercamos a un amigo íntimo de mi primo Federico Pichardo, empleado de la Compañía Anónima Tabacalera, quien era ajeno a las actividades políticas pero que en ocasiones distintas me había externado su repudio al régimen. Lo necesitábamos para que se trasladara a La Vega y fletara un vehículo con el pretexto de que tenía un tío enfermo de gravedad [...] le dijo al chofer, que a su tío enfermo se lo habían llevado urgentemente a una clínica de la capital. Luego le propone que, si quiere ganarse otro flete, podría llevar a algunos de sus familiares que querían ir a Santo Domingo a saber del tío “grave” [...] de este modo salimos hacia Santo Domingo, Federico Pichardo, Amiro Cordero Saleta, mi abuela Melania, mi tía Dulce y yo.

---

<sup>108</sup> Del embajador José de Jesús Núñez y Domínguez al Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, México, 21 de marzo de 1950, *Ibid.*

<sup>109</sup> Salvador E. Morales Pérez, Relaciones *interferidas. México y el Caribe, 1812-198*, México, SRE, 2002, p. 348.

Como a las 7:00 de la noche, al llegar a la capital, nos bajamos del vehículo frente a una clínica para que el chofer creyera que ahí estaba el tío “enfermo” [...]<sup>110</sup>

Como las embajadas extranjeras eran vigiladas por el servicio de seguridad del régimen era complicado llegar a la Legación de Venezuela porque en la entrada había muchos guardias, los jóvenes santiagueros tomaron la decisión de asilarse en la representación diplomática mexicana. A primera hora del miércoles 26 de marzo se dirigieron a la Embajada de México; abordaron un auto de alquiler, transitaron por la avenida Luis Pasteur para finalmente llegar a la George Washington, calle donde entonces se encontraba ubicada la embajada. Luego de varias maniobras para distraer a los vigilantes, lograron entrar a la embajada:

Al tocar la puerta, salió a recibirnos la esposa del representante diplomático. Nos preguntó qué deseábamos, a lo que le respondí sobre nuestro interés de ver al embajador. Ella nos dice que su esposo se encuentra enfermo, insistiendo para que le dijéramos el motivo de nuestra presencia en la embajada. Al reiterarle que era importante ver al embajador, ella contestó: “Como me imagino los motivos, deben esperar ahí, en la galería, al secretario de la embajada, quien llega a las 8:00 de la mañana” [...]<sup>111</sup>

Después de un rato, se presentó el secretario José Alabarda, “una persona muy amable”, quien interrogó a los solicitantes para conocer los motivos de su petición, concluyendo en darles el asilo temporal, porque había que informar al gobierno de México y comunicar al Presidente Trujillo de su presencia en la embajada como refugiados políticos. La misión mexicana preparó un documento para justificar el asilo ante las autoridades locales. En dicho escrito dejaron ver el nivel de represión política y los asesinatos por el gobierno represor. Poncio Pou comentó el caso de la familia Patiño,<sup>112</sup> señalando que los dos únicos miembros,

---

<sup>110</sup> Poncio R. Pou Saleta, *En busca de la libertad. Mi lucha contra la tiranía trujillista*, Santo Domingo, Editora Lozano, 2009, p. 74-75.

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 77.

<sup>112</sup> Junto con los asesinatos de Virgilio Martínez Reyna, que era dirigente del Partido Nacional y claro oponente de Trujillo, y de su esposa Altagracia Almánzar, quien se encontraba embarazada, en agosto de 1930, el exterminio de la mayoría de los integrantes de la familia Perozo, y de la familia Patiño, fueron considerados los crímenes más espantosos del régimen de Trujillo, o como lo señalan diversas

Gustavo Adolfo (Niñi) y José Arismendi (Chepito) se encontraban encarcelados hasta ese momento. Tras varias comunicaciones, el presidente Trujillo les concedió los salvoconductos. Se hicieron los correspondientes arreglos y los embajadores de México y Venezuela acompañaron a los tres asilados hasta el aeropuerto. Ahí, el embajador mexicano les hizo entrega de los salvoconductos para que pudieran salir del país. El resto de la historia lo dejo en palabras de Poncio Pou, quien nos explica el acuerdo entre los embajadores:

El embajador venezolano ya había aceptado mi petición por intermedio del secretario de la embajada de México (José Alabarda) facilitándose así nuestro viaje a ese país sudamericano. El mismo doctor Pinzón nos llevó a la puerta de un avión que se dirigía a Venezuela, de acuerdo a lo anteriormente acordado, dándonos una tarjeta dirigida a un militar amigo con asiento en la embajada venezolana en Santo Domingo, con su dirección en Caracas, para que ubicáramos allá y pudiéramos así tratar de localizar a nuestros familiares [...]<sup>113</sup>

Es importante destacar este hecho por las implicaciones que tuvo con el régimen. Con base en los informes diplomáticos, los embajadores de México y Venezuela actuaron con tesón cumpliendo con el reglamento y las instrucciones de sus superiores, pero pienso que más allá del protocolo, estos en mutuo acuerdo, dieron prioridad al trámite de sacar a los asilados a como diera lugar, porque sabían el peligro que corrían si permanecían en él. Esta situación originó fuertes comentarios del gobierno dominicano, el cual señalaba la complicidad entre ambos diplomáticos. Este punto se puede ver en un informe enviado por secretaria de lo Interior y Policía al presidente Trujillo, en el cual señalaba que, según informes del jefe de la policía, después que los ciudadanos (Poncio Pou y sus primos) habían solicitado asilo a la embajada de México, a los pocos minutos había llegado el diplomático venezolano quien dialogó con los asilados durante un rato sobre su situación económica para costear los boletos de avión. Según éste informe, se observó que “tan pronto se asilan comunistas en la embajada de

---

fuentes bibliográficas como la muestra más fehaciente de la falta de escrúpulos del régimen. Véase Myrna Herrera Mora, *Mujeres dominicanas, 1930-1961. Antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico*, República Dominicana, Isla Negra, 2010, p. 68, 90.

<sup>113</sup> Poncio Pou, *Op. cit.*, p. 80.

México, el embajador de Venezuela momentos después se traslada a dicha embajada”.<sup>114</sup>

Por los detalles del informe se infiere que el chofer de la embajada mexicana estaba filtrando información a la policía dominicana. Al final de todo, los jóvenes pudieron salir del país. Poncio Pou se dirigió a Venezuela, mientras que Amiro Cordero y Federico Pichardo, salieron para México en el mes de mayo de 1950.

Como he señalado, Trujillo tomaba represalias contra los familiares y amigos de los opositores, así como todo aquel que les ayudara. Como ejemplo veamos el plan orquestado por Poncio Pou para trasladarse de su casa, ubicada en Santiago, a Santo Domingo. Un día antes de salir para la capital, Pou estuvo conversando con Emilio Montano Deschamps, un viejo conocido suyo. Esto le bastó a los espías del régimen, que estaban averiguando cómo había logrado trasladarse a Santo Domingo, para dar por hecho que Emilio Montano había prestado su ayuda para el traslado. El 9 de abril su cadáver fue encontrado en una carretera, con un letrero colocado en el pecho con la leyenda siguiente: “Esto le pasará a todos los que le prestan servicios a los enemigos del Gobierno”.<sup>115</sup>

A pesar del decreto presidencial de 1949 y la amnistía de 1950, los asilamientos no disminuyeron, sino todo lo contrario. El embajador mexicano visitó la cancillería dominicana el 21 de abril para informar del asilo concedido al señor Luis Emilio Martínez Ramírez. Ese día, el embajador aprovechó la oportunidad para comentarle al canciller dominicano sentirse apenado por la frecuencia de sus visitas a la cancillería para solicitar los pasaportes de las personas asiladas en la embajada de México, y juzgó conveniente mencionar que si el gobierno dominicano modificaba los sistemas de vigilancia policiacos ejercidos sobre las personas excarceladas, podría reducir “la corriente que lamentablemente ha venido canalizándose hacia la sede de su misión.” Además, comentó que en

---

<sup>114</sup> Informe confidencial, Del Secretario de lo Interior y Policía al Presidente, Santo Domingo, 27 de marzo de 1950 en AGN-RD, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, código 240.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 83.

cuanto fuera posible le manifestara al presidente Trujillo “la súplica de que no se interpretara su actitud como desprovista de afecto y respeto al gobierno dominicano”, y solicitó de forma cortés se retirara a los elementos policiales que vigilando día y noche desde la acera opuesta.<sup>116</sup> La vigilancia nunca fue retirada.

Al día siguiente, Brunilda Soñé Pérez llegó a la embajada mexicana solicitando protección y asilo. La joven militaba en PSP y también en la JD. En 1947 organizó, en su ciudad natal de La Vega, una célula de la JD y distribuyó los periódicos *El Popular* y *Juventud Democrática*, así como folletos que llevaba de Santo Domingo y los distribuía en La Vega. Como realizaba muchas actividades en contra del régimen fue perseguida y tres veces encarcelada. Su última detención se dio cuando elementos policiales allanaron la casa de su tía Rosa América Pérez de Pérez, donde estaba oculta, llevándose a ella y a su tía. Esa vez, su tía logró salir de la cárcel por gestiones hechas por su esposo Emilio Pérez, un español con ciertas influencias, pero no pudo ayudar a Brunilda quien permaneció encarcelada por un mes. Brunilda fue liberada por medio de un indulto presidencial y confinada en La Vega, con la prohibición de realizar actividades políticas. Por un tiempo limitó sus actividades, pero discretamente continuó realizando tareas contra el régimen. Como en otros casos, el presidente Trujillo le ofreció empleo en el gobierno, pero ella lo rechazó terminantemente. En consecuencia, estuvo bajo vigilancia, lo que acrecentó el temor de que su familia sufriera consecuencias graves en caso de que ella fuera aprehendida. Además de todo, Trujillo podía mandar a asesinarla, así que tomó la decisión de asilarse en la embajada de Venezuela, porque en Caracas tenía familiares y ahí se encontraban varios dominicanos.

Al llegar a la misión diplomática, solicitó asilo al embajador Rafael Pinzón, pero éste no se lo dio porque tenía ya un número considerable de hombres asilados y no tenía espacio para una señorita.<sup>117</sup> Pronto decidió buscar protección

---

<sup>116</sup> Memorandum, 21 de abril de 1950, en AGN-RD, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, código 240.

<sup>117</sup> Entrevista a Brunilda Soñé Pérez realizada por Hilda Vázquez Medina el 6 de octubre de 2010, en Santo Domingo.

en la embajada de México. Sin embargo, al dirigirse hacia ésta se le presentaron algunos obstáculos peligrosos. Doña Brunilda, recuerda ese episodio de la siguiente forma:

Salí corriendo [de la Legación de Venezuela y] se me fueron dos tipos atrás. Dije bueno, yo ya no sabía qué hacer... dije dios ayúdame... yo estaba en realidad un poco nerviosa y pues dije ya qué voy a hacer. Cruzo [la calle] de Hermanos Deliggnier para el Jaragua porque ya yo había averiguado que la embajada de México estaba al lado del Hotel Jaragua [...] ya cuando yo vengo, así dije ¡ay, dios mío!, venían detrás de mí, detrás de mí parece que era a agarrarme [...]<sup>118</sup>

Como los agentes iban detrás de ella, pensó que no lograría llegar siquiera a la puerta de la embajada. Corrió lo más que pudo, esquivó a los policías y llegó a la recepción de la embajada. Estando dentro de la embajada sintió alivio, y según su testimonio:

Alabarda habló con su embajador y dijo aquí tenemos una muchacha que se quiere asilar [...] El asunto es que llamaron a Trujillo para ver qué pasaba, no sé por qué motivo, pero tenían que ver porque podía yo ser una espía y yo estaba oyendo cuando Alabarda le decía señor presidente tenemos una muchacha aquí que se quiere asilar, queremos ver qué es lo que pasa, algo así le decía... Trujillo sabía que estaba asilada por la mañana, ya eso se regó de una vez, aquí había mucho control en todo, y él, Alabarda me dijo... mire que dice el señor presidente que no tiene nada contra usted, que al contrario le ha ofrecido trabajo... Le dije, sí, es cierto, pero no le acepto nada que venga de Trujillo. Él le dijo dígame que yo le voy a dar protección, yo le contesté que a los Patiño, de Santiago, los mató [...] El señor Alabarda llamó al presidente Miguel Alemán, el señor presidente le dijo que si había hombres con más razón se lo daba a una muchacha. Yo tuve tantos problemas que si yo salía de ahí no estaría hablando.<sup>119</sup>

Las medidas de vigilancia alrededor de la embajada mexicana continuaron, y a pesar de ellas se recibieron nuevas solicitudes de asilo. El día 26 de abril el embajador notificó telefónicamente al canciller dominicano haber concedió asilo al dominicano Pedro Urbano Félix Melo. De acuerdo con un memorándum del día 28 de ese mes, el dominicano se encontraba en su casa y se percató que dos agentes de la policía preguntaban por él. Al poco rato su casa ya se encontraba

---

<sup>118</sup> Brunilda Soñé Pérez, entrevista citada.

<sup>119</sup> *Ibid.*

rodeada, pero el señor Pedro logró escapar y asilarse en la misión diplomática. El embajador en su visita a la Cancillería manifestó que esas razones eran suficientes para concederle asilo político, según lo establecido en las convenciones, y por tanto solicitaba el salvoconducto para que pudiera salir del país.<sup>120</sup>

Al cabo de unos pocos días, el 1° de mayo, el dominicano D'Anunzio de Marchena se presentó a la embajada mexicana en busca de asilo porque era perseguido por la policía. Después de tres días, el embajador visitó al canciller dominicano para avisar sobre el asilamiento del señor de Marchena y solicitar su documento de salida. Como en pocas semanas se habían presentado varias solicitudes de asilo, el canciller dominicano aprovechó para manifestarle que las personas que se asilaran en la embajada mexicana obtendrían sus pasaportes para trasladarse únicamente a México. Y no sólo eso:

Igualmente se le advirtió de la posibilidad de un replanteo de modus-operandi actual, ya que la afluencia y facilidades obtenidas por desafectos en su embajada obliga a reconsiderar las cortesías y facilidades que el gobierno dominicano ha venido otorgando hasta ahora [...]<sup>121</sup>

El embajador Núñez y Domínguez tomó nota de lo anterior y aceptó que sólo concedería pasaportes para que los asilados viajaran a México. De momento, era indispensable conseguir los salvoconductos para todos ellos. Luis Emilio Martínez y Brunilda Soñé ya tenían 15 días dentro de la embajada mexicana y la cancillería dominicana no daba respuesta.

Pocos días más tarde, el embajador mexicano Núñez y Domínguez notificó la salida del país de los 10 asilados en la embajada de México. La lista la encabezaba D'Anunzio de Marchena. Estaba también Leonel Eduardo Lirio Núñez, los hermanos Gustavo Adolfo y José Arismendi Patiño, Luis Emilio

---

<sup>120</sup> Memorandum, 28 de abril de 1950, en AGN-RD, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, código 270.

<sup>121</sup> Memorandum, 4 de mayo de 1950, en AGN-RD, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, código 270.

Martínez Ramírez, Pedro Urbano Félix Melo, Mireya Brunilda Soñé Pérez, Ramón Aquiles Ramírez Guzmán, Rafael Manfredo Moore Garrido y Julio Raúl Durán.<sup>122</sup>

La documentación consultada en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores no da seguimiento a varios casos de asilo, pero por los expedientes consultados en el archivo Nacional de Migración se sabe que los asilamientos se dieron entre mediados de abril y principios de mayo de 1950.<sup>123</sup>

De febrero a mayo se dieron más de una decena de casos de asilo en la embajada de México. Algunos de ellos se desarrollaron en escenarios muy delicados. Pueden citarse dos ejemplos. Uno de ellos fue cuando en la embajada había aproximadamente una decena de asilados, que habían llegado entre febrero y marzo. En ese grupo figuraban los hermanos Ducoudray, Pericles Franco, José Espailat, entre otros. Se intercambiaron varias notas y conversaciones entre los funcionarios mexicanos y la cancillería dominicana para obtener los salvoconductos, pero ésta última se negaba a reconocer que eran perseguidos políticos, y por lo tanto no iba a dar los documentos de salida. El número de personas asiladas en la embajada de México rondaba los 22 y en las embajadas de Venezuela y Colombia había más, esto llevó a valorar la situación en una reunión de todo el cuerpo diplomático que había sido convocado por Núñez y Domínguez “[...] Expuso a sus colegas que si el presidente Trujillo no concedía la salida se iba a producir un rompimiento colectivo, un retiro de todas las embajadas latinoamericanas del país”. A decir de Juan Ducoudray:

Por la presión conjunta de todo el cuerpo diplomático [...] Trujillo aceptó darnos los pasaportes 24 horas después de que saliéramos de las embajadas. Algunos creyeron que se trataba de una treta de Trujillo y que al salir a la calle seríamos apresados; pero no sucedió así; a los que estábamos en la embajada de México el propio Alabarda nos llevó a nuestras casas en su automóvil y volvió por la noche a visitarnos. Al día siguiente nos acompañó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y luego de una larga espera y una maniobra dilatoria que no prosperó, finalmente nos entregaron los pasaportes. Félix Servio y yo salimos de Relaciones Exteriores, pasamos a la casa a buscar las maletas y seguimos al aeropuerto General

---

<sup>122</sup> Informe político del embajador mexicano José de Jesús Núñez y Domínguez, 17 de mayo de 1950, en Adriana Mu- Kien Sang, *op. cit.*, p. 701.

<sup>123</sup> Archivo del Instituto Nacional de Migración.

Andrews. Allí estaba Alabarda Ortega, con el embajador de Venezuela y el Encargado de Negocios de Cuba, vigilantes frente a lo que pudiera suceder [...].<sup>124</sup>

El secretario Alabarda Ortega se caracterizó por dar seguimiento cabal a los casos de asilo, al grado de acompañar hasta la puerta del avión a los asilados. Esta ocasión no fue la excepción, aunque tuvo que enfrentar a César Oliva, mejor conocido como Olivita, uno de los tantos matones al servicio de Trujillo. Ese día en el aeropuerto, Alabarda Ortega no perdió de vista a los hermanos Ducoudray, pues Olivita “quiso impedirle la entrada de manera grosera y Alabarda tuvo que forzar su paso y empujó con su cuerpo a Olivita; éste hizo ademán de que iba a sacar una pistola que llevaba en la cintura y Alabarda Ortega le expresó con firmeza: ‘Yo represento a México y ni usted ni mil pistolas pueden impedir que entre’. Los representantes diplomáticos de Cuba y Venezuela rodearon a Alabarda Ortega y Olivita tuvo que salir del salón.” El primer secretario de la embajada permaneció en el aeropuerto hasta que los asilados pudieron subir al avión y partir hacia Venezuela. Ese incidente provocó una enérgica protesta de la embajada mexicana.<sup>125</sup>

Otro acontecimiento de este tipo se suscitó cuando la joven Brunilda Soñé se preparaba para salir del país, en abril de 1950.<sup>126</sup> En esa ocasión en el aeropuerto estaba el embajador venezolano Rafael Pinzón acompañado por el secretario Alabarda Ortega, a quien le comentó que había un ambiente extraño en el aeropuerto, debido a un fuerte rumor sobre que algo malo iba a pasar, aunque no sabía si era con sus asilados o con los de la embajada de México. Esa anécdota la recuerda Brunilda Soñé:

---

<sup>124</sup> Juan Ducoudray, *Crónicas*, p. 108.

<sup>125</sup> *Ibid.*

<sup>126</sup> En los expedientes consultados no se ha podido encontrar el informe de ese acontecimiento. Sobre el caso de Brunilda Soñé, el historiador Salvador Morales en *Relaciones Interferidas*, señala que este asunto se dio el 22 de abril de 1950, pero ese día Brunilda Soñé solicitó asilo en la embajada de México y por lo que dice en su testimonio tardó al menos tres días para tramitar su pasaporte. Sin embargo, no se puede precisar la información porque existe una nota del embajador de México con fecha del 17 de mayo en la que informa que sale grupo de asilados de la embajada de México para Venezuela, entre ellos Brunilda Soñé.

El día de salir para Caracas le dijo el señor Pinzón de Venezuela [...] yo no sé si es en contra de tu asilada o con los [ nuestros] asilados, porque hay un movimiento de militares grande ahí... algo va a pasar, así que cuide a su asilada que nosotros vamos a cuidar a los de nosotros, que justamente eran los hermanos Patiño que quedaban, yo no lo sabía [...] Pues había cuatro militares: el papá de Caamaño, este revolucionario [...] él era uno de los comandantes de Trujillo, Federico Fiallo, uno de apellido Espaillat, que le decían Navajita de tan malo que era, Oliva García [...] esperando a esta hormiga, porque era una hormiguita delante de esos cuatro generales, esperándome a la salida de la puerta para coger el pasillo del avión para agarrarme, pero gracias a dios que fue muy responsable Alabarda [...]<sup>127</sup>

Según Brunilda Soñé, había militares dentro y fuera del aeropuerto y los cuatro esbirros de Trujillo armaron un movimiento para evitar que el secretario Alabarda acompañara a la joven hasta la puerta del avión. Se armó un tumulto y uno de los generales se interpuso altaneramente al funcionario mexicano, quien llevaba del brazo a su asilada para indicarle que la puerta sólo era para pasajeros. Desde el avión un pasajero observaba la situación, un señor de nacionalidad cubana, y llamó a la asilada para que escapara de la trifulca. Según su testimonio, el secretario Alabarda forcejeó con uno de los agentes y el resto sacaron sus pistolas para evitar que la asilada escapara. A pesar de la situación, Brunilda Soñé logró entrar al pasillo que conducía a la puerta del avión para después correr hacia el interior del transporte. Después de esto, Brunilda Soñé agradeció la ayuda del secretario al expresar “por dios y por ti estoy viva”.<sup>128</sup> A decir de Salvador Morales, este asunto motivó una fuerte protesta del embajador Núñez y Domínguez, que “fue respondida de manera retórica por la cancillería dominicana: simplemente deploró los hechos ocurridos”.<sup>129</sup>

Gracias al embajador Núñez y Domínguez y al secretario José Alabarda, varios dominicanos lograron salir sanos y salvos de la República Dominicana a pesar de las adversidades que, habrá que insistir, pudieron costarles la vida. Por

---

<sup>127</sup> Entrevista a Brunilda Soñé Pérez realizada por Hilda Vázquez Medina el 3 de mayo de 2010, en Santo Domingo.

<sup>128</sup> *Ibid.*

<sup>129</sup> Salvador E. Morales Pérez, *op. cit.*, p. 349.

supuesto, estos episodios no fueron agradables para Trujillo, lo que motivó varias protestas por el apoyo e intervención de la diplomacia mexicana.

En otro orden, los asilados de la embajada mexicana lograron obtener los salvoconductos. Muchos llegaron a Venezuela y ahí se unieron al grupo de exiliados y formaron un partido comunista. Sin embargo, la Junta Militar de Venezuela disolvió el partido Acción Democrática y la Confederación de trabajadores de Venezuela. Asimismo, se ha señalado que el presidente Trujillo pidió que la Junta sacara del país a todos los exiliados dominicanos. A estos se les dio un plazo de 30 días para salir de Venezuela.

En un informe con fecha del 9 de junio de 1950, el embajador dominicano en México, Ramón Brea Messina, informó a la Cancillería dominicana que varios dominicanos solicitaron asilo en la embajada de México en Caracas y que llegarían a México en calidad de asilados políticos. De una lista de 20 personas, al menos unas 7 de ellas salieron para México con visa de turistas, entre ellos estaban: Julio Raúl Durán, los hermanos José Arismendi y Gustavo Adolfo Patiño, Amiro Cordero Saleta, Federico A. Pichardo Díaz y Mireya Brunilda Soñé.<sup>130</sup> Residieron un tiempo en Venezuela, pero la situación política los obligó a salir y dirigirse a territorio mexicano.

El 15 de julio de 1950, el consejero encargado de negocios de México, Eduardo Espinosa y Prieto, da cuenta del caso del señor Máximo López Molina, asilado en la embajada mexicana en junio de ese mismo año. El encargado de negocios comentó que en el mes de junio la postura de la cancillería dominicana respecto a la concesión de pasaportes había cambiado radicalmente:

Cabe recordar que la esencia de la dificultad con que se tuvo que enfrentar el embajador Núñez y Domínguez a principios de este año consistió en que si bien el gobierno ofrecía garantías para que los asilados salieran a la calle, no estaba dispuesto a concederles pasaportes. En junio esta situación había cambiado radicalmente, pues no sólo se había conseguido el pasaporte para los antiguos asilados, sino que el canciller nos había manifestado a mi embajador y a mí que el

---

<sup>130</sup> Informe del embajador dominicano a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, 9 de junio de 1950, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana,(en adelante AMRE), Serie Era de Trujillo, asuntos políticos, referencia 513.

gobierno dominicano ofrecería amplias garantías y extendería pasaportes sin demora a cualquier persona que solicitara el asilo de nuestra embajada.<sup>131</sup>

Es un hecho que en ese mes, las solicitudes de asilo disminuyeron, o al menos, los documentos consultados así lo demuestran. Sin embargo, algunos aspectos del informe del encargado de negocios no son tan claros. Primero, no pienso que hubieran disminuido las persecuciones y los encarcelamientos, más bien como las cosas estaban tensas en la región, a Trujillo no le convenía mostrar el estado de tensión. Por ello muchos presos políticos fueron liberados, pero era imposible organizarse. Segundo. El tema de los salvoconductos, es posible, que tenga que ver con lo anterior. Si la intención era crear un ambiente de paz y tranquilidad dentro del país, era necesario entonces mostrar condescendencia para otorgar los documentos de salida.

En medio de la situación, el embajador Núñez y Domínguez no sólo logró conseguir los salvoconductos también tomó las precauciones debidas para resguardar la integridad física de los asilados cuya vida estaba amenazada por los esbirros de Trujillo. En este informe, el encargado comentaba que una de las preocupaciones del embajador eran las actividades de Federico Fiallo, “organizador del sistema de espionaje” dentro y fuera del país, razón que justificaba la actitud cautelosa del embajador. Posiblemente ésta era otra situación que debía ejecutarse para hacer creer que el gobierno dominicano estaba cambiando.<sup>132</sup>

En junio, el gobierno dominicano continuaba inmerso en el “problema del Caribe” que involucró de alguna manera a México. El gobierno dominicano decía tener conocimientos de que la Legión del Caribe y exiliados dominicanos

---

<sup>131</sup> Correo aéreo reservado, del Encargado de Negocios a.í de México al subsecretario, México, 15 de julio de 1950, en AHGE-SRE, Exp. III-2068-6 (1ª parte).

<sup>132</sup> Federico Fiallo, hermano del poeta Fabio Fiallo, cayó en desgracia por sus crímenes. Obsesionado por el poder, ejecutaba celosamente todo cuanto se le encomendaba. Frío e implacable, Fiallo asesinó al hermano del exiliado Migue Ángel Ramírez, quien era objeto de un odio acérrimo por parte de Trujillo. Este crimen le valió que lo destituyeran de su cargo. Correo aéreo reservado, del Encargado de Negocios a.í de México al subsecretario, México, 15 de julio de 1950, *Ibid.*

organizaban un movimiento revolucionario contra la República Dominicana y algunas otras dictaduras. Fuentes no oficiales, mencionaban que en México y en Guatemala se estaban reorganizando exiliados dominicanos y de otras nacionalidades, con la presunta ayuda del gobierno de Cuba, del ex presidente José Figueres y del General Bayo, veterano de la Guerra Civil española, para una nueva acción militar. Además, indicaban que el armamento lo estaban comprando en México a la Unión Soviética.<sup>133</sup>

En lo inmediato, el embajador dominicano en México, Héctor Inchaústegui Cabral, entabló conversaciones con el Subsecretario Manuel Tello para hacerle saber que según informaciones del gobierno dominicano los exiliados dominicanos estaban llevando a cabo reuniones y adquiriendo armamento para un movimiento armado en contra del presidente Trujillo. Como era de esperarse, el subsecretario Tello B. le solicitó al embajador ampliar la investigación y presentar datos más exactos pues era una acusación muy delicada y ni él ni su gobierno tenían conocimiento de un movimiento de esa magnitud, por lo que se “agradecerá mucho al gobierno dominicano pormenores concretos para llevar adelante no sólo una investigación sino para impedir que en México se conspire contra gobiernos amigos”. Como información complementaria, el embajador dominicano comentó que las visitas anteriores de ex presidente José Figueres y Juan Bosch a México le hacían pensar que algo se tramaba en el país, por lo que insistía en que el gobierno mexicano tomara cartas en el asunto.<sup>134</sup>

Al cabo de dos semanas, el día 26 de junio, el jefe de la misión dominicana se entrevistó con el subsecretario Tello, quien le dijo que haber tratado el asunto con el presidente Miguel Alemán, pero que poco podían hacer si no tenían más información para iniciar las investigaciones pertinentes. La documentación consultada da cuenta que no había elementos suficientes, por lo que la embajada dominicana tardó semanas en dar una respuesta más o menos convincente para

---

<sup>133</sup> *Ibid.*

<sup>134</sup> *Ibid.* Adriana Mu-Kien Sang, *op. cit.*, p. 703.

que las autoridades mexicanas abrieran una línea de investigación con los pocos datos que hasta ese momento el embajador dominicano había dado.

Para el día 18 de julio la embajada dominicana en México envió una nota formal a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México explicando que los únicos datos en su poder sobre las actividades de los revolucionarios del Caribe en México provenían de “fuentes fidedignas”, pero que no entraría en los detalles, sólo aclaraba que “el gobierno dominicano tiene fundadas razones para dar entero crédito a las informaciones que se han venido recibiendo por coincidir con otras que provienen de fuentes autorizadas”. Esperaba que las autoridades mexicanas hicieran algo al respecto, a fin de evitar “nuevos atentados contra la paz pública de República Dominicana”.<sup>135</sup>

Pasaría un mes antes de que la embajada dominicana emitiera un documento *in extenso* sobre las actividades de los exiliados dominicanos y la supuesta colaboración del gobierno mexicano. Hasta esa fecha, la dependencia no había emitido documento alguno que involucrara a las autoridades mexicanas, aunque sí se había mencionado que algunos exiliados de distintas nacionalidades se habían entrevistado con el ex presidente José Figueres y con Rómulo Betancourt en algunos sitios de la ciudad de México. Por otra parte, la embajada dominicana señalaba que existía una red de exiliados con el objetivo de sumar fuerzas para organizar un movimiento de resistencia en el Caribe. Más adelante, en el documento se aclaraba:

Como podrá apreciarse los revolucionarios están utilizando a México como punto de reunión y no sería improbable que un buen día de estos volvieran por aquí para ponerse en contacto de nuevo con los elementos que se han señalado. Creo de mí deber indicar que los revolucionarios del Caribe se han propuesto llevar adelante [...] una política que consiste en dar a entender que en los distintos pueblos del Continente su labor encuentra ambiente, lo que está muy lejos de la verdad, pero que sirve siempre para confundir el criterio de ciertos sectores de la opinión pública que no conocen, en rigor, la actitud clara y limpia [...] como es el caso de México, cuya ejemplar vigilancia y la forma en que se han cumplido siempre, con pulcritud, comprensión e inteligencia, los acuerdos internacionales que vinculan a

---

<sup>135</sup> Nota de la embajada de República Dominicana en México, 18 de julio de 1950, en AHGE-SRE, Exp. III-5454-6.

los países de América lo convierten en vivo ejemplo, en espejo de lo que debe ser una conducta internacional cuando no alcanza la estatura que le dan su serio respeto a la libre determinación de los pueblos [...]<sup>136</sup>

Así los hechos, la información no sólo parecía no tener sustento –de hecho hasta donde se ha revisado, en los expedientes no hay ninguna evidencia que confirme tales aseveraciones. El 16 de noviembre el embajador dominicano en Washington, Luis F. Thomen, hizo unas declaraciones que involucraban a México y a un funcionario mexicano que ayudaba en esas actividades.<sup>137</sup> Como era de esperarse, la cancillería mexicana protestó por esas declaraciones sin fundamento. Se intercambiaron varias notas al respecto, pero ninguna llegó a esclarecer los datos que dio el gobierno dominicano, como tampoco las aseveraciones del embajador Thomen.

Por otro lado, el embajador Núñez y Domínguez daría cuenta de los hechos en un oficio reservado, fechado el 20 de noviembre de 1950, precisando los hechos y dando cuenta del ambiente político del país:

Aunque no se percibe ninguna alteración en el ambiente político del país y ni siquiera existen rumores que puedan revelar algún estado de desasosiego o que indique algún brote de efervescencia, es indudable que el gobierno continúa tomando toda clase de medidas para rechazar cualquier intento de invasión del territorio dominicano. No se tienen noticias de que se hayan desatado persecuciones contra elementos opositores y si estas se han llevado a cabo se han efectuado con tal sigilo que no han trascendido al público [...]<sup>138</sup>

El embajador también anotaba que el gobierno dominicano estaba expidiendo pasaportes sin restricciones, aunque en verdad seguía vigilando la entrada y salida de pasajeros. Lo raro era que hasta ese momento no tenía conocimiento de ningún caso de deportación política, ni de encarcelamientos. No obstante, por su experiencia, conocía la realidad y la señalaba en esta forma:

---

<sup>136</sup> Memorándum de la Embajada de República Dominicana, 19 de agosto de 1950, *Ibid.*

<sup>137</sup> Correo aéreo del embajador José de Jesús Núñez y Domínguez al Subsecretario de Relaciones Exteriores, 14 de diciembre de 1950, *Ibid.*

<sup>138</sup> Oficio reservado del embajador al subsecretario, 20 de noviembre de 1950, en AHGE-SRE, *Ibid.*

Como en toda atmósfera de un país dictatorial, la que aquí está siempre cargada de electricidad por más que en apariencia no presente signos de tormenta.

La vida en general prosigue con el ritmo acostumbrado; pero cuando se va al fondo del conglomerado social, se encuentra el estrato de un profundo descontento, sobre todo en determinados sectores de la colectividad. Sin embargo, en la superficie nada acusa conmoción y las actividades rutinarias se desarrollan sin perturbaciones, ininterrumpidas a veces por tales o cuales actos que sirven para ofrecer un motivo de regocijo a los núcleos multitudinarios, aunque tenga miras ocultas de orden político.<sup>139</sup>

En 1951 se registraron nuevos casos de asilo en la embajada de México. El embajador mexicano Núñez y Domínguez estaba por concluir su misión en Ciudad Trujillo y sería trasladado a Honduras, por lo que el secretario Alabarda se encargó de resolver dos casos de asilo antes de asumir funciones el Alfonso Teja Zabre.

El primer caso fue el 6 de julio de ese mismo año. Rolando Roques Martínez, abogado, solicitó asilo y protección en la embajada de México por persecuciones del régimen trujillista. En sus declaraciones el señor Roques Martínez comentó que era miembro del Partido Socialista Popular y de la Juventud Democrática, además había ayudado a un hermano suyo a fugarse del país por persecución política. Como consecuencia, Trujillo tomó represalias contra su familia y la de su esposa, Martínez Bonilla, ambas familias eran antitrujillistas.

Por medio de una nota diplomática fechada el 7 de julio el embajador mexicano comunicó a la cancillería dominicana que había otorgado asilo político a Rolando Roques de conformidad con las convenciones sobre asilo y solicitaba los pasaportes para que él y su esposa y sus tres hijos pequeños, se trasladaran a Estados Unidos.<sup>140</sup> El canciller dijo que Roques Martínez no era perseguido por el régimen y por consiguiente el asilo diplomático no tenía sustento, pero que el caso sería estudiado.

---

<sup>139</sup> *Ibid.*

<sup>140</sup> Nota del embajador mexicano al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, 7 de julio de 1951, en AGN-RD, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, código 270.

El 31 de agosto el embajador mexicano Alfonso Teja Zabre, quien había asumido el cargo pocas semanas antes, se entrevistó con el canciller Díaz Ordóñez para comentarle que entendía la posición del gobierno dominicano pero que él consideraba que el asilo “se ajustaba al derecho convencional americano sobre la materia y a los principios generales de derecho internacional”. Por lo tanto, solicitaba de la manera más cordial se le concedieran y enviaran los salvoconductos a la embajada mexicana. El canciller le comentó al embajador que persuadiera al asilado para que abandonara la embajada mexicana, y gestionara personalmente ante las autoridades correspondientes los pasaportes. Teja Zabre comentó que lo haría, pero que si el asilado no aceptaba seguiría refugiado en la embajada hasta resolverse la situación.<sup>141</sup>

Al respecto, el canciller dominicano hizo un comentario relevante. Mencionó que la actitud del nuevo embajador parecía ser comprensiva y no quería crear conflictos entre ambos gobiernos, sino fortalecer la cordialidad y la amistad que históricamente habían mantenido. Además, le llamaba la atención su noción de asilo, “un concepto distinto al de su predecesor el embajador Núñez y Domínguez”.<sup>142</sup> Naturalmente, el canciller se refería a los múltiples asilos otorgados a principios de los años cincuenta, los cuales casi todos lograron salir de República Dominicana, y a la actitud del secretario José Alabarda. A partir de este momento, de la llegada de Teja Zabre, la embajada mexicana negó algunas solicitudes de asilo.

A la solicitud de Roques Martínez se sumó la de Francisco J. Faneyte Brenes quien solicitó asilo y protección en la embajada mexicana a finales de septiembre de 1951. El embajador mexicano comunicó a la cancillería dominicana el nuevo caso y comentó que hasta ese momento no había sido aceptado como asilado pues no se habían llevado a cabo las averiguaciones del caso. En un memorándum se percibe una postura reservada del diplomático mexicano al no querer atribuir el estatus de asilado político a los ciudadanos Roques Martínez y

---

<sup>141</sup> Memorándum, 31 de agosto de 1951, *Ibid.*

<sup>142</sup> *Ibid.*

Faneyte Brenes, porque consideraba que en ninguno de los dos casos existían fundamentos necesarios para justificar el asilo.<sup>143</sup>

En el documento se menciona que el último asilado entró atropelladamente a la embajada, obligando al secretario José Alabarda a concederle asilo o de lo contrario se mataría ahí mismo si era obligado a salir de la misión diplomática. Dice también que el embajador le concedió el asilo para evitar “un espectáculo desagradable y escandaloso”, resignándose “a soportar” como lo había hecho con el señor Roques Martínez, la presencia de ambos a los que no considerada como asilados.<sup>144</sup>

El embajador Teja Zabre comentó al canciller dominicano, que debido a los casos de asilo que se habían presentado a principios de 1950, Alabarda Ortega había recibido una orden de traslado. Criticaba la actitud del secretario y comentó que existían funcionarios demagógicos que querían hacer del asilo un instrumento sentimental de piedad, y que no iba a permitir se volviera a repetir; que eso debiera acabar para “que del verdadero asilo no se haga algo ridículo y lamentable”.<sup>145</sup> Se iniciaba así una historia, apenas atisbada, en contra del secretario Alabarda. Todo indica una inclinación de Teja Zabre hacia el régimen trujillista.

Por otra parte, la situación de los asilados había llegado a un punto en donde las negociaciones del embajador eran muy lentas. Y ya había pasado más de un mes desde la llegada del primer asilado y la situación parecía no tener solución. La cancillería mexicana instruyó al embajador para resolver el asunto, incluso se comentó que los asilados podían trasladarse a territorio mexicano evitando que realizaran actividades subversivas. Adicionalmente, el subsecretario Tello comentó al embajador dominicano en México, Inchaústegui Cabral, que “su gobierno en todo momento ha hecho cuanto ha sido menester para evitar que pudieran causar molestias” al gobierno dominicano e incluso a la representación

---

<sup>143</sup> *Ibid.*

<sup>144</sup> *Ibid.*

<sup>145</sup> Memorándum, 26 de septiembre de 1951, *Ibid.*

mexicana.<sup>146</sup> Por lo que se puede ver en la documentación consultada, parece que el embajador Teja Zabre no quería dificultades con Trujillo.

Acto seguido, el embajador tuvo una entrevista con el canciller dominicano ese mismo día, donde promovió una solución al caso similar a los primeros casos de asilo cedidos en febrero de 1950. El canciller le aseguró preguntaría a su gobierno porque se trataba de un caso diferente –posiblemente por su participación en la huida de su hermano-, razón por la cual el gobierno dominicano le negaría sus documentos de salida. En palabras del embajador:

Ello quiere decir, a mi ver, que se pondrá toda clase de obstáculos para obtener el pasaporte a favor del asilado y su familia; aunque esto no es sino una suposición basada, eso sí, en los procedimientos que se siguen aquí en casos similares [...]<sup>147</sup>

Por otra parte, el embajador comentaba que según averiguaciones sobre el caso, la policía había comenzado a arrestar a personas implicadas en la fuga de su hermano José Ricardo, eso tal vez motivaría a otras personas, temerosas de ser encarceladas, solicitaran el amparo de embajadas o legaciones establecidas en Ciudad Trujillo.

La respuesta del canciller dominicano fue que sobre el señor Rolando Roques Martínez y su familia no se ejercía persecución alguna y si querían obtener sus pasaportes debían tramitarlos en la dependencia correspondiente como cualquier ciudadano. Lo cierto es que, desde noviembre de 1950, la familia se había presentado a la Secretaria de Estado con los papeles completos para tramitar sus documentos, pero hasta ese momento no habían tenido una respuesta positiva. Según un oficio del secretario Alabarda enviado a la secretaría:

Esta embajada tiene la impresión de que el licenciado Rolando Alberto Roques Martínez por sí sólo no conseguirá pasaporte (como no lo ha conseguido a pesar

---

<sup>146</sup> Comunicación del embajador dominicano en México, Héctor Inchaústegui Cabral, al Encargado de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, Temístocles Messina, 25 de septiembre de 1951, *Ibid.*

<sup>147</sup> Correo aéreo reservado, del embajador al Subsecretario de Relaciones Exteriores, 7 de julio de 1951, en AHGE-SRE, Exp. III-1702-11.

de ocho meses de gestiones), ya que la expedición de estos documentos la ha restringido el gobierno de pocos meses a la fecha dándolos únicamente a las personas que juzga convenientes [...] Si el asilado cayera en manos de la policía sin duda que se le encarcelaría y se le sometería a castigos severos hasta que no declarara en qué forma había ayudado a su hermano a salir, escondido y sin pasaporte, de este territorio.<sup>148</sup>

El secretario de la embajada valoraba que si bien la situación estaba en calma, esto no significaba la interrupción de los encarcelamientos, bajo cualquier pretexto, sobre todo a aquellos que no demostraran plenamente que eran “adictos al régimen trujillista”.<sup>149</sup> Pero ¿qué pasó con los que lograron llegar a México? Veamos a continuación algunos casos.

---

<sup>148</sup> Correo aéreo reservado, del Encargado de negocios, José Alabarda Ortega, al Subsecretario de Relaciones Exteriores, 11 de julio de 1950, *Ibid.*

<sup>149</sup> *Ibid.*

### **Capítulo 3. Las tramas. El exilio antitrujillista en México**

“...recorrieron los caminos del destierro, se adaptaron a la pobreza, buscaron trabajo, hicieron amigos y se instalaron en el otro extremo del mundo venciendo la parálisis inicial de quienes pierden sus raíces.”

**Isabel Allende**

*De amor y de sombra*

Este capítulo se ocupa de las actividades de denuncia de los antitrujillistas que vivieron su exilio en México entre 1950 y 1960. Se ocupa también de las organizaciones que surgieron para combatir al régimen de Trujillo. En México los exiliados intentaron reorganizar el Partido Socialista Popular, pero no todos pertenecían al partido. Surgieron varias agrupaciones en las que se unieron como antitrujillistas. Asimismo, se aborda el tema del espionaje que sufrieron los exiliados dominicanos y las maniobras trujillistas para contrarrestar las críticas a su régimen.

Hubo varios periodos de salida. Los años cuarenta, que coincidieron con la posguerra, se caracterizaron por el aumento de la represión y asilamientos masivos. La década posterior no sólo fue el recrudecimiento del autoritarismo y de la represión, sino de la huida de cientos de desafectos que militaban en las organizaciones de oposición al régimen y cuya única salida fue tomar el camino del exilio. En el exterior los exiliados continuaron con la militancia política y organizaron grupos de resistencia para apoyar la lucha en Ciudad Trujillo, creando una red de exiliados que se extendió por Cuba, Venezuela, Puerto Rico, Nueva York, en donde tuvieron lugar las más activas tareas contra Trujillo y en donde se organizó el mayor número de grupos para esa lucha.

### *Los antitrujillistas que arribaron a México*

La llegada de dominicanos antitrujillistas a México en los años cincuenta constituyó en términos numéricos un proceso de muy poca relevancia, al menos si los comparamos con los casos de compatriotas que se dirigieron a otras latitudes de América Latina. Incluso, aunque, de acuerdo con el sociólogo dominicano Pablo Maríñez, el número de dominicanos se incrementó a partir de 1950.<sup>150</sup> Esto sin contar a los que entraron como turistas o los que entraron de forma ilegal al país.

De acuerdo con la documentación consultada en el archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la representación de Venezuela, aunque no se tienen cifras exactas, recibió más solicitudes de asilo, pero tuvo varios problemas con la cancillería dominicana para obtener los salvoconductos, y las negociaciones llegaron a un punto muerto al grado de que los asilados permanecieron por un tiempo en la misión diplomática. La embajada mexicana debió enfrentar aproximadamente más de cien solicitudes de asilo entre 1947 y 1950.<sup>151</sup>

Llegar a las embajadas extranjeras era difícil pues los alrededores, e incluso las entradas, estaban vigilados por los elementos de seguridad del régimen. A pesar de que la solicitud hecha por los funcionarios de cada una de ellas al gobierno dominicano para que retirara la vigilancia, éste no lo hizo.

Como ya se ha visto, entre febrero de 1950 y mediados de 1954, 26 personas se asilaron en la embajada mexicana. Casi todos los casos tardaron en resolverse, pues la cancillería dominicana, como era su costumbre, negaba la existencia de persecuciones políticas y por ende, no otorgaba los salvoconductos. Como señala Mu-Kien Adriana Sang, historiadora dominicana especialista en el tema de la política exterior dominicana, el refugio político provocó fuertes

---

<sup>150</sup> Véase Pablo A. Maríñez, "La política exterior de República Dominicana: solidarias relaciones diplomáticas con México", en Laura Muñoz (coord.), *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, t. 2, México, Instituto Mora/AMEC/CONACyT, 2002.

<sup>151</sup> *Ibid.*

fricciones con los países que aceptaban a los asilados por la negativa de las autoridades a conceder los documentos de salida.<sup>152</sup> Cuando la cancillería finalmente otorgaba los salvoconductos los asilados eran obligados a admitir que no eran perseguidos políticos del régimen, debían adherirse al Partido Dominicano, y su pasaporte llevaba impresa la leyenda de *comunista*, para causarles dificultades, pues en el contexto internacional el comunismo estaba siendo perseguido.

Como ya se ha mencionado, todos los que perseguidos se habían asilado en la embajada de México y salieron del país con documentos migratorios de asilados políticos concedidos, a través de la misión diplomática mexicana, sin embargo la mayoría optó, por diversas circunstancias, dirigirse a Venezuela. Aunque el exilio significaba vivir con alguna tranquilidad, permitiendo continuar con la vida y la lucha, la maquinaria represiva de Trujillo traspasaba las fronteras y a los exiliados dominicanos se les hizo imposible la supervivencia misma estando en Caracas, razón por la cual volvieron a acogerse al asilo en la embajada de México, y después pudieron llegar a nuestro país.

El grupo de dominicanos aquí estudiado arribó a México a partir de mediados 1950 y se fue nutriendo a lo largo de esa década. Delimitar cuantitativamente la emigración dominicana entre 1950 y 1960 resulta difícil por el tipo de fuentes, no siempre de fácil acceso. En primera instancia como no todos los exiliados pensaron en México como destino directo, cuando tuvieron que abandonar el país por razones políticas obtuvieron visado de turista, con la posibilidad de cambiar de forma migratoria llegando a México. En segunda instancia los registros inmigratorios, aunque resultan muy útiles, no resuelven el problema para conocer el número de ellos porque no todos los nombres, que se obtuvieron a través los testimonios, aparecen en las listas del Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración. No basta sólo mencionar la falta de registros: ¿Cómo procediste ante esta situación? ¿De qué manera la visa de turista (como

---

<sup>152</sup> Mu-Kien Adriana Sang, *La política exterior dominicana, 1844-1961*. Tomo II, Santo Domingo, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, 2000, p. 211.

fuente) afectó el trabajo respecto a las fuentes y hacia tus interpretaciones ¿Cuáles son los alcances o senderos por ésta limitación?

En todo caso, el grupo que llegó a territorio mexicano y que logré ubicar, estuvo conformado por comerciantes, profesionistas, sindicalistas y estudiantes universitarios, que no continuaron con sus estudios, porque las necesidades económicas para su subsistencia eran más apremiantes. Ahora bien, hablar del exilio dominicano es hablar de sus protagonistas y de sus características personales, por ello en las siguientes páginas hablaré de ellos, elaborando un breve perfil biográfico que nos permita conocerlos y entender su lucha. Cada uno va acompañado con un distintivo, entrecomillado, recogido en las entrevistas que realicé entre los sobrevivientes y en otras cuya referencia se encuentra en la bibliografía.

*“Uno de los primeros exiliados de la tiranía trujillista”*, Valentín Tejada Fortuna

Poeta y periodista dominicano, quien de acuerdo con Roberto Cassá y Juan Ducoudray fue el primer exiliado que llegó a México en 1938. En República Dominicana se dedicó a ejercer el periodismo y fue reconocido por su labor organizadora del proletariado dominicano. En 1931 tuvo que refugiarse en Haití y un año después sufrió un atentado. En 1933 el Congreso Nacional dominicano emitió una ley contra los opositores al régimen, Valentín Tejada, junto a otros exiliados, fue considerado traidor a la patria. De Haití pasó a Jamaica y de ahí a Cuba donde vivió por varios años hasta que en 1938 llegó a Veracruz como exiliado político. En México fundó la revista *Mañana*, colaboró como redactor en varios periódicos nacionales y extranjeros.<sup>153</sup>

*“Un hombre de patria”*, José Ramón Grullón Martínez

El líder sindical militante del Partido Socialista Popular (PSP), fue de los primeros dominicanos en llegar a territorio mexicano durante la década de los años

---

<sup>153</sup> Exp. 4-351-8-1937-211, Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración, (en adelante AHINM), Valentín Tejada Fortuna ingresó al país el 26 de abril de 1938.

cincuenta. Ramón Grullón fue intensamente perseguido y varias veces encarcelado por sus actividades políticas en contra del régimen. En 1944 fue apresado por primera vez, pero estuvo poco tiempo en la cárcel, pues fue liberado. Un año después fue encarcelado nuevamente por su participación en la distribución de propaganda en el Congreso de la Juventud Dominicana celebrado en junio de 1945. Salió a las pocas semanas y tuvo que asilarse en la Embajada de México. Obtuvo el salvoconducto a través del embajador mexicano Enrique A. González y abandonó el país, en ese mismo año. En 1946 regresó a la República Dominicana acogido a las garantías que había ofrecido el gobierno dominicano a los exiliados. En esa ocasión, Grullón junto con otros compañeros organizaron el primer Congreso Obrero Nacional que se realizó en la capital, en el cual se discutió la situación de los obreros. También participó en el mitin celebrado el 26 de octubre de 1946 en el Parque Colón. A partir de esto, Grullón intensificó sus actividades políticas, lo que motivó su arresto dos veces más. En 1947 fue encarcelado durante dos años y medio y fue liberado en febrero de 1949 por medio de un indulto presidencial. El primero de agosto de ese año lo volvieron a aprehender. Ramón Grullón pasó por las cárceles de San Pedro de Macorís, de La Romana y del Seibo, tres de las principales cárceles establecidas durante la dictadura.<sup>154</sup> Fue liberado inmediatamente por una amnistía, en febrero de 1950, y amenazado de muerte si continuaba con actividades políticas.<sup>155</sup>

Gracias al salvoconducto que logró obtener por la embajada mexicana Grullón abandonó el país y viajó a Venezuela por razones económicas. Tiempo después, el 16 de junio Grullón llegó a México con visa provisional de turista y un mes más tarde solicitó a la Secretaría de Gobernación su cambio migratorio para permanecer en el país como asilado político.<sup>156</sup> En México pudo ejercer su oficio de comerciante (de libros y sandalias) y al mismo tiempo continuó luchando por sus ideales. Así, estableció los primeros contactos con su compatriota Valentín

---

<sup>154</sup> Entrevista realizada a Dalcía Argentina de Tavares realizada por Hilda Vázquez Medina el 23 de noviembre de 2010 en Santo Domingo, República Dominicana.

<sup>155</sup> Correo aéreo, del embajador mexicano al secretario de Relaciones Exteriores, 4 de marzo de 1950, en Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, (en adelante AHGE-SRE), Exp. III-2068-6 (1ª parte).

<sup>156</sup> Exp. 4-354-3, AHINM.

Tejada y con mexicanos como Vicente Lombardo Toledano, que en ese entonces era secretario general de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).<sup>157</sup> Grullón tuvo contactos con organizaciones obreras en México, quizá por eso le fue relativamente fácil acercarse a Lombardo Toledano, quien además era reconocido por ser solidario con las causas democráticas.

*“Una mujer muy patriota, muy revolucionaria”, Brunilda Soñé Pérez*

Perseguida y encarcelada varias veces por el régimen de Trujillo, Brunilda Soñé Pérez formó parte de la resistencia interna en las filas del PSP y de la Juventud Democrática (JD) durante la fase de legalidad política de 1946. Oriunda de Jarabacoa, Brunilda se crió en un ambiente donde se conocían los crímenes perpetrados por Trujillo y así fue como ella se inmiscuyó en la lucha contra Trujillo:

Comenzamos a codearnos con personas revolucionarias, antitrujillistas, yo no era tan revolucionaria pero si le digo la verdad pero, muy antitrujillista en ese tiempo, hasta que fuimos desarrollando unas cosas y entonces sí me volví muy patriota, muy revolucionaria, porque así de mi edad todavía lo soy [...] me gustan las cosas bien hechas, las cosas rectas.<sup>158</sup>

Para muchos opositores la salida del país se dio después de un largo periodo de resistencia, o de persecuciones, es decir, el momento en el que poco se podía hacer. En el caso de Brunilda, dado que su seguridad y la de sus familiares pendían de un hilo, el asilo fue una opción palpable. En el mes de abril de 1950 Brunilda junto a 9 dominicanos más, como Gustavo Adolfo y José Arismendi Patiño, Rafael Manfredo Moore Garrido y Julio Raúl Durán, que eran santiagueros pertenecientes a la JD, obtuvieron su pasaporte para salir de República Dominicana. La mayor parte de ellos no pudieron venir a México en esa

---

<sup>157</sup> Entrevista a Adela Solórzano Grullón realizada por Hilda Vázquez Medina el 20 de noviembre de 2010 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

<sup>158</sup> “Entrevista con Brunilda Soñé, realizada por Paola Torres, el día 29 de septiembre de 1999 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, Archivo de la Palabra de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, pho PEL/7/RD/1; con el entendimiento de que es el Instituto el propietario de este material.”

oportunidad porque el dinero no les alcanzaba para el pasaje o no conocían a nadie.

Llegamos a Venezuela, a Caracas. Allá nos recibieron todos los otros compañeros asilados, que había muchísimos. Nos juntamos inmediatamente, formamos un grupo de asilados, no como organización todavía porque no sabíamos lo que iba a suceder. Al fin sucedió lo que uno esperaba, [Marcos] Pérez Jiménez era el dictador y nos puso “improrrogables” a los pasaportes a todos con letras rojas... qué sé yo cuántas horas para salir. Ahí le dijimos de todo: “pero si salimos de una dictadura para meternos en otra”, qué bueno que nos van a sacar de aquí porque estamos en lo mismo”. Dijimos de todo ahí, no sé cómo no nos dejaron presos.<sup>159</sup>

Muchos de los exiliados residentes en Venezuela tuvieron que salir del país ya que el presidente Trujillo había pedido a Pérez Jiménez su colaboración para sacar a los exiliados dominicanos del país. La Junta Militar disolvió el Partido Comunista venezolano; sus locales y sus medios de publicidad fueron clausurados. Las autoridades venezolanas tomaron medidas severas contra los extranjeros identificados como comunistas y los exiliados dominicanos, cuyos pasaportes habían sido marcados por el gobierno dominicano con esa filiación, así que tuvieron que salir del país en un plazo de 30 días.<sup>160</sup>

Ante esta situación, Brunilda Soñé, junto a los otros dominicanos establecidos en Venezuela, Federico Pichardo, Amiro Cordero Saleta y los hermanos Patiño, se dirigieron a la Embajada de México en Caracas solicitando permiso para ingresar a México como exiliados políticos. El embajador mexicano Ignacio Otero Pablos comentó a todos que se comunicaría con el gobierno mexicano para saber cómo proceder. Sin embargo, como el plazo para salir de Venezuela estaba próximo a vencerse, la única solución accesible a la embajada era otorgarles provisionalmente visado de turista, garantizándoles que una vez en

---

<sup>159</sup> Entrevista a Brunilda Soñé Pérez realizada por Hilda Vázquez Medina el 6 de octubre de 2010 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

<sup>160</sup> Del embajador dominicano en México, Ramón Brea Messina, al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana, 29 de mayo de 1950, en Archivo del Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana (en adelante AMERE), Serie Era de Trujillo, asuntos políticos, Referencia 513.

México podían solicitar el cambio de forma migratoria ante la Secretaría de Gobernación.<sup>161</sup>

Empezamos a recolectar dinero, no nos alcanzó y lo repartimos. Nosotros salimos en un barco que venía de España que se llamaba “Argentina”. [Nos consiguió el pasaje en segunda] Rafael Minaya que era antitrujillista que vivía en Caracas. Él trabajaba en una agencia de viajes, y nosotros nos fuimos para México.<sup>162</sup>

*“Compañeros antitrujillistas y revolucionarios”*, Federico A. Pichardo Díaz y Amiro Cordero Saleta

Federico Pichardo y Amiro Cordero, eran primos originarios de la ciudad de Santiago. Pertenecían a la JD y fueron perseguidos, encarcelados y torturados por las actividades políticas que desarrollaron en Santiago y en Santo Domingo.<sup>163</sup> Federico Pichardo fue detenido y golpeado brutalmente en 1948 con la finalidad de que delatara a los miembros del comité central de JD de Santiago.<sup>164</sup> Fue condenado a dos años y medio de cárcel y cinco de vigilancia. En 1950 fue liberado por la amnistía que otorgó el gobierno dominicano. Amiro Cordero no tenía un historial de lucha, pero militó dentro de la JD, manteniendo un perfil bajo.

*“Muy revolucionarios”*, José Arismendi y Gustavo Adolfo Patiño Martínez

La familia Patiño era originaria de Santiago de los Caballeros y fue una de las familias más combatientes durante la dictadura trujillista. La mayor parte de sus integrantes fueron asesinados por órdenes de Trujillo. Quedaron vivos la madre y dos hijos, de cinco que eran. El padre fue asesinado en 1931 y tres de sus hijos

---

<sup>161</sup> Exp. 4-354-3-1950-42316. Brunilda Soñé; Exp. 4-354-3-1950-42782. Federico A. Pichardo Díaz ingresó como estudiante; Exp. 4-354-3-1950-42779. José Arismendi Patiño entró al país como estudiante; Exp. 4-354-3-1950-42778. Gustavo Adolfo Patiño Martínez, todos ellos ingresaron al país el 23 de junio de 1950 por el puerto de Veracruz con visa de turista. AHINM

<sup>162</sup> Brunilda Soñé, entrevista citada.

<sup>163</sup> Poncio Pou Saleta, *En busca de la libertad. Mi lucha contra la tiranía trujillista*, Santo Domingo, Lozano, 2009.

<sup>164</sup> Exp. 4-354.4-1950-42782. AHINM

fueron ejecutados tiempo después. Los hermanos José y Gustavo Patiño fueron luchadores incansables y revolucionarios. Junto con otros formaron un comité de JD en Santiago y dedicaron la mayor parte de su vida a combatir a Trujillo. Fueron encarcelados en 1947 y liberados en 1950. El embajador de Venezuela, Rafael Pinzón, les otorgó el asilo y eligieron ir a Caracas. Posteriormente, junto con Brunilda Soñé y otros compañeros, llegaron a México en el mes de junio con visa de turistas.<sup>165</sup>

*“No puedo regresar a mi país; no soy afín al régimen del General Trujillo”*, Eduardo Matos Díaz

Perseguido por su oposición a las políticas dictatoriales de Trujillo, el abogado Eduardo Matos Díaz, hermano del diplomático Rafael Matos Díaz, su esposa y sus tres hijos decidieron salir del país por el tórrido clima político del momento. Al llegar a México, Eduardo Matos solicitó a la Secretaría de Gobernación su ingreso al país “como turistas, pero debo manifestar que no puedo regresar a mi país, dada la situación política que prevalece en aquel, y que no soy afín al régimen del General Rafael Trujillo Molina”.<sup>166</sup> Matos Díaz no era militante de ninguna organización opositora, pero era considerado como “desafecto pasivo”, es decir, que el gobierno dominicano consideraba que mantenían una postura pública contraria al gobierno de Trujillo. Después de un tiempo en la Ciudad de México, se fue a Guadalajara y no participó más en la política.<sup>167</sup>

*“Expedicionario de la mítica Legión Caribe”*, Horacio Julio Ornes Coiscou

---

<sup>165</sup> José Arismendi Patiño entró al país como estudiante; Exp. 4-354-3-1950-42778. Gustavo Adolfo Patiño Martínez, 23 de junio de 1950 por el puerto de Veracruz con visa de turista. AHINM Actualmente existe un puente, que es el más grande y antiguo de la ciudad de Santiago que conecta el norte y sur de la ciudad, que lleva el nombre Puente Hermanos Patiño. Fue construido en 1959 y fue inaugurado en 1962.

<sup>166</sup> Rafael Matos Díaz y su familia ingresaron al país en octubre de 1951 con visa de turistas. Se dedicó a la investigación histórica. Exp. 4-319232. AHINM

<sup>167</sup> Bernardo Vega, *Unos desafectos y otros en desgracia. Sufrimientos en la dictadura de Trujillo*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1986, p. 9.

Originario de Puerto Plata, tuvo un destacado papel en la organización de la mítica Legión del Caribe. Participó en la guerra civil de Costa Rica de 1948, al lado de José Figueres. Después del triunfo de Costa Rica, se organizó la expedición de Cayo Confites en 1947 y, dos años después, la de Luperón. Fue capturado en 1949 después de fracasado el desembarco de Luperón. Fue liberado por una amnistía en 1950 y se asiló en la embajada de México que logró obtener el salvoconducto para que pudiera salir del país. Llegó a México en 1951. Tiempo después se dirigió a Puerto Rico, donde fundó el partido Vanguardia Revolucionaria Dominicana en junio de 1956.<sup>168</sup>

*“Adversario de la tiranía”, Francisco J. Faneyte Brenes*

Originario de Santo Domingo y comerciante, fue varias veces perseguido, encarcelado y multado por su actitud contraria al régimen. En 1948 sufrió un intento de asesinato por parte de los agentes de Trujillo, pero logró salvarse y solicitó asilo en la Embajada de México el 20 de agosto de ese mismo año. Salió de la representación diplomática acogiéndose a las garantías que ofreció el gobierno dominicano, pero fue encarcelado a finales de ese año y liberado el 9 de enero de 1949. El 14 de mayo fue acusado de cometer un delito común, según Faneyte Brenes como una represalia. Recibió una sentencia de dos años de cárcel y al pago de una multa de 200 pesos dominicanos.

El 26 de junio de 1951 fue puesto en libertad y recibió amenazas de muerte por intentar reclamar los bienes que le habían sido incautados anteriormente. Cierta día, el servicio de seguridad del régimen allanó su casa. Brenes logró escapar y se dirigió a la embajada mexicana en busca de asilo. El embajador mexicano José de Jesús Núñez y Domínguez comenzó a gestionar el salvoconducto, pero estaba por terminar sus funciones, por lo que le dejó el caso al nuevo representante diplomático, Alfonso Teja Zabre. Como ya se ha visto en el

---

<sup>168</sup> Horacio J. Ornes Coiscou ingresó al país el 25 de abril de 1951, con visa de turista. El 5 de agosto reingresa al país y solicita cambio de forma migratoria. Exp. 4-338-305. AHINM

capítulo anterior, el nuevo embajador mexicano tardó mucho tiempo en obtener su salvoconducto, permaneciendo Faneyte en la embajada por cinco meses. Después de varias negociaciones entre la embajada mexicana y la cancillería dominicana, se pudo obtener su documento de salida para México. Llegando al país no se relacionó con los otros dominicanos, ni se inmiscuyó en la política y se dedicó por completo al trabajo.<sup>169</sup>

*“Dirigentes de la resistencia, incansables luchadores”*, Pericles B. Franco Ornes y Gilda Pérez de Franco

Pericles Franco Ornes fue fundador del Partido Socialista Popular (PSP) surgido en Santo Domingo en 1946. Era estudiante de la carrera de medicina, pero sus estudios fueron interrumpidos por la persecución ejercida sobre él por el régimen de Trujillo. Se asiló en la Legación de Colombia en 1945 y gracias al salvoconducto que obtuvo la representación pudo salir del país. En marzo de 1947 regresó luego de un llamado que hizo Trujillo a los exiliados dominicanos ofreciendo garantías constitucionales. Fue encarcelado nuevamente y en 1949 fue liberado por indulto presidencial. Como otros, Pericles Franco fue constantemente vigilado y amenazado si continuaba con las actividades políticas en contra de Trujillo. No sólo no pudo continuar con sus estudios universitarios, sino que su familia sufrió represalias.<sup>170</sup> En marzo de 1950 se asiló en la Embajada de México y obtuvo el salvoconducto, pero eligió ir a La Habana en donde permaneció por unos meses. En 1951 se fue para Guatemala y trabajó como redactor de prensa de la secretaria de publicidad y propaganda del gobierno de Árbenz. Sin embargo, al caer el régimen los exiliados antitrujillistas tuvieron que salir del país y junto con Gilda Pérez y Juan Ducoudray tuvieron que solicitar asilo en la Embajada de México en Guatemala a finales de junio de 1954.

---

<sup>169</sup> Carta de Francisco Faneyte Brenes al Secretario de Relaciones Exteriores, 28 de enero de 1952, en Archivo General de la Nación de Santo Domingo, República Dominicana (en adelante AGN-RD). Secretaria de Estado Relaciones Exteriores, código 214. Francisco J. Faneyte Brenes ingresó a México el 25 de diciembre de 1951 como no inmigrante. Exp. 4-351-8-1951-11574. AHINM

<sup>170</sup> Correo aéreo, del embajador José de Jesús Núñez y Domínguez al Secretario de Relaciones Exteriores, 4 de marzo de 1950, en AHGE-SRE, Exp. III-2068-6 (1ª parte).

Gilda Pérez y Pérez, su esposa, originaria de la Ciudad de Santiago. Era oficinista y fue una de las principales dirigentes del movimiento de resistencia interna de la JD en Santiago. Participó activamente en la lucha de oposición contra Trujillo junto con su compañero de lucha y de vida, Pericles Franco.<sup>171</sup>

*“Por sus actividades contra el régimen fue encarcelado y sentenciado a 30 años”*  
Británico (Nene) Guzmán Ureña

Empleado y soltero, fue perseguido por el régimen desde los inicios de la dictadura y exiliado en 1936. Británico Guzmán participó en la expedición de Cayo Confites en 1947. Por sus actividades fue encarcelado y sentenciado a 30 años de trabajos públicos, además condenado al pago de una multa por los daños causados a la nación. Fue indultado por acuerdo presidencial en 1949 y logró salir del país hacia México. Llegó a Yucatán, pero como no tenía sus papeles migratorios vigentes fue deportado del país. Posteriormente, se dirigió a La Habana, donde permaneció poco tiempo ya que el dictador Fulgencio Batista arremetió contra los exiliados dominicanos. Llegó nuevamente a México el 27 de mayo de 1954 con visa de turista que obtuvo del embajador mexicano Gilberto Bosques. Mantuvo contacto con los otros dominicanos. Intentó cambiar su forma migratoria a exiliado político, pero la Secretaría de Gobernación le negó el cambio, porque ya tenía un antecedente de papeles vencidos. Salió para La Habana en diciembre de 1955 y reingresó al país el 7 de febrero de 1956 con visado de turista y con permiso de permanecer en el país por seis meses. El departamento de migración le dijo que la única condición para permanecer en el país era que no intentara cambiar su estatus migratorio. Murió en México en 1958, a causa de una pulmonía.<sup>172</sup>

---

<sup>171</sup> Exp. 4-351-8-1950-254. Pericles Franco, su esposa Gilda Pérez y su hija de 8 meses de edad ingresaron al país el 1 de septiembre de 1954 como exiliados políticos. Pericles Franco ingresó a la Escuela Superior de Medicina Rural del IPN, a la carrera de médico cirujano y partero, en febrero de 1955. En 1958 salieron del país hacia Venezuela

<sup>172</sup> Británico Guzmán ingresa al país el 27 de mayo de 1954 con visa de turista. Exp. 4-350-7-1949-2076.

*“Fue uno de los exiliados más perseguidos de Trujillo”, José Tomas Reyes Cerda*

El periodista Tomás Reyes Cerda se asiló en la embajada de México en 1952. Dos años después de su ingreso a la embajada, Alfonso Teja Zabre a la sazón embajador de México que había llegado a mediados de 1951, logró obtener de la cancillería dominicana su pasaporte para que saliera de República Dominicana.<sup>173</sup> Sobre este exiliado, se dice que era espía de Trujillo. Al parecer aprovechó el subterfugio del asilo para colocarse entre los opositores a Trujillo. Más adelante me referiré a él.

*“De la firmeza y la solidaridad”, Juan Bautista Ducoudray Mansfield*

Juan Ducoudray, como tantos otros jóvenes, fue un crítico tenaz de la dictadura de Trujillo. Proveniente de una familia de intelectuales y abogados, Juan Ducoudray militó en las filas de las primeras organizaciones clandestinas y en la JD y el PSP dentro de la fase de legalidad. Sufrió persecución y arresto por sus actividades políticas. En 1945 solicitó asilo por primera vez en la Embajada de México por su participación en la Juventud Revolucionaria (JR). Gracias a las gestiones del embajador mexicano Enrique A. González logro obtener su salvoconducto y eligió ir a Venezuela. En 1946 Trujillo hizo un llamado a los exiliados y regresó a Santo Domingo en donde formó parte de la JD. Estando en la Dominicana en 1947 recurrió nuevamente al asilo, pero salió de la embajada al poco tiempo acogiéndose a las garantías constitucionales que Trujillo había dado. Poco tiempo después fue encarcelado y trasladado primero a Montecristi y luego a Santiago. Fue puesto en libertad en febrero de 1949 por medio de un indulto presidencial, pero continuó bajo vigilancia por los servicios de seguridad del régimen. Así, recurrió por tercera vez al asilo en febrero de 1950 y la embajada mexicana representada por José de Jesús Núñez y Domínguez pudo obtener el

---

<sup>173</sup> Tomas Reyes Cerda entró al país el 5 de julio de 1954 como exiliado político por un año. Exp. 4-354-8-1954-1151. AHINM

salvoconducto y Juan Ducoudray pudo salir del país,<sup>174</sup> pero tampoco en esta ocasión llegó directamente a México.

Vivió exiliado en diferentes países antes de llegar a México. De La Habana pasó a Guatemala, donde vivió por tres años y medio. Al caer el régimen de Jacobo Arbenz en junio de 1954 solicitó asilo político en la embajada de Costa Rica y salió del país junto con su hermano Guillermo y Julio Raúl Duran García en septiembre de ese mismo año hacia San José. Ahí permaneció por poco tiempo. Solicitó permiso para ingresar a México como asilado político, ya que no podía regresar a República Dominicana por el ambiente represivo.<sup>175</sup>

*“Soy dominicano de nacimiento... y de ideales de liberación para mi patria”,*  
Quirico Valdez

Líder sindical del sector zapatero y miembro del PSP. Nicolás Quirico Valdez originario de Quisqueya, municipio de la provincia de San Pedro de Macorís, fue perseguido y encarcelado varias veces por sus actividades políticas contra el régimen de Trujillo. Fue arrestado el 13 de abril de 1947 y liberado casi dos años después, el 27 de febrero de 1949, por indulto presidencial, como ocurrió con otros casos que ya he mencionado. La situación política en República Dominicana le impedía vivir con tranquilidad, razón por la que tuvo que asilarse en febrero 1950 en la embajada de Venezuela y salir hacia aquel país.<sup>176</sup> En su argumentación ante la Secretaría de Gobernación de México, explicó:

Soy dominicano de nacimiento y de origen, como consecuencia latinoamericano, de ideas liberales y mis ideales de liberación para mi patria me orillaron al razonamiento para constituirme antitrujillista militante. [...] Desde mi temprana juventud fui, juntamente con otras personas, muchas de las cuales fueron vilmente

---

<sup>174</sup> Juan Ducoudray, *Crónicas para desandar la ruta*, República Dominicana: Taller, 1999.

<sup>175</sup> Juan Ducoudray ingresó al país como periodista y con visa de turista el 11 de diciembre de 1954. Exp. 4-351-8-1950-254. AHINM

<sup>176</sup> Entrevista a Guadalupe Valdez San Pedro realizada por Hilda Vázquez Medina el 3 de noviembre de 2010 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Del Secretario de Estado de la presidencia al embajador mexicano Francisco del Río Cañedo, Santo Domingo, 22 de agosto de 1956, en AGN-RD, Actividades revolucionarias y subversivas, código, 10491-23. Material proporcionado por Guadalupe Valdez.

asesinadas por el dictador de mi país, encarcelado en diversas ocasiones, la última duró de abril de 1947 a febrero de 1949, sin que hubiera para esta prisión razones de orden penal común sino solamente ideas políticas adversas al régimen imperante.<sup>177</sup>

*“Muy amable, muy buen compañero y muy revolucionario”,* Julio Raúl Duran García

Linotipista y militante del PSP, se destacó por su participación en las organizaciones de oposición a la dictadura trujillista. Colaboró con Ramón Grullón y ayudó con la impresión del periódico del partido titulado “El Popular”. Perseguido por el régimen optó por buscar asilo diplomático. En la carta que dirige a Gobernación expresa lo siguiente:

Estuve asilado en la Embajada de México en Santo Domingo y se pidió para mí asilo político en vista de que mis ideas democráticas son opuestas a la dictadura que azota a mi país. Tras mil vicisitudes he llegado a esta liberal República y vengo a solicitar que se me conceda asilo político en razón de que mi vida y libertad peligran en caso de que me obligaran a regresar.<sup>178</sup>

*“Si alguien quiere saber cuál es mi patria”,*<sup>179</sup> Pedro Mir

Originario de San Pedro de Macorís, Pedro Mir fue un gran poeta, escritor, antitrujillista y un firme revolucionario. Su obra poética se caracterizó por su contenido social, razón por la cual fue considerado como desafecto al régimen. Recibió todo tipo de amenazas y, como otros, estuvo bajo vigilancia por los esbirros de Trujillo. Se marchó a Cuba en 1947, en donde continuó con su producción poética. Pedro Mir, junto con otros dominicanos, cubanos y centroamericanos, participó en la expedición que se estaba reuniendo en Cayo Confites, un islote situado en la costa norte de esa isla, para organizarse en una

---

<sup>177</sup> Nicolás Quirico Valdez se internó en el país el 1° de junio de 1955. Fue deportado en abril de 1957 con destino a Costa Rica por tener su documentación vencida. Exp. 4-354-3-1955-73183.

<sup>178</sup> Julio Raúl Durán García entra al país el 2 de mayo de 1956 con visa de turista. Exp. 4-354-3-1958-90575.

AHINM

<sup>179</sup> Juan Bosch, “Pedro Mir, el poeta social esperado”, Santo Domingo, 31 de agosto de 1983, en *Cielo naranja*, <http://www.cielonaranja.com/mir-bosch.htm>

fuerza militar destinada a combatir a la tiranía trujillista. Sin embargo, la expedición no se realizó y Mir no pudo regresar a República Dominicana. Permaneció en La Habana hasta 1952, después se fue a vivir a Guatemala y en 1958 llegó a México. Regresó a la Dominicana en 1962.

### *Primeras formas de organización y actividades antitrujillistas*

Como se ha visto, los exiliados antitrujillistas fueron llegando a México en diferentes momentos y circunstancias. No todos eligieron o pudieron llegar directamente a este país porque el pasaje era costoso y no tenían posibilidades de pagarlo, o porque no tenían conocidos o familiares en el país. Lo que sí estaba claro para ellos era que gracias a la política de asilo que caracterizaba a México y al esfuerzo de los diplomáticos mexicanos para sacarlos de Ciudad Trujillo, habían logrado salvar la vida de un escenario donde privaban el autoritarismo, la represión y los asesinatos.

Al llegar a México se establecieron gracias a los contactos que ya habían hecho sus primeros compatriotas. Seguramente el poco dinero que llevaban les alcanzó para vivir por un corto tiempo en lo que buscaban un empleo. Sobre esto Brunilda Soñé narra sus primeras impresiones al llegar al país:

Allá nos recibió Ramón Grullón, que ya Ramón Grullón había salido primero y yo no sé si fue directo para México, pero estaba en México y él como sabía que iba una muchacha, porque yo era soltera [...] me consiguió albergue y a los otros en una pensión. [...] Nos organizamos. Allá conocimos muchas personalidades. Podría decir que no tuvimos problemas de que los mexicanos nos desautorizaran a movilizarnos. Cuando nosotros llegamos ya Ramón Grullón era amigo de Lombardo Toledano.<sup>180</sup>

Como para todo exilio, sostenerse en un país que no era el propio fue difícil, pero los dominicanos se fueron integrando a la vida mexicana gradualmente. Como bien lo señalan Eugenia Meyer y Eva Salgado, el tema de “vivir en otro

---

<sup>180</sup> Brunilda Soñé, entrevista citada.

país, adoptar costumbres e historias diferentes, sin duda pudo tornarse en una verdadera pesadilla, o hasta en una contradicción que no todos pudieron comprender o asimilar”.<sup>181</sup>

La incorporación al medio laboral fue uno de los temas más complicados de resolver. El trámite para solicitar permiso de trabajo tenía que hacerse en el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación y el interesado debía llevar una carta de trabajo en la que se especificaba el puesto y el sueldo al que aspiraba. Por lo regular la autorización tardaba un tiempo y se debía pagar un impuesto. De esta forma, a varios dominicanos les fue difícil resolver este trámite. Como cuenta la hija de Juan Ducoudray:

En México mi papá estuvo viviendo. Los primeros meses fueron muy duros. No encontraba trabajo porque allá las leyes eran muy estrictas para conseguir trabajo un inmigrante, y todo el asunto. Sí recuerdo que él nos refería que un compañero lo lleva donde el pintor, esposo de Frida Kahlo...Diego Rivera, para que lo ayudara a conseguir trabajo, a regularizar su situación de inmigrante para poder optar por un trabajo [...] Diego le dice que sí, que lo va a ayudar y Diego lo lleva donde el General Lázaro Cárdenas que es la persona que le resuelve la situación de mi papá para que permanezca en México como asilado con una situación ya regular de papeles.<sup>182</sup>

En su autobiografía, Diego Rivera decía “que un hombre perseguido por razones políticas en su propio país tiene derecho a refugiarse en otro”.<sup>183</sup> Consecuente con esas ideas Rivera ayudó a varios perseguidos. En el caso de Juan Ducoudray, y de acuerdo con sus memorias:

Para conseguir la residencia tuve que hacer numerosas gestiones y una de ellas fue recurrir a la ayuda de Diego Rivera, quien siempre fue muy solidario con todos los perseguidos políticos latinoamericanos. Acompañado por Federico Pichardo me presenté una tarde de septiembre u octubre de 1955 al taller del famoso pintor

---

<sup>181</sup> Eugenia Meyer y Eva Salgado, *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, México, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México/Océano, 2002, p.39.

<sup>182</sup> Entrevista a Irma Ducoudray realizada por Hilda Vázquez Medina el 4 de noviembre de 2010 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

<sup>183</sup> Diego Rivera, *Mi arte, mi vida: una autobiografía*, hecha con la colaboración de Gladys March; trad. de H. González Casanova, México, Herrero, 1963, p. 179.

ubicado si mal no recuerdo en Coyoacán (¿o San Ángel?). Federico dijo que éramos una comisión de exiliados dominicanos y luego de esperar más de media hora pudimos entrar al taller [...] Nadie había notado todavía nuestra presencia. Al fin el pintor se volvió y fue entonces cuando se dio cuenta que había extraños allí. Nos lanzó una mirada hosca y Federico, que llevaba ya cuatro años en México y se las sabía todas como suele decirse, se adelantó hacia él con los brazos abiertos al tiempo que decía “maestro Diego, hace tiempo que no tenía el placer de saludarlo”. El maestro depuso su sequedad inicial, nos acogió con simpatía y nos llevó al único mueble que había, un sofá un poco desvencijado, donde le dijimos el objeto de nuestra visita. De inmediato pidió a una asistente que tomara el expediente que llevamos preparado y nos dijo que se ocuparía del asunto (y, efectivamente, él contribuyó a resolverlo).<sup>184</sup>

Se sabe que varios exiliados recibían dinero de sus familias para vivir modestamente por un tiempo, en lo que resolvían su situación. Al recibir la autorización de Gobernación la mayoría tuvo empleo en actividades comerciales. Sin embargo, el pago que recibían no era suficiente para solventar sus necesidades y varias veces cambiaron de trabajo, sólo algunos de ellos lograron establecer pequeños negocios.<sup>185</sup>

Así pues, conforme se fue configurando el exilio dominicano, se pensó en unirse para combatir a la dictadura. El 13 de octubre de 1952 el grupo de dominicanos fundó la Organización de Exiliados Dominicanos, integrada inicialmente por Ramón Grullón, Eduardo Matos Díaz, Federico Pichardo, Amiro Cordero, Gustavo Adolfo Patiño, José A. Patiño y Brunilda Soñé. Posteriormente, integraron a su llegada Juan Ducoudray, Pericles Franco, Tulio H. Arvelo, Julio Raúl Durán, Quirico Valdez y Pedro Mir. El propósito fundamental consistía en la unificación de fuerzas antitrujillistas tanto en el exilio, como en República Dominicana. Asimismo, invitaba a redoblar esfuerzos en la lucha democrática por la República Dominicana. Decía Grullón:

La Organización de Exiliados Dominicanos en México, consecuente con sus principios que establecen como propósito fundamental de su existencia la

---

<sup>184</sup> Juan Ducoudray, “Para confundir al enemigo”, s.f. Texto proporcionado por Irma Ducoudray en Santo Domingo, noviembre de 2010. Los paréntesis son del texto original.

<sup>185</sup> Entrevista a Brunilda Soñé Pérez realizada por Hilda Vázquez Medina el 5 de abril de 2010 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

unificación de fuerzas antitrujillistas en el exilio y en el interior del país, y haciéndose eco de la corriente pro-unidad que alienta en todos los grupos e individuos que honrada y lealmente luchan por la libertad del pueblo dominicano, aprovecha esta fecha [16 de agosto de 1953, día de la restauración dominicana] para invitarles fraternalmente a redoblar los esfuerzos tendientes al logro de esta tarea central, necesaria para la lucha democrática de nuestro pueblo. A tal fin, creemos en la factibilidad de este objetivo, a base de la creación de organismos o entidades apartidistas, integradas por individuos independientes o afiliados a cualquier partido u organización política que, conjuntamente, laboren por el fin que a todos nos mantiene, aunque separados ideológicamente, estrechamente vinculados en nuestro país y restablecer sus libertades, dentro de una democracia efectiva que garantice el libre ejercicio del derecho de todos los ciudadanos por igual.<sup>186</sup>

Agrupados en esta organización, los dominicanos expresaban el sentir de que su país estaba sumido en una dictadura. La mayoría de los miembros habían militado en el PSP y la JD, pero en esta organización estaban unidos como antitrujillistas, independientemente de la ideología que mantuvieran. Por ello asumieron el compromiso de unirse, al considerar que la lucha en el interior de República Dominicana necesitaba del esfuerzo de la gente que había partido al exilio.

En México, el punto de reunión de los exiliados era por lo regular la casa de Juan Ducoudray o la de José A. Patiño y Brunilda Soñé, (quienes habían contraído matrimonio a los tres meses de haber llegado a México), que en algunas ocasiones fue hospedaje para los compatriotas que iban llegando al país, o como dice Brunilda en su testimonio, “mi casa era como un consulado”.<sup>187</sup> En las reuniones comentaban la situación política, económica y social del pueblo dominicano bajo la dictadura trujillista, las noticias que les llegaban de las actividades políticas que estaba realizando sus connacionales exilados en Puerto Rico y Cuba. Entre ellos discutían la manera de ponerse en contacto con los exiliados latinoamericanos y de obtener solidaridad de las corrientes democráticas

---

<sup>186</sup> Ramón Grullón, *Por la democracia dominicana*, México: Tribuna Dominicana, 1958. Una recopilación de documentos antitrujillistas del exilio dominicano editada por Ramón Grullón.

<sup>187</sup> Entrevista a Brunilda Soñé Pérez realizada por Hilda Vázquez Medina el 26 de noviembre de 2010 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

de los distintos países, redactaban documentos informativos sobre la situación de los obreros dominicanos para distribuirlos en el ámbito mexicano. En fin, todo lo que contribuyera a derrocar a Trujillo.<sup>188</sup>

Durante este tiempo, los exiliados dominicanos no realizaron muchas actividades políticas, desconozco la verdadera razón, pero algunos testimonios dicen que las dificultades de establecerse y de organizarse, por las diferencias personales, propiciaron la falta de unidad y esto impidió conservar un grupo político. Se podría decir que por la poca actividad que realizaron los dominicanos se trataba de un exilio poco organizado, en contraste con el caso de los haitianos que llegaron a México durante el régimen duvalierista (1957-1986), que “estaban bien organizados y dedicados a la organización coordinada” en contra del régimen,<sup>189</sup> o el caso posterior de los uruguayos, como lo señala Silvia Dutrénit.<sup>190</sup> Sin embargo, los dominicanos nunca tuvieron problemas con las autoridades mexicanas por sus actividades.

Por ejemplo, una de estas actividades fue la distribución del periódico titulado *Tribuna Dominicana* que editaba Pericles Franco desde Guatemala y lo enviaba a la Ciudad de México.<sup>191</sup> La circulación del periódico era entre ellos y posiblemente también lo repartían dentro de las reuniones que organizaban los exiliados cubanos, venezolanos, guatemaltecos y nicaragüenses, a las que llegaron a asistir los dominicanos.<sup>192</sup>

En cuanto al escenario mexicano, desde principios de los años cincuenta se hablaba de una conspiración entre líderes de los gobiernos de Costa Rica y Venezuela junto con exiliados de distintas nacionalidades. Los informes de la embajada dominicana en México, a cargo del escritor y periodista Héctor Inchaústegui Cabral, expresaban el malestar y la preocupación por las diversas

---

<sup>188</sup> Ramón Grullón, *op. cit.*, p. 8. Brunilda Soñé, entrevista citada.

<sup>189</sup> Véase Licette Gómez Sabaiz, “El exilio haitiano: entre lo personal y lo colectivo en el espacio mexicano, 1957-1986”, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea de México, 2010.

<sup>190</sup> Silvia Dutrénit Bielous, *Tiempos de exilios, op. cit.*, p. 24.

<sup>191</sup> Después de algunos años, Ramón Grullón tomó la dirección del periódico.

<sup>192</sup> Brunilda Soñé, entrevista citada.

reuniones que estaban llevando a cabo los exiliados latinoamericanos y en las cuales, se decía, participaba el exilio dominicano.

En la época, México era más tolerante con los grupos comunistas, en comparación con lo que ocurría en otros países donde era atacado el comunismo. Existía cierta transigencia del gobierno mexicano hacia los grupos de izquierda fueran o no comunistas, lo que permitió la confluencia de ideas democráticas entre los grupos políticos mexicanos y los revolucionarios latinoamericanos. Es decir, que México llevó a cabo un anticomunismo relativamente discreto en el que neutralizó los movimientos comunistas.<sup>193</sup> A partir de estos años, a México arribaron exiliados de diferentes nacionalidades que huían de las dictaduras en sus respectivos países. Cada exilio con sus propios avatares, pero todos conscientes de la postura y del carácter del gobierno mexicano, de su apertura, su tendencia a abrazar al otro, su infinita generosidad de adopción.<sup>194</sup>

En este sentido, el embajador dominicano Inchaústegui Cabral comentó al presidente Trujillo que el ambiente mexicano era propicio para el libre tránsito de estas personas, “hay que adelantar que México es un país que debe considerarse políticamente en la izquierda, gobernado por un grupo de hombres que profesan la Revolución”.<sup>195</sup> De tal forma, este ambiente propició que los exiliados dominicanos establecieran contacto redes de exiliados. Ahí estaban los venezolanos de Pérez Jiménez, los guatemaltecos de Castillo Armas, los nicaragüenses de Somoza, los cubanos de Batista y los españoles antifranquistas que habían arribado durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

La documentación consultada da cuenta de que existía cierta tolerancia por parte de las autoridades mexicanas al permitir que se celebraran convenciones y

---

<sup>193</sup> Lorenzo Meyer, “La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del comunismo discreto”, en *Especios de la guerra fría: México, América Latina y el Caribe*, Daniela Spenser (coord.), México, CIESAS/ SRE/Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 98-100.

<sup>194</sup> Fernando Serrano Migallón, “Las raíces de la tradición de asilo en México. Una mirada sobre el siglo XIX”, en *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva: homenaje a Friedrich Katz*. Javier Garcíadiego y Emilio Kourí (comps.), México, Era/El Colegio de México/ Centro Katz de Estudios Mexicanos, 2010, p. 519.

<sup>195</sup> Comunicación confidencial del embajador dominicano al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, 11 de diciembre de 1950. AGN-RD, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, código, 214.

reuniones con José Figueres, Rómulo Betancourt y otros personajes. Por lo regular, los actos eran organizados por los exiliados venezolanos y nicaragüenses que denunciaban a los gobiernos de Venezuela, Nicaragua, Cuba, y República Dominicana. Los dominicanos eran invitados para hablar de la situación política imperante en el país isleño, y Ramón Grullón participaba como orador.<sup>196</sup> De esta manera, los exiliados dominicanos que llegaron en los años posteriores encontraron un medio más propicio para establecerse y desarrollar varias actividades políticas.

Quando nosotros llegamos, Ramón Grullón, que fue el primero que llegó del grupo de nosotros, tenía amistad con Lombardo Toledano, sí, era líder obrero, algo así y fuimos ahí cerca de..., donde yo trabajaba era que estaba una oficina, había una oficina como de algo obrero...del Monumento a la Revolución, por ahí estaba esa oficina y nosotros fuimos dos o tres veces a reunión obrera. A reuniones de obreros mexicanos pero como invitados nos dio a oír porque nosotros no sabíamos mucho de lo que era lucha obrera, aquí [en República Dominicana] ya estaba el PSP pero no tenía todavía, no se pudo, no pudimos luchar así con los obreros, es decir a codearnos con cosas así porque no se podía.<sup>197</sup>

En relación a la cercanía que existió con Lombardo Toledano, hasta ahora se tiene poca información, pero se da por hecho que Lombardo Toledano siendo un luchador por las causas sociales, nacionalistas, democráticas y antiimperialistas, tuvo simpatía por los exiliados dominicanos, al igual que hacia otros exiliados de América Latina. El 27 de febrero de 1951, la CTAL presidida por él envió un mensaje al pueblo dominicano por la celebración de su independencia. En él se decía, que los pueblos de América se solidarizaban con el pueblo dominicano, particularmente con los trabajadores:

No puede, por desgracia, el pueblo dominicano, conmemorar la Independencia Nacional de su país como se hace en otras naciones de la América Latina, porque desde hace largos años sufre la más ominosa de las tiranías que nuestros pueblos

---

<sup>196</sup> Informe del embajador dominicano en México, Ramón Brea Messina, al subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, 29 de mayo de 1953, en AGN-RD, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, código. 270.

<sup>197</sup> Entrevista a Brunilda Soñé Pérez realizada por Hilda Vázquez Medina el 5 de abril de 2010 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

han soportado y encabeza el generalísimo Rafael Leónidas Trujillo, símbolo de tiranos unipersonales agresivos y sangrientos de nuestro hemisferio occidental.<sup>198</sup>

El mensaje también recalca la amistad, la solidaridad y los deseos de que el pueblo dominicano se liberase del yugo de la tiranía trujillista y se estableciera “un representante de las aspiraciones de sus masas”. Apuntaba que era necesario recordar y festejar el aniversario, pero también era un deber no olvidar a los muertos y a los prisioneros de las cárceles de la República Dominicana. Añadía a manera de petición “es indispensable, por tanto, que tiendan su mano y que presten su ayuda moral y material a los centenares de exiliados provenientes de Santo Domingo, habitan desde México, hasta el sur, la mayor parte de nuestros países”. Lombardo finalizaba su mensaje diciendo que apoyaba los esfuerzos del pueblo dominicano por alcanzar su plena independencia “respecto del imperialismo norteamericano, que es el baluarte principal que apoya la vergonzosa tiranía de Rafael Leónidas Trujillo”.<sup>199</sup>

Para 1954 el exilio dominicano se había incrementado. En ese año llegaron a la Cd. de México, Pericles Franco y Juan Ducoudray, provenientes de Costa Rica. Al ser depuesto el gobierno de Jacobo Árbenz por un golpe de Estado orquestado por la CIA de Estados Unidos, Carlos Castillo Armas asumió el poder y Trujillo de inmediato lo reconoció. Según cuenta Juan Ducoudray:

Junto con Castillo Armas entró a Guatemala desde Honduras un grupo de trujillistas, encabezados por Félix W. Bernardino, quienes se dedicaron de inmediato a buscar a los exiliados dominicanos que residíamos ahí. Esta circunstancia nos obligó a recurrir al asilo en las embajadas de México, Argentina y Costa Rica.<sup>200</sup>

---

<sup>198</sup> Vicente Lombardo Toledano, “Saludo de la C.T.A.L al día de la Independencia de la República Dominicana”, Mensaje del 27 de febrero de 1951, en Vicente Lombardo Toledano, *Obra histórico-cronológica*, tomo V, volumen, 9, 1951, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2003, pp. 129-130.

<sup>199</sup> *Ibíd.*, p. 130.

<sup>200</sup> Juan Ducoudray, *Crónicas*, p. 135.

A partir de entonces, los dominicanos se organizaron mejor y se reunían con más frecuencia, aprovechando fechas importantes para denunciar el régimen de Trujillo. El 23 de agosto de 1954 los dominicanos organizaron un acto público en la Casa de Michoacán, ubicada en el Distrito Federal, para celebrar el 91° aniversario de la Restauración de la Independencia Dominicana iniciada en 1863. Participaron Valentín Tejada, Ramón Grullón, Horacio J. Ornes, algunos mexicanos y algunos haitianos. A pesar de la difusión del evento se celebró con muy pocos asistentes.<sup>201</sup>

A mediados de noviembre de este mismo año, se suscitó un acontecimiento que obligó a la Secretaría de Gobernación de México a tomar medidas en relación con las actividades políticas de los exiliados latinoamericanos. El día 17, el embajador dominicano José María Sanz Lajara, informó del tema. Pocos días antes había sido asesinado un agregado de prensa de la embajada de Guatemala en México. Al parecer, se trató de una riña callejera, sin embargo, los funcionarios de la embajada declararon que los asilados guatemaltecos que se habían refugiado en México a la caída de Jacobo Árbenz molestaban a todos los funcionarios guatemaltecos que residían en el país. Considerando la convivencia de los exiliados y el desarrollo de sus actividades, mismas que no desconocían las autoridades mexicanas, el gobierno mexicano consideró oportuno tomar ciertas medidas al respecto. En un suelto publicado en el periódico *Novedades*, se informó lo siguiente:

México no permitirá que los refugiados extranjeros, a los que generosamente ha brindado el asilo en su territorio, se mezclen en actos de política interior o exterior, y creen problemas entre las autoridades y los gobiernos amigos con los que tiene relaciones diplomáticas. Este es en síntesis el catecismo que se les ha estado leyendo a los refugiados políticos asilados en México, a los que la Secretaría de Gobernación, ha estado citando desde la semana pasada, para informarles de sus derechos adquiridos al entrar al territorio nacional, pero al mismo tiempo de sus obligaciones contraídas en la calidad migratoria en que fueron admitidos en el país.<sup>202</sup>

---

<sup>201</sup> Del embajador dominicano José María Sanz Lajara al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores Porfirio Herrera Báez, 23 de agosto de 1954, en AGN-RD, Embajada Dominicana en México, código, 30118.

<sup>202</sup> Del embajador dominicano al Secretario de Estado, 17 de noviembre de 1954, *Ibid.*

El departamento de Migración llamó la atención principalmente a los exiliados cubanos y guatemaltecos, ya que se decía que eran los que más “agitaban movimientos revolucionarios” dentro del país, según comentó el embajador dominicano.

Al año siguiente los exiliados dominicanos llevaron a cabo una actividad el 27 de febrero en la que conmemoraron el aniversario de la Independencia Dominicana. Ahí comentaron los actos que estaban desarrollando sus compatriotas en Nueva York y en La Habana y reafirmaron la decisión de unir esfuerzos en la lucha contra el régimen trujillista.<sup>203</sup>

Como se puede ver, los exiliados dominicanos aprovechaban cualquier espacio para manifestarse, de forma pacífica, en contra del régimen trujillista. El testimonio de Brunilda Soñé dice que “cada que tenían oportunidad hacíamos algo para sentir que había dominicanos en contra de la dictadura”.<sup>204</sup>

La falta de unidad debido a diferencias personales o de grupo impidió que los dominicanos se aglutinaran en la organización que surgió en 1952. Así, a principios de 1955 se constituyó el Comité de Unidad de Exiliados Dominicanos en México, dirigido por Valentín Tejada y Tomás Reyes Cerda, de quien por cierto desconfiaban los otros exiliados porque circulaba el rumor de que era agente de Trujillo. Y paradójicamente, esta organización se movilizaba más que la primera organización.

El 1° de marzo el comité envió una carta a los miembros del PSP, integrado por Pericles Franco, José A. Patiño, Brunilda Soñé, Gustavo A. Patiño, Federico Pichardo, Amiro Cordero y Juan Ducoudray invitándolos a constituir un Frente Unido en México. La respuesta del partido fue positiva, pues lo consideraba conveniente para el desarrollo de un amplio movimiento democrático de dominicanos y dejó ver que ningún problema, fuera personal o ideológico,

---

<sup>203</sup> “Conmemoración del 27 de febrero” en *Vanguardia*, No. 27, Marzo –Abril, 1955, p.1.

<sup>204</sup> *Ibid.*

entorpecería las relaciones mientras existiera la lucha antitrujillista.<sup>205</sup> El comité tenía un periódico denominado “Vanguardia” que dirigía Juan Ducoudray, para difundir manifiestos, pronunciamientos y noticias en general sobre el acontecer en República Dominicana.<sup>206</sup> Para ese entonces Ramón Grullón había sido expulsado del PSP a causa de una diferencia entre sus compañeros del PSP.

Otra de las actividades de este comité se dio en el marco de los Juegos Panamericanos celebrados en la capital mexicana del 12 al 26 de marzo de 1955. Los exiliados dominicanos redactaron un manifiesto que fue distribuido entre los deportistas dominicanos que asistieron a la competencia de beisbol. En él se decía lo siguiente:

DEPORTISTAS DOMINICANOS: Dentro de pocos días regresarán a Santo Domingo... Al volver al país caerán nuevamente bajo el yugo directo de la más oprobiosa tiranía, la misma que ha extendido sus garras para impedirles aquí en México toda la libertad de movimiento y mantenerlos sometidos a un estrecho control policíaco. Allá, en nuestra Patria ensangrentada y vendida por los asesinos Trujillistas, toda manifestación democrática es ferozmente reprimida por los matones de la tiranía.<sup>207</sup>

El documento daba información de la represión que existía en República Dominicana, y hablaba sobre los crímenes perpetrados en el extranjero por agentes al servicio de Trujillo. El objetivo de los miembros de la organización era aprovechar el espacio para denunciar al gobierno dominicano, y comentaron que aunque aplaudían el triunfo en el beisbol, pues ello representaba un “magnífico esfuerzo que nosotros somos los primeros en saludar, “Advertimos que ese triunfo no es de la tiranía trujillista, sino de todo el pueblo dominicano”. Brunilda Soñé recuerda este episodio de la siguiente manera:

Nosotros cada vez que teníamos oportunidad hacíamos algo para sentir que había dominicanos en contra de la dictadura. Una vez fueron unos peloteros... y

---

<sup>205</sup> “Invitan al PSP a participar en un Frente Unido Dominicano” en *Vanguardia*, No. 27, Marzo –Abril, 1955, p. 4.

<sup>206</sup> Bernardo Vega, *Un interludio de tolerancia. El acuerdo de Trujillo con los comunistas en 1946*, Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1987, p. 47.

<sup>207</sup> “Manifiesto a los deportistas” en *Vanguardia*, No. 27, Marzo –Abril, 1955, p. 4.

comenzamos ¡Vivan los peloteros, abajo Trujillo!, ¡Vivan los peloteros, abajo Trujillo! todas esas cosas, pero nos mandaron a callar... como para no provocar y sí, nos callamos porque uno tiene que ser obediente en ese sentido, pero hicimos sentir que éramos dominicanos, pero que ellos no eran trujillistas sino que eran deportistas, y que había quien representara al pueblo.<sup>208</sup>

El ánimo unificador de fuerzas de los exiliados dominicanos tuvo miradas vigilantes de la embajada dominicana. Las actividades de los dominicanos fueran mínimas y constantes, discretas o públicas, eran observadas por los funcionarios de la misión diplomática dominicana.

El 1° de julio de este mismo año, 1955, es enviado un memorándum a la cancillería dominicana por el embajador José M. Sanz Lajara, quien estaba a punto de concluir su misión en México. Abarcaba temas de política interna e internacional y económicas de México, la cuestión de los asilados políticos latinoamericanos, informes sobre diplomáticos y del conflicto centroamericano. En cuanto a los asilados dominicanos, el embajador comentó que éstos mantenían relaciones normales con todos los funcionarios de la embajada dominicana. Mencionaba que los opositores mantenían una actitud pacífica, pero que sí realizaban algunas actividades contra el régimen.

México es y seguirá siendo el centro de reunión de todos los elementos internacionales peligrosos. Por igual, solamente en México hay un clima propicio para que se compren y reúnan armas en lugares inaccesibles. Los elementos de la oposición son: Horacio Ornes Coiscou, Grullón, Ducoudray, etc. Ramón Grullón publica esporádicamente una hoja sin importancia, en la cual, con muy poco sentido periodístico quiere realizar ataques reproduciendo datos y cifras que toma de nuestros periódicos [...] Los seudos [sic] opositores dominicanos que viven en México se mantienen en contacto con los elementos cubanos de Prío Socarrás y visitan a menudo la finca de Lázaro Cárdenas en el Estado de Michoacán.<sup>209</sup>

---

<sup>208</sup> Brunilda Soñé, entrevista citada.

<sup>209</sup> Memorándum, 1° de julio de 1955, en AGN- RD, Embajada de República Dominicana en México, código, 30118.

Aunque, sobre este tema, no he encontrado referencias en las memorias del General Lázaro Cárdenas, es oportuno recordar que Cárdenas era un hombre fundador de instituciones y un líder político, y no se pone en duda que haya ayudado a los exiliados dominicanos, como dice el testimonio de la hija de Juan Ducoudray. Esta afirmación se puede sustentar si observamos la solidaridad que Cárdenas dio a los exiliados cubanos y guatemaltecos.<sup>210</sup>

Aún cuando el embajador dominicano consideraba que las actividades no representaban peligro en la sociedad mexicana, ni tenían incidencia política para animar en contra del gobierno dominicano, el funcionario requirió de los servicios secretos de seguridad tanto de gente mexicana como de personal dominicano para investigar todo lo relacionado con los exiliados connacionales: perfil, situación económica y laboral, direcciones, contactos, etc.

#### *Control y propaganda en la contraofensiva del trujillismo*

A principios de julio de 1955 la embajada dominicana informaba a la presidencia de su país que el gobierno mexicano había designado personal en la Dirección Federal de Seguridad para llevar todo lo referente a asuntos latinoamericanos, es decir, vigilar los movimientos de los exiliados políticos. Según este informe, el director de la DFS, Jorge Lavín de León, aseguró que el presidente Adolfo Ruiz Cortines estaba “dispuesto a combatir el comunismo y a sacar de su territorio a los asilados que se dediquen a actividades subversivas”.<sup>211</sup> Por ello, solicitaba a la embajada dominicana su colaboración con la Dirección de Asuntos Latinoamericanos, a cargo de Eduardo Couttolenc Cortés y Rafael Granados Terrés, dando toda la información necesaria acerca de los asilados dominicanos y de sus actividades dentro y fuera del país. El director de la DFS comentó, además

---

<sup>210</sup> Cfr. Lázaro Cárdenas, *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, México: Siglo XXI Editores, 1975.

<sup>211</sup> Del Encargado de Negocios de República Dominicana al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, 1° de julio de 1955, en AGN-RD, Embajada de República Dominicana en México, código, 30118.

que haría lo que fuera necesario para detener la publicación de “Tribuna Dominicana” que Ramón Grullón ya editaba y distribuía en México.<sup>212</sup>

Por esas fechas llegó nuevo personal a la embajada dominicana. Ramón Brea Messina, que tenía lazos de parentesco con Trujillo, porque estaba casado con su hija Flor de Oro, ocupó el cargo de embajador a mediados de junio. A los pocos días llegó el teniente Johnny Abbes García, uno de los agentes de Trujillo y quien llegó a ser conocido como uno de los más sanguinarios del régimen, pero que en ese momento apenas era conocido por haber sido locutor de radio.

Johnny Abbes había visitado México como turista en varias ocasiones. Le gustaba mucho la ciudad. Mostró interés por los temas políticos del país y se planteó la posibilidad de estudiar Ciencias Políticas aquí. A su regreso a República Dominicana se entrevistó con el presidente Trujillo y le expresó su deseo de hacer estudios políticos y sociales en México y de paso “también conocer y estudiar los problemas o beneficios que la infiltración comunista está creando en nuestros países, y México es un buen lugar para estudiar esto”. Acordó que le enviaría informes de todo lo referente a los movimientos subversivos que aquí planeaban los exiliados políticos.<sup>213</sup>

Así, a finales de mayo de 1955, la prensa dominicana emitió un decreto anunciando que Abbes ocuparía el cargo de Secretario de segunda clase de la Embajada dominicana en México.<sup>214</sup> Lo cierto fue que Abbes vino a México con órdenes de vigilar los movimientos de los exiliados dominicanos en el país,<sup>215</sup> con una paga de 400 dólares mensuales “para atender sus servicios especiales”.<sup>216</sup>

Pocos meses después de su llegada, Abbes envió una comunicación al General del Ejército Nacional Rafael A. Espaillet para informarle que los trabajos

---

<sup>212</sup> *Ibid.*

<sup>213</sup> Orlando Inoa, *Trujillo y Yo. Memorias de Johnny Abbes García*, Santo Domingo: Letra gráfica, 2009, p. 104.

<sup>214</sup> *Ibid.*

<sup>215</sup> Robert Crassweller, dice fue aquí, en México, “donde descubrió lo que habría de excitar su permanente interés: el espionaje, el lado más siniestro de la función policial, y la subversión política. Crassweller, *Trujillo. La trágica aventura del poder personal*, Barcelona, Editorial Bruguera, 1968, 341.

<sup>216</sup> Bernardo Vega, *Almoína, Galíndez y otros crímenes en el extranjero*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 2001, p. 94.

que se le habían asignado iban por buen rumbo y para su mayor movilidad había adquirido un automóvil, por lo que solicitaba placas norteamericanas “pues se puede necesitar en diferentes momentos”. También comentaba que la situación entre los exiliados estaba tensa y que varios funcionarios de la embajada dominicana estaban recibiendo amenazas de éstos por diferentes medios. Señaló que Horacio Ornes había escrito un libro titulado *Desembarco en Luperón*,<sup>217</sup> cuyo prólogo había sido redactado por el ex presidente guatemalteco Juan José Arévalo. También informó que tenía conocimiento de que un cargamento de armas estaba saliendo para Centroamérica y que varios comunistas de diferentes nacionalidades estaban planeando focos subversivos.<sup>218</sup> Sin embargo, la documentación no registra continuidad sobre el tema.

Según dice Abbes en sus memorias logró infiltrarse entre los exiliados latinoamericanos con el fin de averiguar todo lo relacionado con los planes revolucionarios en el Caribe que tuviesen en la mira al gobierno de Trujillo. Abbes comenta cómo fue que hizo contacto con los opositores y cómo se entrevistó con varios exiliados dominicanos:

Al primero que conocí fue a Ramón Grullón, un hombre de ideología comunista pura [...] Desde el primer momento fue amable conmigo y no me demostró desconfianza. Me habló acerca de sus ideas políticas y me hizo la historia de las actividades que lo llevaron al exilio [...] Varias veces visité la casa que habitaba Grullón. Él editaba un periodiquito comunista llamado Tribuna Dominicana, uno de los tantos órganos de publicidad antitrujillista que se publicaban en el exterior. En poco tiempo, las conversaciones con Grullón dejaron de ser interesantes para mí.<sup>219</sup>

Las actividades que realizaba Abbes García que consistían en establecer contacto con exiliados de distintos países latinoamericanos, conversaciones secretas con algunas personas del servicio de seguridad mexicano y con algunos diplomáticos, no eran vistas como inusuales, pero al embajador Brea Messina sí le

---

<sup>217</sup> Horacio Ornes, *Desembarco en Luperón*, México, Ediciones Humanismo, 1956.

<sup>218</sup> De Johnny Abbes García al Secretario de la Presidencia, 10 de diciembre de 1955, en AGN-RD, Embajada de República Dominicana en México, código, 30118.

<sup>219</sup> Orlando Inoa, *Trujillo y Yo*, p. 115.

parecieron extrañas. Tal vez porque siendo embajador las actividades que realizaba no tenían nada que ver, o porque Brea Messina conocía más datos sobre él. Según Juan Ducoudray en *Crónicas*, Brea Messina, “se manejaba con mucha discreción en el cargo y sin provocar problemas con los exiliados”.<sup>220</sup>

En notas diplomáticas el embajador Brea Messina envió a la cancillería dominicana informes sobre cuestiones políticas, comerciales y culturales, pero no he encontrado un informe, como los que suministraba el embajador Inchaústegui Cabral, que sugieran espionaje sobre los exiliados u otro sistema de control. Pienso que la actitud reservada de Brea Messina disimulaba su oposición a los métodos represivos de Trujillo, pero no podía, ni debía hacerlo visible porque eso hubiera significado su desgracia.

A mediados de 1955, los exiliados dominicanos organizaron una actividad en un local de un centro cardenista ubicado en la Colonia Roma. El acto tenía como objetivo protestar por el asesinato del antitrujillista Manuel de Jesús Hernández (Pipí), ocurrido el 8 de agosto de este mismo año en La Habana por órdenes de Trujillo. Según narra Juan Ducoudray, fue la primera vez que supieron de Abbes García en México:

Yo conversaba en la puerta con Federico Pichardo, Chepito [José A. Patiño] y [Gustavo A.] Niñí Patiño mientras esperábamos que se llenara el salón que estaba en el segundo piso. De pronto una persona bajó de un automóvil y vino hacia mí: era Johnny Abbes García que acababa de llegar a México en calidad de cónsul dominicano. [...] Mi madre, que vivía entonces en Nueva York, me había avisado que mi tío Mario Mansfield le había hecho llegar una carta a mano en la cual le decía que Johnny Abbes iría a México y que me advirtiera que tuviera mucho cuidado con él, ya que “era muy peligroso”.<sup>221</sup>

El doctor Tancredo Martínez, quien había sido vicedónsul de República Dominicana en Miami, había renunciado al cargo porque no estaba de acuerdo con el régimen, llegó al sitio y se acercó a sus compañeros. Ahí Abbes García le preguntó que desde cuándo estaba en México, a lo que Tancredo le respondió

---

<sup>220</sup> Juan Ducoudray, *Crónicas*, op. cit., p. 65.

<sup>221</sup> Juan Ducoudray, *Réquiem por la utopía y otras saudades*, Santo Domingo, Editora Nomara, 2010, p. 74.

que “había renunciado como vicecónsul en Miami para poder vivir con la conciencia tranquila y sin servirle a un dictador”. Abbes estaba por contestarle a Tancredo cuando fue interrumpido por Gustavo Patiño que le pidió que se fuera “pues usted no puede estar presente en este acto”. Como anotó Juan Ducoudray, posiblemente el suceso fue informado a Trujillo y fue motivo para que el gobierno dominicano le ordenara a Abbes García que liquidara al ex representante diplomático.<sup>222</sup> Veamos cómo fue el intento.

Según narra Juan Ducoudray en sus memorias, aunque no explica cómo obtuvo esa información, una noche Johnny Abbes llegó en estado de ebriedad a la embajada y se tiró en el sofá de la sala, donde se quedó profundamente dormido. El embajador Messina aprovechó y sacó la llave de su chaqueta para abrir el escritorio y allí encontró la clave para descifrar los documentos recibidos por Abbes García. En los mensajes “se le ordenaba preparar un plan que en esencia consistía en simular un atentado contra Brea Messina, el cual se atribuiría a los exiliados, para luego preparar un atentado real contra uno de los exiliados”.

El embajador Brea Messina a través de un barbero que tenía en común con el exiliado, quien era su compadre, Tancredo Martínez, le advirtió a él y a sus compañeros que se cuidaran porque se estaban dando algunos movimientos extraños en torno al personal de la embajada dominicana. Pocos días después, el mensaje del embajador Messina era más explícito: “Abbes va a simular un atentado contra mí para luego matar a uno de ustedes”.<sup>223</sup>

A los pocos días, a altas horas de la noche se produjo un movimiento que alertó a los funcionarios de la embajada dominicana. El plan de Abbes había empezado. Desde un automóvil a gran velocidad se hicieron varios disparos contra el edificio de la embajada, lo cual indicaba que el plan comenzaba a ejecutarse.<sup>224</sup>

---

<sup>222</sup> *Ibid.*

<sup>223</sup> *Ibid.*

<sup>224</sup> *Ibid.*

De inmediato, el embajador Brea Messina se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores de México Luis Padilla Nervo, y le contó del contenido de los mensajes cifrados que Abbes tenía en su poder. Ante esta situación, Juan Ducoudray comenta que él y sus compañeros recurrieron a su amigo Manuel Germán de la Parra, que era consejero de la presidencia de México, y lo pusieron al tanto de la situación. Por las diversas conversaciones que se dieron en torno al tema, el presidente Ruiz Cortines ordenó a Padilla Nervo dar la protección necesaria para resguardar la seguridad de los exiliados y vigilar a Johnny Abbes. La Secretaria de Gobernación de México transmitió la orden a la Dirección Federal de Seguridad y se descubrió que Abbes García les había ofrecido 25 mil dólares por eliminar a varios de los exiliados, incluso ya les había dado un adelanto de 50 mil pesos de aquella época.<sup>225</sup>

El gobierno mexicano entonces declaró a Johnny Abbes García persona *non grata* y le dio un plazo de 24 horas para salir del país.<sup>226</sup> El 12 de noviembre de 1956 la embajada dominicana en México envió un memorándum al Presidente Trujillo informando que “el gobierno de aquel país [México] vería con agrado que el primer Secretario John W. Abbes García sea trasladado a otro lugar”. El embajador dominicano explicaba en un telegrama dirigido a la presidencia en Santo Domingo que Abbes había sido llamado por Gobernación mostrándole las acusaciones de actividades peligrosas contra determinadas personas.<sup>227</sup>

En la contraparte, Abbes García manifestó que en los últimos días de su estadía en el país “fui víctima de una grosera campaña de prensa fomentada e inventada por los exiliados dominicanos de ideología comunista”. Con un mundo de información que le fue de mucha utilidad al presidente Trujillo, Abbes se fue del país a finales de 1956. En sus memorias Abbes recuerda:

En abril de 1956 le escribí a Trujillo diciéndole que estaba listo para servirle dentro del país. Él había recibido muchas informaciones interesantes de mis investigaciones en México y había hecho buen uso de ellas. Quizá alguna

---

<sup>225</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>226</sup> *Ibid.*

<sup>227</sup> Memorándum, 12 de noviembre de 1956, en AGN- RD, Embajada Dominicana en México, código, 30118.

indiscreción oficial dominicana puso en autos a los comunistas dominicanos en México y por eso me acosaron violentamente. En respuesta a mi carta, Trujillo me mandó a llamar. Salí de México llevando un cúmulo de conocimientos interesantes y un concepto bajo acerca de los exiliados políticos que combatían a Trujillo en el exterior. Mi conclusión fue que son unos incapacitados.<sup>228</sup>

En efecto, la intervención del embajador Ramón Brea Messina fue muy conveniente para proteger la seguridad de los exiliados. Hay que reconocer que este embajador no se comportó como sus antecesores, es decir, que no informaba a cabalidad de las actividades de los exiliados dominicanos y que no tuvo confrontaciones con éstos. Como ya he mencionado, esta situación seguramente también tuvo que ver con lo que dice Juan Ducoudray en *Crónicas*, es decir, que Brea Messina a pesar de servirle a Trujillo como embajador en diferentes países no estaba de acuerdo con los “métodos criminales de ese gobierno”, pero sobre todo su actitud se debía, pareciera, al compadrazgo que existía entre él y Tancredo Martínez.<sup>229</sup> Lo cierto es que esta actitud le hubiera costado mucho al embajador si Trujillo se hubiera enterado de lo que verdaderamente ocurrió.

A principios de 1956 surgió el Frente Unido Democrático Dominicano, cuyo secretario general era Tomás Reyes Cerda. En la documentación consultada se encontró propaganda firmada por Valentín Tejada, Ramón Grullón y Tancredo Martínez. En esta organización no militaban los otros exiliados, es posible que tenga que ver con lo que dijeron varios de los entrevistados, que tenían cierta desconfianza de Reyes Cerda pues había un rumor de que era espía de Trujillo.<sup>230</sup>

El 9 de abril de 1956, el Frente Unido distribuyó una hoja suelta dirigida a las autoridades mexicanas y a la opinión pública. En ella se comentaban los asesinatos cometidos por agentes de Trujillo contra varios antitrujillistas, entre ellos el líder sindicalista Manuel de Jesús Hernández llevado a cabo en La Habana y la desaparición del exiliado vasco Jesús de Galíndez a principios de marzo de

---

<sup>228</sup> Orlando Inoa, *Trujillo y Yo*, op. cit., pp. 120-121.

<sup>229</sup> Juan Ducoudray, *Crónicas*, op. cit., p. 69.

<sup>230</sup> En el libro de Johnny Abbes García se dice que Tomás Reyes Cerda recibía un sueldo de las Fuerzas Armadas, que se lo entregaba Fausto Caamaño.

1956 en Nueva York. Se ofrecían datos y cifras de crímenes y atentados y se daba a conocer la existencia de negociaciones con pistoleros de diferentes nacionalidades para atentar contra los exiliados dominicanos. Con esto se hacía del conocimiento de las autoridades y de la opinión pública mexicanas la situación que se vivía en República Dominicana y se buscaba “poner en alerta” ante los peligros que corrían los enemigos de Trujillo.<sup>231</sup>

Por otra parte, a raíz de la desaparición de Galíndez los otros exiliados dominicanos realizaron una manifestación la mañana del miércoles 12 de junio de 1956. Se reunió la mayoría de ellos y se congregaron afuera de la embajada dominicana en México:

Cuando mataron a Galíndez nosotros hicimos en mi casa una caja, Pericles Franco, mi esposo, todo el grupo [...] hasta el hijo mío, que tenía tres años y medio, salió con un letrero que decía “no quiero que Trujillo mate a mi papá como mató a Galíndez” [...] Salimos frente a la embajada dominicana, que eso no se había hecho en México nunca... paseando por la acera, no provocando a nadie, sino una lucha pasiva pero con muchos letreros y todo el dominicano que estuvo allá nos acompañó. Ellos [los funcionarios de la embajada] llamaron seguido a la policía, y entonces como que nosotros estábamos provocando, todo lo que quisieron decirnos, pero la policía fue, tenía que ir a ver, y como vieron que nosotros éramos y solamente caminábamos y volvíamos se acercaron a uno de nosotros y nos preguntaron que por qué y le dijimos que era por la muerte de Galíndez.<sup>232</sup>

El periódico *Novedades* que publicó la noticia de la protesta que realizaron los exiliados dominicanos, confirma lo que recuerda Brunilda Soñé. A las 11: 30 de la mañana un grupo de 9 personas, incluyendo un niño, se había congregado frente a la embajada de Republica Dominicana, en ese entonces la misión estaba ubicada en la calle de Campos Elíseos, en la colonia Polanco. El grupo de exiliados llevó a cabo una protesta silenciosa por la desaparición de Jesús de Galíndez. Portaban varios carteles y un ataúd con una consigna que decía: “Otra

---

<sup>231</sup>

<sup>232</sup> Entrevista a Brunilda Soñé Pérez realizada por Hilda Vázquez Medina el 5 de abril de 2010 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

víctima de Trujillo”. El embajador dominicano informó a la cancillería mexicana y pidió protección de la policía que disolvió la protesta de manera pacífica.<sup>233</sup>

### *Los planes del embajador dominicano Héctor Inchaústegui Cabral*

A mediados de 1956 Héctor Inchaústegui Cabral asumió de nuevo las funciones de embajador en México. Al percatarse de las diversas manifestaciones de los exiliados cubanos, venezolanos, guatemaltecos, nicaragüenses y grupos pro figueristas, el nuevo embajador envió un informe que daba cuenta de estas actividades. Recibió órdenes de vigilar a los exiliados dominicanos e informar de todo lo relacionado con sus movimientos. El 24 de abril de 1957 el embajador Inchaústegui Cabral comunicó en un informe confidencial al secretario de la presidencia A. Amado Hernández que era necesario establecer un servicio (se refería a un servicio de espionaje) confiable y confidencial con el objetivo de conocer las actividades de los exiliados dominicanos que se estaban desarrollando en México. Elaboró un plan que consistía en intervenir teléfonos, interceptar correspondencia, tener acceso a los registros migratorios, tener agentes en aeropuertos, agencias de viaje, estaciones de ferrocarril y autobuses y mantener vigilados a los opositores las 24 horas del día.

Esto sería a mi modo una parte. Quedaría otra que debe estar a cargo de una persona escogida allá [en República Dominicana] y que sirva de control de otro servicio para contactos o actividades. El plan completo no me atrevería a confiarlo en papel, pero para las actividades antes mencionadas costaría unos RD\$300 mensuales.<sup>234</sup>

Todo parece indicar que no importaba la cantidad de dinero que la embajada dominicana solicitara al gobierno dominicano, éste servía para obstaculizar la propaganda de la oposición. Aunque el plan no fue tan explícito se sabe que los directores de los principales periódicos mexicanos recibían uno 25

---

<sup>233</sup> “Protesta de exiliados dominicanos” *Novedades*, 13 de junio de 1956.

<sup>234</sup> Del embajador dominicano Héctor Inchaústegui al Secretario de Estado de la Presidencia, México, 24 de abril de 1957, en AGN-RD, Embajada dominicana en México, código, 30118.

mil pesos dominicanos. Como fuera, lo cierto es que Trujillo invirtió cantidades exorbitantes en sobornos.<sup>235</sup>

A los pocos días, el secretario Hernández informó al embajador que Trujillo había aceptado el plan y que enviaría el dinero necesario para cubrir los “servicios especiales”. A partir de ese momento, se establecieron contactos con personas mexicanas, dominicanas o cubanas que pudieran realizar los trabajos de vigilancia. Los embajadores Luis R. Mercado, que llegó en 1958, y Marcial Martínez Larré, que ocupó el cargo un año después, se encargaron de establecer un mejor sistema de vigilancia que duró hasta 1960.

Mientras tanto, en República Dominicana se reorganizaban los grupos de oposición al régimen que se había desarticulado por los asilamientos masivos que se dieron en 1950. Varios miembros de JD que habían sido liberados y que permanecieron en el país, se estaban reagrupando clandestinamente. Por todo el país estaban surgiendo grupos opositores pero estaban muy dispersos y la situación era en extremo difícil.<sup>236</sup> En el exterior, por estos mismos años, hubo un aumento de los integrantes del exilio y de sus actividades antitrujillistas, se acordaron nuevas alianzas y se fundaron nuevos partidos políticos y organizaciones, particularmente en Nueva York, Cuba y Puerto Rico.<sup>237</sup>

Ante esto, Trujillo se adelantó a la eventualidad de que las condiciones en el exterior variaran y comenzó a modernizar el sistema de seguridad. A partir de 1957, estableció un sistema de espionaje autónomo del ejército y de la policía, que originó el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), “cuerpo delictivo” colocado bajo la jurisdicción directa de Trujillo y que adquiriría una fuerte presencia en la sociedad dominicana.<sup>238</sup> Johnny Abbes García fue requerido para dirigir este cuerpo de espionaje y por extensión a distribuir espías por varios países con el objetivo de vigilar y asesinar a los exiliados dominicanos. En México, los dominicanos estuvieron a expensas de ataques por parte de elementos trujillistas y de varios

---

<sup>235</sup> *Ibid.*

<sup>236</sup> Roberto Cassá, *Los orígenes*, *op. cit.*, pp. 108-114.

<sup>237</sup> Myrna Herrera, *Mujeres dominicanas, 1930-1961*, *op. cit.*, p. 113.

<sup>238</sup> Roberto Cassá, *Los orígenes*, *op. cit.*, p. 122.

mexicanos que ofrecieron sus servicios al personal de la embajada para investigar los movimientos de los dominicanos.<sup>239</sup>

Durante 1957 las reuniones y las actividades de los exiliados dominicanos continuaron con el objetivo de denunciar los crímenes de la tiranía trujillista. Continuaban editando el periódico “Tribuna Dominicana” y Gustavo Adolfo Patiño pudo adquirir una imprenta, que manejaba su hermano José A. Patiño, lo que les permitió imprimir mucho material para distribuirlo.<sup>240</sup> Periódicamente, los exiliados se reunían para la discusión de las actividades. Algunas de esas discusiones se llevaban a cabo en un salón del Ateneo Español y la convocatoria la hacía Tomás Reyes Cerda.<sup>241</sup> Paralelamente, se ejerció un sistema de vigilancia sobre los exiliados. A la embajada llegaron datos de los dominicanos y sobre la relación que existía con las redes de exiliados latinoamericanos, así como de los objetivos de sus reuniones. Se informó que Tomás Reyes Cerda, Tancredo Martínez y Miguel Ángel Velázquez “siempre daban la cara” por el resto de sus compañeros, por tal motivo a los agentes del servicio especial se les ordenó que no les perdieron la pista.

Ante tal situación, los dominicanos externaron el tema y el periódico *Novedades* del día 7 de julio de 1957 publicó un escrito que llevaba por título *Queja de dominicanos*. La carta alertaba sobre el plan de Trujillo en contra de los emigrados políticos. Por ello, era conveniente informar a las autoridades mexicanas, a la prensa y a la sociedad civil de los planes y de la propagación de agentes trujillistas intimidando a los dominicanos que vivían en México. Consideraron que la “indignación” de Trujillo contra los exiliados dominicanos se debía a la actividad de “justa” denuncia que los mismos realizaban contra su régimen en Ciudad Trujillo, misma que mostraba los sucesos que ocurrían en su país desde que ascendió Trujillo al poder. Firmaba la carta la representación en

---

<sup>239</sup> Roberto Cassá, *Los orígenes del movimiento 14 de Junio*, op. cit., p. 122.

<sup>240</sup> Del embajador dominicano al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, 20 de agosto de 1957, en AGN-RD, Embajada dominicana en México, código, 30118. Brunilda Soñé, entrevista citada.

<sup>241</sup> Del embajador Héctor Inchaústegui Cabral al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, 2 de julio de 1957, en AGN-RD, Embajada dominicana en México, código, 30118.

México del partido Vanguardia Revolucionaria Dominicana, fundado en Puerto Rico en 1956.<sup>242</sup>

Se trataba de una extensa carta que fue enviada por Tomás Reyes Cerda, secretario general del Frente Unido Democrático Dominicano y portavoz del Bloque de Acción Revolucionario, al presidente Adolfo Ruiz Cortines a mediados de junio de 1957. En ella explicaba haber recibido información de la llegada a México de personas que estaban al servicio de Trujillo, evidentemente para hostigar a los exiliados dominicanos. Los agentes a los que se refería eran cubanos y uno de ellos “tenía directamente de Trujillo la comisión de contratar maleantes” para eliminar a los antitrujillistas. Estos pistoleros cubanos eran hábiles para las tareas que se les asignaba y uno de ellos estuvo bajo las órdenes de Policarpo Soler, de nacionalidad cubana, considerado como unos de los “peores matones” que trabajó para Trujillo.<sup>243</sup>

Al dirigirnos a usted en demanda de que su ilustrado gobierno extreme la vigilancia sobre estos peligrosos sujetos y su tradicional protección hacia los exiliados políticos, amenazados en este caso, no nos animan sentimientos de carácter personal únicamente, sino nuestro deseo de mantener incólume la validez del asilo político en este país, y el cual intentan, junto con la soberanía de México, ultrajar los servicios de tan corrupta tiranía.<sup>244</sup>

Mientras los exiliados denunciaban a las autoridades mexicanas la presencia de agentes al servicio de Trujillo, éstos urdían planes en su contra. Por ejemplo, Tancredo Martínez fue víctima de un atentado, a finales de septiembre de 1957, que casi le cuesta la vida. Según Juan Ducoudray, el asunto devino del diálogo que tuvieron Tancredo Martínez y Johnny Abbes en 1955, en el que le dijo que había renunciado como vicecónsul en Miami porque quería vivir tranquilo.

Tancredo trabajaba en una oficina de seguros y la misma estaba en el piso tercer o cuarto de un edificio en el centro de la ciudad. Una persona preguntó por él en la puerta de la oficina y cuando Tancredo salió a ver quién era, el desconocido –que

---

<sup>242</sup> “Queja de dominicanos, *Novedades*, 4 de julio de 1956.

<sup>243</sup> “Policarpo Soler”, *Listín Diario digital*, 19 de julio del 2008.

<sup>244</sup> Del Frente Unido Democrático Dominicano al Presidente de México, 26 de junio de 1957, en Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), Fondo Presidencia Adolfo Ruiz Cortines.

luego se supo que era el pistolero cubano Ricardo Bonachea León- le dijo que estaba recién llegado de La Habana y que le traía una carta del general Juan Rodríguez. Bonachea metió la mano en el maletín que llevaba y en lugar de una carta sacó una pistola y le hizo un disparo que entró por debajo del pómulo derecho y le salió por la nuca; en la confusión que se armó el agresor pudo escapar y ese mismo día viajó a Guatemala, donde lo esperaba Johnny Abbes que desempeñaba allí funciones de agregado militar y era quien había preparado el frustrado asesinato.<sup>245</sup>

El doctor Tancredo Martínez García logró salvarse, y este suceso demostraba que Trujillo no se detenía ante nada, que quedaba claro que la represión que ejercía en Santo Domingo rebasaba fronteras.

Después de este acontecimiento, el Frente Unido Dominicano en La Habana, el Comité Directivo de Vanguardia Revolucionaria, y otras organizaciones de antitrujillistas exiliados en La Habana y en Puerto Rico, así como artistas y cineastas puertorriqueños, los compañeros exiliados en México y varias personas más, enviaron telegramas a la presidencia mexicana pidiendo que se investigara la agresión y se sancionara a los responsables. Además, varios de ellos sugirieron que también se investigara al embajador dominicano Héctor Inchaústegui Cabral, pues se decía que “era un intermediario entre los terroristas a sueldo del gobierno dominicano” y que en la embajada trabajaba gente al servicio de Abbes García.<sup>246</sup>

Según Juan Ducoudray, Ricardo Bonachea León regresó a México tiempo después. Fue detenido por la policía mexicana, encarcelado y condenado a 10 años de cárcel. Se dice que a pesar de que Trujillo contrató los servicios de un abogado para que lo defendiera no pudo ayudarlo y Bonachea León tuvo que cumplir su condena.<sup>247</sup> Después de un tiempo, Tancredo Martínez le confesó a Brunilda Soñé que Tomas Reyes Cerda le había presentado a Bonachea León.<sup>248</sup>

---

<sup>245</sup> Juan Ducoudray, *Réquiem*, op.cit., p. 72.

<sup>246</sup> Del Comité Directivo de Vanguardia Revolucionaria al Presidente Adolfo Ruiz Cortines, 30 de septiembre de 1957, en AGN, Fondo presidencia Adolfo Ruiz Cortines, 542.1/1437.

<sup>247</sup> Juan Ducoudray, *Réquiem*, op. cit., p. 75.

<sup>248</sup> Cfr. Orlando Inoa, *Trujillo y Yo. Memorias de Johnny Abbes García*, op. cit., p.120.

Así los hechos, los diferentes contactos que Johnny Abbes García estableció con diferentes personas que se dedicaban a vigilar los movimientos de los exiliados latinoamericanos y la coordinación de las redes de espías del trujillismo, permitió la vigilancia de los movimientos de los exiliados dominicanos, que consistía en conseguir direcciones de sus domicilios para ubicar los sitios de reuniones, infiltrarse en ellas, (en las que participaban u organizaban los dominicanos), e intervenir teléfonos.

Aunque, no todos los exiliados dominicanos estaban cohesionados en una sola organización política, sí mantenían cierta comunicación entre ellos, sobre todo cuando se trataba de garantizar su seguridad. Ante esta situación, a principios de 1958 diversas organizaciones dominicanas en el exilio recordaban al gobierno mexicano, a través de telegramas, que no dejase de investigar y castigar a los pistoleros que habían atacado a Tancredo Martínez. De acuerdo con el testimonio de Brunilda Soñé, en vista de que gracias a la intervención del gobierno mexicano se había logrado la salida de Abbes García de territorio mexicano dos años atrás, volvieron a solicitar ayuda del presidente Adolfo Ruiz Cortines el 11 de febrero, alertando la presencia de agentes al servicio de Trujillo:<sup>249</sup>

Se nos ha informado que se encuentran en esta ciudad pistoleros cubanos al servicio de Trujillo quien se ha venido sirviendo de ellos en diferentes países para cometer actos terroristas [...] la presencia de estos criminales aquí y una serie de hechos relacionados con la misma, están creando una situación similar en los días que precedieron al atentado contra Tancredo Martínez, por lo cual estimamos que la vida de los exiliados dominicanos y demás enemigos de Trujillo están amenazadas de inminente peligro. Las autoridades mexicanas tienen conocimiento de que en ocasiones anteriores elementos amparados en la inmunidad diplomática de la embajada trujillista han tratado de realizar atentados contra exiliados dominicanos. El ejemplo más elocuente de lo que afirmamos fueron las actividades de [Johnny] Abbes García.<sup>250</sup>

---

<sup>249</sup> Entrevista a Brunilda Soñé Pérez realizada por Hilda Vázquez Medina el 5 de abril de 2010 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

<sup>250</sup> Carta enviada por los exiliados dominicanos al presidente Adolfo Ruiz Cortines, 11 de febrero de 1958, en AGN, Fondo Presidencia. Adolfo Ruiz Cortines, 542.1/1437.

La comunidad de exiliados solicitó a las autoridades mexicanas que desarticularan la red de agentes criminales que se movían en el espacio mexicano, que se diera continuidad al caso del exiliado Tancredo Martínez, y sobre todo, que como asilados se tomaran las medidas necesarias para proteger su vida y se “evite que Trujillo y sus agentes violen nuevamente la soberanía de México y arrojen una grave mancha sobre su gobierno”. Firmaban la carta Gustavo Adolfo Patiño, Julio Raúl Durán, Pericles Franco Ornes y su esposa Gilda Pérez Franco, Juan Ducoudray Mansfield, Luis Rafael Quezada, José A. Patiño, Brunilda Soñé, Ramón Grullón y Diana de Martínez, esposa de Tancredo Martínez.

En los días siguientes aparecieron algunos artículos publicados en la prensa referente a las declaraciones hechas por los exiliados. En el periódico “La Prensa” de los días 13 y 20 de febrero se encontraron varios artículos que hablan sobre el atentado que sufrió Tancredo Martínez y la carta que fue enviada al presidente Ruiz Cortines en la que dice que la vida de los exiliados se encontraba en peligro, por la presencia de criminales cubanos que tenían órdenes de Trujillo de eliminar a la oposición en el exilio.<sup>251</sup> En el artículo del día 20, se comentó que la embajada dominicana estaba amparando a los espías. Tomás Reyes Cerda declaró al diario que los pistoleros cubanos Leonel Gómez y Raúl Hernández se encontraban en México para atentar en contra de diferentes dominicanos por órdenes de Johnny Abbes García.<sup>252</sup>

En este periodo, Trujillo trató de conseguir la colaboración de las personas que simpatizaban con el régimen, para impedir o para desacreditar la actividad de los exiliados. Se supo que la embajada dominicana negociaba espacio en la prensa mexicana para que ésta hiciera propaganda favorable al régimen de Trujillo. Esta situación se sumó al envío de pistoleros a sueldo y de agentes del servicio secreto para espiar tales actividades.

---

<sup>251</sup> Del embajador dominicano Luis R. Mercado al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, 13 de febrero de 1958, en AGN-RD, Embajada dominicana en México, código 30118.

<sup>252</sup> Del embajador dominicano al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, 20 de febrero de 1958, en AGN-RD, Embajada dominicana en México, código 30118.

En México, los medios de prensa recibieron especial atención por parte del *Jefe*. Para Trujillo, no era nada raro pensar que sobornar a periodistas y editores de revistas y periódicos le permitía tener cierto control de sobre los ataques que pudieran realizar los exiliados. Trujillo pagó por artículos favorables a su régimen a *El Universal* y a la revista *Todo*, con quienes tenía contratos que se renovaban anualmente, pero también hubo otros que apoyaron su megalomanía.<sup>253</sup>

A principios de 1957, el vicepresidente de República Dominicana, Joaquín Balaguer, encomendó al embajador dominicano Héctor Inchaústegui Cabral que investigara cuáles eran en México los principales medios impresos y su filiación, con la finalidad de negociar un espacio para publicar temas favorables al régimen. El tema de comprar a la prensa mexicana no era extraño en las maniobras trujillistas, pues a mediados de los años cuarenta Trujillo pactó miles de dólares con los directores de revistas y periódicos en México para que no publicaran textos en su contra.<sup>254</sup>

Por lo que indica la documentación, se puede inferir que hacia finales de la década del cincuenta esta práctica era más obvia, pues se conjugaban dos factores: no sólo se trataba de elogiar al régimen sino que con este acto se podía “contrarrestar las publicaciones insidiosas” de los exiliados dominicanos. En informe confidencial, muy detallado por cierto, el embajador dominicano por instrucciones del vicepresidente Joaquín Balaguer, da cuenta de esta situación con la finalidad de negociar un “artículo objetivo”:

---

<sup>253</sup> *Ibid.*

<sup>254</sup> Cuando se celebró la Conferencia de Chapultepec en 1945 Trujillo estableció nexos con la Asociación de Reporteros. Diez o doce días después algunos de ellos visitaron República Dominicana, donde se les trató con mucha cortesía. Negociaron sumas considerables a voluntad del dictador para que no se produjesen ataques en la prensa y se publicaran artículos favorables. Se hizo un concierto con las revistas *Todo*, *Así*, *Hoy*, *Mañana* y *Tiempo*, para que incluyeran informes que beneficiaran la obra de Trujillo. Se dijo que este negocio rondó miles de dólares que el gobierno dominicano pagaba mensualmente. << Posteriormente se hizo otro por cerca de 5 000 mil dólares con las empresas de *El Universal* y del *Excélsior*, acuerdo que aún subsiste y por el cual estos diarios se comprometen a no publicar nada contra Trujillo en toda la red de sus periódicos que son seis cotidianos>> Cfr. José Almoina, *Una satrapía en el Caribe*, República Dominicana: Letra Gráfica Breve, 200, p. 210; Hilda Vázquez Medina, “México, Refugio solidario: los asilados políticos dominicanos durante la dictadura trujillista, 1945-1952”, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Tesis de Licenciatura en Historia, 2009.

Los diarios grandes: *El Universal* es amigo; *Novedades* suele no darle cabida a los productos injuriosos de los enemigos de nuestro ejemplar Gobierno. Mantengo muy buenas relaciones de amistad con su director, Alejandro Quijano [...] *Excelsior* es la oveja negra. Ganado, según se dice y lo parece, por el dinero del gobierno de Cuba... es el baluarte del enemigo, su batería permanente [...] *El Nacional*, como diario oficial que es, no los desahogos de los exiliados ni deja que sus páginas se empleen en faltas de respeto a gobiernos amigos del de México. *Auge* es muy agradecido; *Impacto* tiene ahora a Freire y no se le debe temer; *Los Presentes*, revista de órgano de la juventud lírica me ha prometido no tocar temas que puedan mortificarnos; *Todo*, por propio ofrecimiento de Salcedo Ledesma ha cambiado de actitud. Pagés Llergo ha adoptado una política amistosa. [René] Capistrán Garza me prometió cerrar las puertas de Atisbos a exabruptos. Quedan *Zócalo*, a quien recientemente Aldo Baroni pasó un dinerito; *Tiempo*, que suele aguardar hechos para lastimar; *Últimas Noticias de Excelsior* y las revistas de menos categoría, *Mañana*, creo que no debemos temer, Daniel Morales me hizo promesa formal de amistad y me ofreció cooperación.<sup>255</sup>

Cabe señalar que el embajador dominicano Inchaústegui Cabral en todo momento estuvo buscando la colaboración de éstos y en cada nota diplomática que era enviada al gobierno dominicano insistía en la necesidad de que se destinaran recursos para eventuales negociaciones. Aunado a esto, los principales diarios de los estados, que manejaba en aquel tiempo la cadena García Valseca, también pactaron un acuerdo con el gobierno dominicano. El embajador también comentó que la ayuda de José Vasconcelos, de quien decía ser amigo íntimo, dentro de *Novedades*, podía ayudar a ganar adeptos propagandísticos.<sup>256</sup>

Desde entonces, *El Universal* fue un colaborador del régimen trujillista al publicar noticias sobre los aspectos más positivos de República Dominicana. Su contrato era anual, pero se desconoce la cantidad que recibía *Novedades*, aunque por un tiempo se mantuvo neutral, los dominicanos exiliados pudieron publicar varios textos en la sección de cartas de los lectores. Esto se logró gracias a la ayuda de Valentín Tejada y de Federico Pichardo quienes trabajaban en el periódico y, según la información que dio Brunilda Soñé, esto permitió que saliera

---

<sup>255</sup> Informe confidencial del embajador dominicano Héctor Inchaústegui Cabral al vicepresidente Joaquín Balaguer, 11 de enero de 1957, en AGN-RD, Embajada dominicana en México, código 30118.

<sup>256</sup> *Ibid.*

a la luz información y denuncias contra Trujillo.<sup>257</sup> Asimismo, algunas revistas colaboraron con esta campaña. El entonces presidente de la revista *Impacto*, Octavio Freyre, colaboró y en ese sentido comentó que para evitar la propaganda desfavorable iba a ser necesario que la embajada dominicana consiguiera del gobierno 5 mil pesos en moneda dominicana para comprar o renovar los contratos de las revistas *Todo* y *Mañana* y hacer lo mismo con los periódicos, pues así garantizaba su colaboración.<sup>258</sup>

Buscar la colaboración de prensa mexicana colaborara fue un tema que no descuidó la embajada dominicana. Los informes dan cuenta de que cuidaban cualquier movimiento en la prensa, incluso se buscó la forma de llegar a acuerdos con los responsables de los medios aumentando el pago por su cooperación. Por ejemplo, el 5 de julio de 1957 el embajador Inchaústegui Cabral informó al vicepresidente Balaguer que los exiliados dominicanos habían logrado obtener un espacio en el diario *Novedades*. No obstante su inquietud, comentó haber iniciado las diligencias necesarias “a ver si consigo directamente de la empresa que no den amparo a las invenciones tan mal intencionadas de los desafectos”.<sup>259</sup>

Situaciones como éstas se pueden ver en varios informes que suministraba la embajada dominicana a la cancillería. Todavía en 1960, todo parece indicar que mantener cierto control de lo que se publicaba en la prensa era uno de los puntos principales para contener los ataques de los exiliados, y a la vez nada hacía pensar que el régimen no podía conseguirlo ofreciendo más dinero. El 21 de agosto Joaquín Balaguer todavía en la vicepresidencia de la República, informó al embajador dominicano Marcial Martínez Larré que el Partido Dominicano había logrado obtener para la cuestión de la prensa la cantidad de 25 mil pesos dominicanos con lo cual se podía renovar el contrato que tenía con Miguel Lanz

---

<sup>257</sup> Entrevista a Brunilda Soñé Pérez realizada por Hilda Vázquez Medina el 5 de abril de 2010 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

<sup>258</sup> De Octavio Freyre, al Generalísimo Rafael L. Trujillo, México, 5 de marzo de 1957, en AGN-RD, Embajada dominicana en México, código, 30118.

<sup>259</sup> Del embajador dominicano Héctor Inchaústegui Cabral al vicepresidente Joaquín Balaguer, México, 5 de julio de 1957, en AGD-RD, Embajada dominicana en México, código, 30118.

Durent, presidente y gerente de *Excélsior*, con el fin de asegurar “una publicación favorable sobre República Dominicana y sus instituciones.”<sup>260</sup>

Esta situación contrastaba con lo que estaba ocurriendo en República Dominicana, donde estaban proliferando iniciativas de resistencia por parte de la JD y de otros círculos clandestinos dispersos que se planteaban la necesidad de pasar de la lucha pacífica a tomar las armas. Durante 1957 se habían reactivado focos de opositores connotados como Rafael Mieses Peguero, alias Cocuyo, en San Pedro de Macorís y en Santo Domingo y estaban desconectados entre sí, por la vigilancia que había sobre ellos, pero con criterios parecidos sobre la eliminación del dictador.<sup>261</sup> Como ya se ha mencionado, a partir de este año empezó a operar el SIM y aparecieron los primeros cuartos de tortura - como si para los esbirros de Trujillo contar con instalaciones adecuadas representara un problema- de “La cuarenta” y “El Nueve”, que empezaría a funcionar algunos años después, que como señala Roberto Cassá, fueron utilizadas como recurso para la desmovilización por medio de formas alucinantes de castigo.<sup>262</sup>

De acuerdo con Cassá, la coyuntura empezó a cambiar en República Dominicana a inicios de 1958 con la caída de Marcos Pérez Jiménez y el auge de las guerrillas de Sierra Maestra. Al poco tiempo la JD clandestina comenzó a movilizarse y entró en contacto con círculos de La Romana, Puerto Plata y San Pedro de Macorís. La oposición estaba de acuerdo en que era el momento justo para comprometerse en una lucha violenta porque, según ellos, las condiciones así lo permitían. Como parte del establecimiento de dichos acuerdos, se prepararon acciones para la eliminación física de Trujillo. Se trataron de conseguir armas y se fueron creando grupos conspirativos que intentaban no levantar sospechas, por la vigilancia a la que estaban sometidos. Dentro del plan participaba gente de las Fuerzas Armadas y otros, pertenecientes a la vieja y nueva guardia de la JD. La trama se vino abajo cuando un espía de La Romana

---

<sup>260</sup> Del vicepresidente Joaquín Balaguer al embajador dominicano Marcial Martínez Larré, Santo Domingo, 18 de febrero de 1960, en Embajada dominicana en México, código, 30118.

<sup>261</sup> Roberto Cassá, *Los orígenes del Movimiento 14 de Junio*, op. cit., pp.114-117.

<sup>262</sup> *Ibíd.*, p. 122.

delató el movimiento. Hubo muchas detenciones en cadena y los principales dirigentes fueron encelados.<sup>263</sup>

Luego de que fueran liberados, a principios de 1959, se llegó al acuerdo de que los que no habían sido detenidos, los que pudieran, se incorporaran a los núcleos clandestinos que estaban en auge. A partir de este año hubo un cambio de coyuntura que favoreció el aumento de actividades conspirativas envueltas en ideales revolucionarios, se conformaron grupos y se reactivaron los ya existentes. Además, se tenía conocimiento de que los exiliados dominicanos estaban fraguando un plan expedicionario para eliminar a Trujillo. Esta movilización de fuerzas en varios puntos tenía por objetivo dar lugar a una insurrección que pudiera apoyar la expedición que planeaba desembarcar en junio de 1959.

Como bien señala Cassá, los sucesos de Cuba se habían convertido en referencia obligada y los grupos antitrujillistas fueron ideando un plan que llevara al derrocamiento de Trujillo.<sup>264</sup> A raíz de este hecho sobrevino un cambio de actitud por parte de los opositores. Se asumió el compromiso de aunar esfuerzos, perdiendo el miedo, y de considerar los riesgos que tales acciones conllevarían. Así fue como se formó el Movimiento 14 de Junio (1J4), destacándose Manolo Tavárez Justo, Minerva Mirabal, Rafael Faxas Canto, miembros de la JD en su fase legal, Leandro Guzmán y otras personas de diferentes provincias. Esta organización estaba orientada a ser un movimiento a escala nacional, que tuviera las condiciones para preparar una insurrección.<sup>265</sup>

Bajo el liderazgo de Justo Távárez, la organización fue creciendo en número y actuó con mucha cautela, agrupando, de momento, a la gente más cercana que luego se fue conectando con otras personas por medio de otros contactos. Si bien la Revolución cubana había incidido de alguna forma en las

---

<sup>263</sup> *Ibid.*, 117.

<sup>264</sup> *Ibid.*, p. 127.

<sup>265</sup> <<Fue a partir del triunfo de los guerrilleros cubanos que los esposos Távárez-Mirabal se plantearon la ingente tarea de promover una organización nacional. En medio de la euforia, en una comida en casa de Guido D'Alessandro, sobrino de Távárez Justo, el día 6 de enero de 1959, Minerva Mirabal expresó "si en Cuba y Venezuela han podido tumbar las dictaduras, ¿por qué los dominicanos no nos podemos organizar y luchar contra Trujillo y tumbarlo?>> *Ibid.*, p. 134.

conciencias antitrujillistas, la expedición militar de junio fue la que maduró el movimiento.<sup>266</sup>

Los exiliados dominicanos que se encontraban distribuidos por diferentes países, comenzaron a viajar a La Habana y a Venezuela para unirse a la insurrección. Según el testimonio de Brunilda Soñé, el grupo del PSP que se encontraba en México evaluó que como la lucha antitrujillista no se sentía tanto en México, quizá por el número de exiliados o por falta de unión entre ellos, y algunos de ellos se plantearon ir a Cuba a sumarse a la expedición de junio de 1959. Al principio, Ramón Grullón y Amiro Cordero pensaban que la expedición carecía de condiciones para llevarse a cabo, pero después la respaldaron. No todos los que deseaban sumarse a la gesta revolucionaria pudieron ir porque no estaban en buenas condiciones de salud, además de que el PSP no podía quedarse sin dirigencia. De México participaron en la expedición: Federico Pichardo, los hermanos Patiño, Julio Raúl Durán y Amiro Cordero. Sólo dejaron a Juan Ducoudray y Pedro Mir en Cuba para tareas políticas organizativas.

Sin tratarse de una organización bien articulada, la dirigencia del 1J4 hizo todo lo posible por integrarse a la expedición militar de junio de 1959, que estaba proyectada para desembarcar por tres puntos: Constanza, Maimón y Estero Hondo. Después del fracaso de la expedición, la conspiración en República Dominicana fue descubierta y hubo detenciones masivas y muchos asesinatos. Ya en 1960 las cárceles del país estaban llenas de presos políticos. El régimen de Trujillo acentuó los viejos métodos de terror, vigilando, amenazando a los ciudadanos y torturando y asesinando a los presos políticos.<sup>267</sup> Nuevamente, los que no fueron encarcelados lograron asilarse en las embajadas extranjeras. Hubo muchos desaparecidos y muchas familias que cayeron fueron desintegradas.

A partir de esto, surgieron nuevas conspiraciones contra Trujillo, incluso entre los colaboradores cercanos a él. Una de ellas estuvo apoyada por el

---

<sup>266</sup> *Ibid.*, p. 135.

<sup>267</sup> Frank Moya Pons, "La República Dominicana, 1930c-1990", en Leslie Bethell (ed.) *Historia de América Latina*, Barcelona: Crítica/ Cambridge University Press, pp. 228-242.

gobierno estadounidense, que ya para entonces no respaldaba a Trujillo y creía que era el momento de liquidar a la tiranía. Alrededor de un grupo de conspiradores, uno de ellos amigo de la infancia de Trujillo, el General José Tomás Díaz, se tramó el plan. Estuvieron involucrados jefes militares, comandantes, civiles y personas del gobierno. El 30 de mayo de 1961 Trujillo fue ajusticiado cuando se dirigía a la Hacienda Fundación, en San Cristóbal. Después de que Trujillo desapareció, muchos exiliados retornaron a República Dominicana, donde aún quedaban las cenizas del trujillismo.

## Conclusiones

La represión sistemática que el presidente Rafael Trujillo ejerció sobre la sociedad dominicana obligó a decenas de opositores a abandonar República Dominicana y formar parte de esa ola de trashumantes propia de su tiempo: desterrados, emigrantes, exiliados, refugiados.

A finales de los años cuarenta, el exilio se convirtió en el único recurso para preservar la libertad y salvar la vida. La urgencia del momento obligó a pensar en un lugar donde instalarse sin temores, a fin de recuperar la tranquilidad y replantearse la vida. Uno de los países a los que emigraron fue México.

El exilio dominicano que llegó a territorio mexicano a inicios de los años cincuenta se caracterizó por ser pequeño y disperso, pues cada exiliado llegó en diferentes años, cada uno de ellos con ideologías diferentes pero un perfil definido. Asimismo, compartían objetivos: rescatar a su patria, denunciando desde México los crímenes cometidos por la tiranía trujillista y contribuir a su derrocamiento. Algunos fueron militantes del Partido Socialista Popular (PS) y otros pertenecieron a la Juventud Democrática (JD).

Como todo exilio, los ciudadanos dominicanos prescindieron de ciertos artículos, libros, viajes y distracciones que hacían sus días más livianos, ajustándose a la nueva realidad. Asimismo, hubo que hacer un esfuerzo extra para conseguir lo necesario y tener en regla los papeles migratorios. Sin embargo, la impronta de su patria fue una condición constante que les recordaba cuán grande era el compromiso de continuar con la lucha.

El exilio dominicano comenzó a organizarse en diferentes tareas. En 1952 surgió la *Organización de Exiliados Dominicanos*, integrada principalmente por miembros del PSP. Las principales actividades que realizaron iban desde la distribución de propaganda, reuniones en las que se hablaba de la situación en

República Dominicana, y actos públicos, todos pacíficos, denunciando los crímenes de Trujillo. Cualquier oportunidad que se les presentó fue aprovechada.

Este grupo pudo distribuir un periódico denominado *Tribuna Dominicana*, que Pericles Franco les enviaba desde Guatemala. Posteriormente, Ramón Grullón y otros compañeros lograron editar el periódico en México, logrando distribuirlo entre sus conocidos y compatriotas.

Es importante decir que el exilio dominicano recibió ayuda de artistas e intelectuales mexicanos, que simpatizaban con los movimientos de izquierda, con la lucha socialista y con los exiliados de América Latina, para regularizar su permanencia en el país, conseguir empleo, invitándolos a reuniones políticas y denunciar su régimen dictatorial. A veces, sólo bastaba aceptar una invitación a comer y escuchar anécdotas, para que los exiliados sintieran que no estaban solos en su lucha.

Pese a los esfuerzos por realizar actividades de denuncia, este grupo no pudo organizarse con firmeza, debido a las dificultades para establecerse, la prioridad de cubrir las necesidades más apremiantes, como buscar un empleo que les permitiera sobrevivir; además las diferencias personales entre los miembros, les impidió constituirse como una organización que trascendiera en denuncias y acciones. Lo mismo pasó con el intento de continuar o de “revivir” el PSP en el exilio; el objetivo no se logró porque al salir de República Dominicana los militantes no establecieron contactos que los mantuvieran al tanto de la situación, por lo que no tenían noticias de las acciones. Asimismo, la falta de organización impidió que se formara un grupo capaz contribuir con la red de exiliados que buscaba derrocamiento del régimen.

A mediados de los cincuenta llegaron algunos exiliados más y, aunque existieron esfuerzos y por conformar un grupo sólido, tampoco incidieron demasiado. El *Comité de Unidad de Exiliados Dominicanos* en México, dirigido por otros compañeros que acababan de llegar y de la vieja guardia antitrujillista, logró realizar varias actividades que contribuyó a fomentar la conciencia política y a unir

esfuerzos. Sin embargo, varios del primer grupo, por cierto, desconfiaban de varios porque tenían la certeza de que eran espías del régimen. Se puede decir que también esta situación propició que no terminaran por agruparse en una sola fuerza política como estaba ocurriendo en Venezuela o Puerto Rico.

En el marco de las actividades realizadas en México, el contraataque por parte de los elementos trujillistas llevó a ejercer presión al gobierno mexicano para que evitara las manifestaciones en contra del gobierno dominicano. Para ello la embajada dominicana solicitó en varias ocasiones se investigara a los movimientos de los exiliados o se monitorearan las reuniones que tenían con otros exiliados latinoamericanos, a fin de que no encontraran respaldo para que se desarrollara la oposición en contra de Trujillo.

El tema del espionaje no pudo faltar en México. Trujillo solicitó, a través de la embajada dominicana, la colaboración de las autoridades mexicanas para que proporcionaran datos de los dominicanos, pero no obtuvo esa ayuda. No obstante, sí logró establecer cierta vigilancia alrededor de las reuniones de los exiliados, sin que las cosas pasaran a mayores términos. Ante esto, Trujillo desplegó los servicios de uno de sus más sanguinarios colaboradores, que gracias a la intervención del presidente Adolfo Ruiz Cortines, fue puesto fuera del país por atentar contra la vida de los exiliados dominicanos. De igual manera, el exilio dominicano también recibió la ayuda de personajes del mundo sindical y artístico, que les ayudaron para establecerse y poner en orden la documentación para que pudieran permanecer legalmente en el país.

Los exiliados dominicanos que vivieron en México retomaron la militancia política y en todo momento intentaron crear un grupo unido para combatir a la dictadura. Aunque es complejo valorar la importancia de las formas organizativas de este exilio no cabe duda que sus actividades sirvieron para fomentar la conciencia de lucha y a tomar la decisión de partir hacia otras latitudes donde había una fuerte concentración de exiliados dominicanos. Varios de ellos se integraron a la expedición organizada en para llegar a Constanza Maimón y Estero Hondo en junio de 1959. Decidieron viajar a Cuba para integrarse al contingente

de connacionales que se uniría a la expedición militar. El PSP dejó de funcionar en México después de 1959 y las cuestiones operativas se dirigieron desde Cuba.

Asimismo, es preciso decir que no se tiene conocimiento los que se quedaron en México y cuándo regresaron a República Dominicana, ni por los documentos migratorios, ni por los testimonios. Solo se sabe que Ramón Grullón se trasladó a Cuernavaca, donde vivió hasta 1972, y Eduardo Matos Díaz vivió por mucho tiempo en Guadalajara con su esposa e hijos.

## Fuentes consultadas

### *Archivos*

AGN	Archivo General de la Nación
AHGE-SRE	Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores  Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración  Archivo de la Palabra de la Facultad de Filosofía y Letras
AGN-RD	Archivo General de la Nación de República Dominicana
AMERE	Archivo del Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana

### *Hemerografía*

*Novedades*, México  
*Listín Diario*, República Dominicana

### *Bibliografía*

Andújar, Eusebio, *El exilio boliviano en México, Perú, Chile y Argentina. Un acercamiento a sus redes sociales y campo intelectual durante los años setenta del siglo XX*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, 2010.

Ayuso, Juan José, *Lucha contra Trujillo, 1930-1961*, Santo Domingo, Ed. Letra gráfica, 2010.

Bethell, Leslie, (ed.), *Historia de América Latina*, t. 13, México y el Caribe desde 1930, Barcelona, Crítica/Grijalbo, 1998.

Bonilla, Walter R., "Del Cono Sur al Caribe: la historiografía del exilio en Argentina, Chile y República Dominicana, 1980-2004" en *Tzinzun, Revista de Estudios Históricos*, no. 43, enero-junio, 2006, pp. 187-210.

\_\_\_\_\_, "Entre el recuerdo y el olvido: las memorias de los exiliados antitrujillistas" en *Revista Mexicana del Caribe*, Año/Vol. VII, no. 15, Quintana Roo, Chetumal, 2006, pp. 79-105.

\_\_\_\_\_, *Exilio y memoria en la Era de Trujillo*, Santo Domingo: Ministerio de Cultura, 2010.

Bosch, Juan, *Póker de espanto en el Caribe*, México, UNAM, 2009.

Buriano, Ana, (ed), Silvia Dutrénit y G. Rodríguez de Ita, *Tras la memoria: el asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, México: Instituto Mora/ICC/Gobierno del Distrito Federal, 2000.

Capdevilla, Lauro, *La dictadura de Trujillo. República Dominicana 1930-1961*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2000.

Cárdenas, Lázaro, *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XX Editores, 1975.

Cassá, Roberto, *Los orígenes del Movimiento 14 de Junio*, 2ª edición, República Dominicana, Comisión Nacional de Efemérides, 2007.

\_\_\_\_\_, *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana. (Desde los orígenes hasta 1960)*, República Dominicana, Fundación Cultural Dominicana, 1990.

Cordero Michel, José R. *Análisis de la Era de Trujillo*, Santo Domingo, Ediciones Librería la Trinitaria, 2009.

Crassweller, Robert D. *Trujillo. La trágica aventura del poder personal*, Barcelona: Editorial Broguera, 1968.

De Galíndez, Jesús, *La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*, Santiago de Chile, Ed. del Pacífico, 1956.

De Garay, Graciela (comp.), *Para pensar el tiempo presente. Aproximaciones teórico-metodológicas y experiencias empíricas*, México, Instituto Mora, 2007.

Del Valle Prieto, María Eugenia, "Relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines y Héctor B. Trujillo", en Laura Muñoz Mata, (coord.), *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, México, Instituto Mora, 2002.

Díaz Grullón, Virgilio, *Antinostalgia de una era*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1990.

Ducoudray Mansfield, Juan B., *Crónicas para desandar la ruta*, República Dominicana, Ed. Taller, 1994.

\_\_\_\_\_, *Réquiem por la utopía y otras saudades*, Santo Domingo, Santo Domingo, Ed. Nomara, 2000.

Dutrénit, Silvia y Fernando Serrano Migallón (coords.), *El exilio uruguayo en México*, México, Ed. Porrúa, 2008.

Dutrénit Silvia, et al., *Tiempos de exilios. Memoria e historia de españoles u uruguayos*, Uruguay, Fundación Carolina/Textual/Instituto Mora, 2008.

Dutrénit, Silvia y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, México, Instituto Mora/SREM, 1999.

Ímaz, Cecilia, *La práctica del asilo y refugio en México*, México, Editora Potrerillos, 1995.

Inoa, Orlando, *Memorias de Johnny Abbes García. Trujillo y Yo*, Santo Domingo, Ed. Letra gráfica, 2009.

Herrera Mora, Myrna, *Mujeres dominicanas 193-1961. Antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico*, Santo Domingo, Isla Negra Editores, 2008.

Garciadiego, Javier y Emilio Kourí (comps.), *Del amor del historiador a su patria adoptiva: homenaje a Friedrich Katz*, México, El Colegio de México/ERA/Centro Katz de Estudios Mexicanos, 2010.

González Gómez Claudia y Gerardo Sánchez Díaz (coords.), *Exilios en México siglo XX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Migratorios, 1993.

Grullón, Ramón *Por la democracia dominicana (recopilación)*, México, Ediciones "Tribuna Dominicana", 1958.

Lombardo Toledano, "Saludo de la C.T.A.L al día de la Independencia de la República Dominicana" en Vicente Lombardo Toledano, *Obra histórico-*

*metodológica*, t. V, vol. 9, México, Centro de Estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledano, 2003.

Mariñez, Pablo A., “La política exterior de República Dominicana: solidarias relaciones con México”, en Laura Muñoz Mata, coord., *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, México, Instituto Mora, 2002.

\_\_\_\_\_, *México y República Dominicana: perspectiva histórica y contemporánea*, México, Universidad de Quintana Roo/Universidad de Querétaro/Universidad Autónoma de Puebla, 2001.

Matos Díaz, Eduardo, *Anecdotario de una tiranía*, República Dominicana, Ediciones Taller, 1976.

Meyer, Eugenia y Eva Salgado, *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exiliados latinoamericanos en México*, México/Océano/ FFy L, UNAM/CONACyT, 2002.

Morales, Salvador y Laura de Alizal, *Dictadura, exilio e insurrección: Cuba en la perspectiva mexicana 1952-1958*, México, SRE, 1999.

Morales, Salvador E., *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, SRE, 2002.

Mu-Kien Sang Ben, Adriana, *La política exterior del dictador, 1930-1961*, t. 2, Santo Domingo, SRE, 2000.

Ornes Coiscou, *Desembarco en Luperón*, México, Ediciones Humanismo, 1956.

Palma Mora, Mónica “Migración centroamericana y caribeña a México en el siglo XX”, en *Latinoamericanos en la ciudad de México*, Instituto de Cultura de la Ciudad de México/Pórtico de la Ciudad de México, 1999.

\_\_\_\_\_, *De tierras extrañas: un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990*, México, SG/Centro de Estudios Migratorios/INM, INAH, 2006.

Pérez Rubio, Carlos, (coord.), *El exilio latinoamericano en México*, México, CEIICH, UNAM, 2008.

Pou Saleta, Poncio, *En busca de la libertad. Mi lucha contra la tiranía de Trujillo*, 2ª edición, República Dominicana, Ed. Lozano, 2009.

Rivera, Diego, *Mi arte, mi vida: una autobiografía*, trad. H. González Casanova, México, Herrero, 1963.

Rodríguez de Ita, Guadalupe, *La política mexicana de asilo a la luz del caso guatemalteco, (1944-1954)*, Instituto Mora/SRE, 2003.

\_\_\_\_\_, “Tres asilos otorgados por México a un mismo antitrujillista”, Tzintzun. *Revista de Estudios Históricos* [en línea] 2010, [citado 2011-11-17]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=89816249004>

Sabaiz Gómez, Licette, *El exilio haitiano: entre lo personal y lo colectivo en el espacio mexicano, 1957-1986*, México, Instituto José María Luis Mora, Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea de México, 2010.

Salazar Anaya, Delia, *La población extranjera en México (1985-1990). Un recuento con base en los censos generales de población*, México: INAH, 1996.

Serrano Migallón, Fernando: “...Duras tierras ajenas...”: *un asilo, tres exilios*, México, FCE, 2002.

Spenser, Daniela (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Latina y el Caribe*, México, CIESAS/SRE/Grupo editorial Migue Ángel Porrúa, 2004.

\_\_\_\_\_, *El asilo político en México*, México, Porrúa, 1998.

Vega, Bernardo, *Un interludio de tolerancia. El acuerdo de Trujillo con los comunistas en 1946*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1987.

\_\_\_\_\_, *Unos desafectos y otros en desgracia. Sufrimientos en la dictadura de Trujillo*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1986.

\_\_\_\_\_, *Almoína, Galíndez y otros crímenes en el extranjero*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 2001.

Yankelevich, Pablo, (coord.), *México, entre exilios: una experiencia de sudamericanos*, México, SRE/ITAM, 1998.

\_\_\_\_\_, *México, país de refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, INAH, 2002.

\_\_\_\_\_, *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*, México, El Colegio de México, 2009.